

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA CAMPIÑA

3.b

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

001

**VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:
ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010**

SECTOR : LA CAMPIÑA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	CABEZAS OÑA JUANA	1	6	11
2	CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO	2	3	12
3	CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA	2	4	10
4	CASTILLO NOLE JAIRO MARCELO	2	5	8
5	CASTILLO CHAVEZ HIPOLITO	2	6	9
6	AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA	2	7	9
7	YUPANGUI PADILLA LUIS OSWALDO	2	8	9
8	CASTILLO CAMACHO JOSE MATIAS	2	9	9
9	ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE	2	10	8
10	CHAFLA PANO ANGEL PEDRO	2	11	10
11	PALTA CABRERA INES MARLENE	2	12	13
12	YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO	2	13	23
13	CHAFLA PAÑO JOSE ANGEL	2	14	18
14	BENAVIDES MINA GEOVANNA ALEXANDRA	2	16	8
15	COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO DE JESUS	2	17	14
16	BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO	2	18	8
17	MINA FERIGRA MARIA CARMELA	2	19	8
18	CISLEMA QUITO CARMEN MARIA	3	1	7
19	ESPIN MARIA GEORGINA	3	2	12
20	ROCHA HEREDIA ELSA PASTORA	3	3	11
21	SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR	3	4	11
22	PRECIADO ANGULO MARTIRES	3	5	12
23	QUINTERO NAZARENO TRANCITO	3	6	7
TOTAL			23	247

0002



Manzana N° 7

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
170986202-1	NUVIA ANACELI LOPEZ ROSALES	1	1	139.00		
170986202-1	SEGUNDO LORENZO CASTILLO VALLEJO	1	2	289.00		
170326291-8	LUIS RIVERA	1	3	239.00		
060031155-9	LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA	1	4	350.00		
120601236-8	PAULA PILLAJO SAGNAY	1	5	176.00		
170904525-4	JUANA CABEZAS OÑA	1	6	231.00		

ELABORADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CABEZAS OÑA JUANA

2.- Cédula de identidad: 170904525A

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 MAYO 1965

4.- Estado civil: SOLTERA

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 1 Nº Lote 6 Superficie Censo: 231 m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CABEZAS OÑA JUANA C. Identidad: 1709045254 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Nueve

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 1 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo CABEZAS OÑA JUANA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709145254, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Juana Cabezas
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

001

MZ-7

0 005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170904525-4

*ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS OÑA
JUANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN EMPLEADO V4333V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABEZAS SEGUNDO CAYETANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OÑA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-19

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

012-0063 NÚMERO 170904525 CÉDULA

CABEZAS OÑA JUANA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
PEPPI SIENNE DE LA JUNTA



6

M. I. Voto 6

F

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 13:58:40

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

0.005

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....: 12.00

CHQ. LOJ.....: 0.00

CHQ. OTRAS.....: 0.00

CHQ. (E).....: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cía. Ltda.
Atuuchó
Atuuchó el 04 de Junio de 2010

0 007

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 14 de Septiembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho

Nombres: *[Handwritten]*

Apellidos: *[Handwritten]*

C.I. # **170904525-2**

Quito, 28 de Enero del 2003

[Signature]
 PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
Construyendo juntos el poder comunitario.

Tribunal Electoral del Barrio Atucucho
 ENERO 28 DE 2003

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Sector: *La Campesina* QUITO

Nombres: *Juana Cabezas*

C.I. **170904525-4**

Fecha: 14 de Diciembre del 2003

[Signature]



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD . 0041147563 FECHA 10/11/04
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0041131822

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "LA EMAAPQ" y, por otra el señor(a) **CABEZAS OÑA JUANA** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1709045254 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0041147563, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **ALFARO FLAVIO LT 461**, Parroquia **ATUCUCHO AGUA**, Cantón **QUITO**, Provincia de **PICHINCHA**.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2" AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL CLIENTE, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

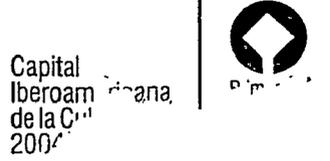
No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec.	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52577409	14	52	32	1	60	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

, pagadera de la siguiente forma:
 Depósito : Contado : 15,00
 y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
 de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;



- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley; cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales, Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento, y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

- 5.02.- DERECHOS:**
- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente;
 - b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
 - c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
 - d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
 - e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
 - f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

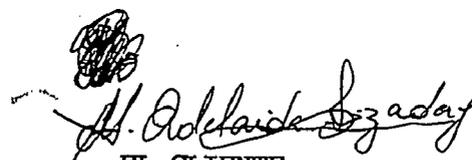
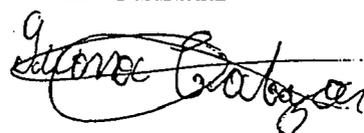
NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 10/11/04


LA EMAAP-Q


EL CLIENTE


EGISTRO DE PAGO

20041110 178 72932	76,600	0041131822
--------------------	--------	------------



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0050159070 FECHA 27/01/05
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0050141823

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de **"GERENTE COMERCIAL"**, parte que en lo posterior se reconocerá como la **"LA EMAAPQ"** y, por otra el señor(a) **CABEZAS OÑA JUANA** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1709045254 y/o RUC, parte que en lo posterior se le reconocerá como **"EL CLIENTE"** libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.
1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0050159070, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (S), Alcantarillado (X), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **ALFARO FLAVIO LT 461** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG. 6" LICCD

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q se compromete para con EL Cliente a dotar del servicio de Agua Potable (S), Alcantarillado (X), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52577409	14	52	36	2	60	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: **USD 75,00 SETENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100**

, pagadera de la siguiente forma:
 Depósito : Contado : 15,00
 y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,00
 de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;



A

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales, Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Q.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable () Alcantarillado (X).

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 27/01/05


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20050127 178 91950	75,000	0050141823
--------------------	--------	------------



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690314
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92914504-67
Valor a pagar: 4.40

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929145 - 8 CABEZAS JUANA 13/05/2010
Cédula / R.U.C.: 170904525-4
Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 20A 250 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4050
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.24
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.55
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.99

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.41
Otros valores a pagar (2):	1.99
TOTAL (1) + (2):	4.40

Pagar hasta: 01/06/2010

(*) BASE PARA DETERMINACION %:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 26/2010 M.O.C.



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690314

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92914504-67
Valor a pagar: 4.40

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929145 - 8** CABEZAS JUANA

Cédula / R.U.C.: 170904525-4
Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 20A 250 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4050
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

13/05/2010
0 0.42

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 484583-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	14132.00	14089.00	43	Kwh	3.92
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.92
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
I.V.A. (0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.42
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.41

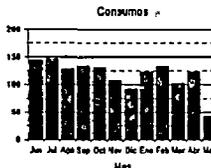
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de

0.42

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376



RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 1103111658 Valido hasta: 2006/08/31

CUENTA No.: 52577409

Factura Nro: 001-013-0809191

CLIENTE: CABEZAS ORA JUANA

RUC/CI: 1709045254

DIRECCION: ALFARO FLAVIO LT 482

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTACOLLAO

MEDIDOR No.: 4095883 CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	UTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEBTO
14	52	26	17	5320		1

CONSUMO M3: 7

TARIFA: Dom

FACTURACION: Real.

SEC. ECO: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
3/10	123	4/11	132

CUENTA DE DEBITO	BANCO

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	4,86
AGUA	2,26
ALCANTARILLADO	0,87
ADMIN. CLIENTES	2,07
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,04
Subtotal	12,40
IVA 0%	
TOTAL A PAGAR	12,40

00052577409 CABEZAS ORA

TRO DE PAGO

148 35466 60664 USD

20060516 \$

12,40

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2006/05/16	2006/05/11

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Mientras te enjabonas no dejes la ducha abierta, se pierde 20 litros por minuto. Sólo bastan 5 minutos para bañarse bien!. Al concluir verifica que esté bien cerrada la ducha.

IMPRESO POR DEFESETEC S.A. * 620000 TOPVO * 2006/ABR/15 *

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 002			
	DIONISIA BONE PEREA	2	1	128.00	Lote. en riesgo.	
X 1702433-119	MARIA LOURDES SINGO	2	2	452.00	No vive. Documentos incompletos	
X 070189272-1	TOMAS GREGORIO CASTILLO CAMACHO	2	3	250.00	sin novedad	
X 171886455-9	MAGALY ALEXANDRA CASTILLO NOLE	2	4	175.00	Documentación Incompleta	
X 172107914-1	JAIRO MARCELO CASTILLO NOLE	2	5	113.00	Documentación Incompleta	
X 1704187704	HIPOLIO CASTILLO CHAVEZ	2	6	252.00	Incompleto.	
X 1700013937	CARMEN EUDOMILIA AGUILERA EROS	2	7	424.00	Corregir Apellido es "ERAS"	
X 0501653331	LUIS OSWALDO YUPANGUI PADILLA	2	8	191.00	Incompleto.	
X 0701411316	JOSE MATIAS CASTILLO CAMACHO	2	9	210.00	Incompleto.	
X 1703133148	LUIS ENRIQUE ALBORRAN ESPINOZA	2	10	227.00	Incompleto	
X 0603348343	ANGEL PEDRO CHAFLA PAÑO	2	11	224.00	Incompleto	
X 1702433776	INES MARLENA PALTA CABRERA	2	12	189.00	completo	
X 170334667-4	MERCEDES VEGA	2	13	222.00	Rectificar Nombre: María Elena Vega Ramos	sesión de derechos a nombre del señor

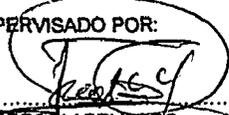
0014

0603226370	JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO	2	14	193.00	Revisar Medido. Poder ^{19216 oits. 07}
	AREA VERDE	2	15	172.00	hay reclamo del Predio no vive
040173578	GEOVANNA ALEXANDRA BENAVIDES MINA	2	16	113.00	Incompleto
0909961724	ARCECIO DE JESUS COLLOGUAZO COLLAGUAZO	2	17	242.00	completo.
1718514910	HENRY LEONARDO BENAVIDES MINA	2	18	84.00	Incompleto.
100092445A	MARIA CARMELA MINA FERIGRA	2	19	208.00	completo.
	SANDRA DEL ROCIO PANCHANO MACIAS	2	20	151.00	No en traye. Documentos
	MARIANELA QUINTERO CHAVEZ	2	21	123.00	No entrega. Documento
	NEVI ALSI QUINTERO CHAVEZ	2	22	116.00	No entrega. Documentos
0904961724					

ELABORADO POR:

Luis Alberto Benavides Arevalo
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

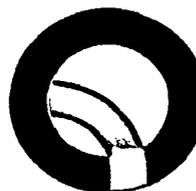
SUPERVISADO POR:


 NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

18 carpetas. Entregadas.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

2.- Cedula de identidad: 0701892721

Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 10 SEPTIEMBRE 1964

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 2 N° Lote 3 Superficie Censo: 250 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO C. Identidad: 0701892721 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NOLE CABRERA LINA PETITA Cargas familiares: UNO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: F Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0701892721, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



0 017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070189272-1

CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

LOJA / GONZANAMA / CHANGAIMINA / LA LIBERTAD

18 SEPTIEMBRE 1964

REG. CIVIL 002 TOMO 0090-00752 SEXO M

LOJA / GONZANAMA / GONZANAMA 1964

SECRETARIA DE CEDULACION



EQUATORIANA***** V30412048

CASADO LINA PETITA NOLE GABRIEL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HIPOLITO CASTILLO

TECLINDA CAMACHO

QUITO 27/09/2008

27/09/2008

FORMA NO REN 0353088

SECRETARIA DE CEDULACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

047-0037 NUMERO 0701892721 CÉDULA

CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN

BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M 2 vote 3
vote 3
F

ECUATORIANA***** A1333A2222

CASADO | TOMAS GREGORIO CASTILLO C

PRIMARIA | QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO NOLE | PROF/Ocup

ROSA CABRERA

UNION DE LA MADRE | 22/01/2010

FECHA DE CADUCIDAD | 22/01/2022

FORMA NO. REN 2273808

Paula...

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CECULA DE CIUDADANIA No 070189030-3

NOLE CABRERA LINA PETITA

EL ORD/PASAJE/BUENAVISTA

17 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0204 00204 F

REG. CIVIL 001

EL ORD/PASAJE

UNION DE LA MADRE UCHOA LEON / MATRIZ / 1982

Lina...

PLUGAR DERECHO

Elecciones 14 de Junio del 2009
070189030-3-195-0248
NOLE CABRERA LINA PETITA
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO COTACOLLAO
DPLICADO USD 3
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 001
2234635 25/02/2011 14:33:17
2234635

0.020

2234635
2234635 25/02/2011 14:33:17
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 001
DPLICADO USD 3
COTACOLLAO COTACOLLAO
PICHINCHA QUITO
NOLE CABRERA LINA PETITA
070189030-3-195-0248
Elecciones 14 de Junio del 2009
REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO DE DELEGACION

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
96-07-11	tarjeta	5.000	TESORERO
Abrel	administrac	500	TESORERO
Mayo	administrac	500	TESORERO
Junio	administrac	500	TESORERO
Julio	administrac	500	TESORERO
Agosto	administrac	500	TESORERO
Septiemb	administrac	500	TESORERO
Octubre	administrac	500	TESORERO
Noviemb	administrac	500	TESORERO
Diciemb	administrac	500	TESORERO
Enero/96	administrac	500	TESORERO
Febrero	administrac	500	TESORERO

hasta Julio 2500

GANIZACIONES

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Campiña

Manzana: 28 Lote: 232-409

Calle: 2

Comité Vecinal:

Nombre: THAS

Apellido: CASTILLO

C.I.: 070189272-1

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

0 021

70 022

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA CAMPANA

FAMILIA: CASTILLO-NOLE

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H CASTILLO TOMAS				070189272-1			
M NOLE LINA				070189030-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
28	2	332	208m				
18	2	09	227m	42602			

N.º: SIM DE LHE 13.53

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Solano # 251

Nombres: *Tomás y Lina*

Apellidos: *Castillo y Nole*

C.I. # 070189272-1

Quito, 28 de Enero del 2007

Sebastián Castillo
PRESIDENTE



[Signature]
AFILIADO

I 0 023

GREGORIO CASTILLO
MZ. #2 - L.3.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-04-20 15:27:56 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATULUCHO
CUENTA.H: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CAJA NO. 1
MATRIZ

I

0 024

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañía - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -

Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

BARRIO
LA CAMPINA
LA DIRECTIVA

Serie N° 001686

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 218-4 ATUCUCHO



Sector: LA CAMPINA

Manzana: 28 Lote: 239

Calle: 2

Nombre: TOMAS

Apellido: CASTILLO

C.I. 040189272-1

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
---------	---------	-------

h	m	h	m	h	m
---	---	---	---	---	---

1	1			1	1
---	---	--	--	---	---

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
19-09-93	9/10/93	BARRIO LA CAMPESINA
26-09-93	9/10/93	LA DIRECTIVA
1-10-93	9/10/93	BARRIO LA CAMPESINA
17-10-93	9/10/93	BARRIO LA CAMPESINA
24-10-93	9/10/93	LA DIRECTIVA
7-11-93	9/10/93	LA CAMPESINA
7-11-93	9/10/93	LA CAMPESINA
14-11-93	9/10/93	LA DIRECTIVA
21-11-93	9/10/93	LA DIRECTIVA
28-11-93	9/10/93	LA DIRECTIVA
5-12-93	9/10/93	LA DIRECTIVA
12-12-93	9/10/93	LA DIRECTIVA

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Salida
9-01-94	terpta	10000	BARRIO LA CAMPESINA
19-VIII-95	tructo	20000	BARRIO LA CAMPESINA
9-01-94	LUZ	50000	BARRIO LA CAMPESINA
9-01-94	AGUA	50000	BARRIO LA CAMPESINA
9-01-94	95 AGUA	50000	BARRIO LA CAMPESINA
9-01-94	AGUA	10000	BARRIO LA CAMPESINA
9-01-94	MG	10000	BARRIO LA CAMPESINA
8/Novemb.	administrac.	500	Efrén Vaca TESORERO
Diciemb	administrac.	500	Efrén Vaca TESORERO
Enero/95	administrac.	500	Efrén Vaca TESORERO
Febrero	administrac.	500	Efrén Vaca TESORERO
Marzo	administrac.	500	Efrén Vaca TESORERO

TESORERO

0 025

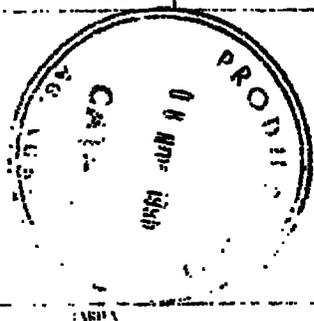


EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

FACTURA DE CONSUMO

NOMBRE DEL ABONADO
CASTILLO TOMAS

223

CALLE N° 2		RFFRMZ 28	N° CASA LOTE 332	PISO	DEPTO	INTERSECCION CALLE. 02	
BARRIO LA REUNIFICACION PUEBLO ATUCUCHO		PARROQUIA COTACOLLAO			CANTON DISTRITO METROPOLITANO		
TELEFONO 60-52-430-3040		N° SERVICIO 928359-5		BANCO CIENIA CORRIENTE		FECHAS DE CONSUMO 20 SEP 96 21 OCT 96	
N° CANTON 223427	TAFIOR 1.00	CEN PRO 81	N° DIAS FACTURADOS 32	CONSUMO 102	LECTURA ANTERIOR 1289	LECTURA ACTUAL 1391	
					CONSUMO		2,370
					TASA ALUMBRADO PUBLICO		317
					COMERCIALIZACION		800
					CREDITO MATRICULA (19/60)		6,060
					IMPUESTO BOMBEROS		475
					SEG. CONTRA INCENDIOS		224
TASA RECOLECCION BAS		317					
92835908 - 5K		205	23	25 OCT '96	11 NOV '96	A PAGAR 10,563	

ABONADO

SIN EL SELLO DE PAGO ESTE RECIBO NO TIENE VALOR

IMPORTE EN LETRAS



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-4649413**

Autorización SRT: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92835909-37

Valor a pagar: 22.26

Fecha de emisión 12/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928359 - 5** CASTILLO TOMAS

Cédula / R.U.C.: 070189272-1 12/11/2010

Dirección servicio: CALLE 5 28 332 CALLE MZ 28 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3040

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 543542-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 12/10/2010 Hasta: 11/11/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	8212.00	8012.00	200	Kwh	14.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.60
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 17.61

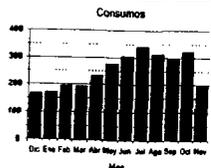
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-4649413**

Autorización SRT: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92835909-37

Valor a pagar: 22.26

Fecha de emisión 12/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928359 - 5** CASTILLO TOMAS

Cédula / R.U.C.: 070189272-1 12/11/2010

Dirección servicio: CALLE 5 28 332 CALLE MZ 28 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3040

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.25
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.65

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	17.61
Otros valores a pagar (2):	4.65
TOTAL (1) + (2):	22.26



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/12/2010

002-228-001-000062
25/11/2010 08:13
92835909-37
22.26



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. 12-08-2010 / 38720114 S.C.

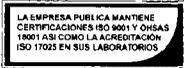
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Agua Potable - Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450



CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CONSUMIDOR FINAL IDENTIFICACION BRI No: 1105194353 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 3290539E

Factura No: 001-001-361026 027

CLI : CASTILLO CAMACHO TOMAS

RUC : 0000701892E2

DIRECCION: ATUCUCHO CA & LT 480

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTACOLLAO

MEDIDOR No.: 24053964CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	32	34	3	500		

CONSUMO M3: 37 TARIFA: Dom
FACTURACIÓN: Real SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
12/17 657	1/17 684

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

<p>TRO DE PAGO 339E CASTILLO CAM 196 48889 59286 USD 20110201 \$ 15,67</p>	
2011/02/01	2011/03/0E

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7.79
ALCANTARILLADO	6.78
ADMIN. CLIENTES	2.10
Subtotal	16.67
IVA 0%	16.67
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR USD	

**VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO**

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene
certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

342

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA
 2.- Cedula de identidad: 1718864554
 Lugar y fecha de nacimiento: EL ORO, 20 MAYO 1984
 4.- Estado civil: CASADO
 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 4 Superficie Censo: 175 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- CESION FAMILIAR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA C. Identidad: 1718864554 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ALBAN BOSQUES JOSE ALBERTO Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: CASTILLO CAMACHO TOMAS GRERGORIO Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1718864554, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

4

0 030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DEMARCACION

CEDELA DE CIUDADANIA NA 171886455-4
CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA
EL CRO/SANTA ROSA/LA AVANZADA
ED. MAYE 1984
FECHA DE REGISTRO 0157 00037 E
EL CRO/SANTA ROSA
LA AVANZADA 1984

[Signature]

ECUATORIANA***** V3338/2222

CASADO JORGE ALBERTO ALBAN BOSQUES
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
TOMAS GREGORIO CASTILLO
LINA PETITA NOLE CASEREA
QUITO 16/08/2006
16/08/2006
REN 2058622
Pcb

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GE.

140-0074 NÚMERO
1718864554 CÉDULA
CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA

MICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

GRUPO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Signature]

APROBADO POR LA JUNTA

M. 2
4 vote x
C.F

MAGALY CASTILLO

MZ. 2-2-4

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-04-20 11:53:11 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....: 12.00

CHQ. LOCAL.....: 0.00

CHQ. OTR.PLAZAS: 0.00

CHQ. EXTERIOR...: 0.00

CAJA No. 0.007**MATRIZ**

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECIB

CECULA DE CIUDADANIA No. 171623683-9

ALBAN BOSQUES JORGE ALBERTO

LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

27 OCTUBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 005 0362 02323 M SEXO

LOS RIOS/QUEVEDO INSCRIPCION 1986



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** A333311222

CASADO MAGALY A CASTILLO NOLE

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF/OCLUP

MERCEDES CARLOTA ALBAN BOSQUES

QUITO ESTADO DE LA MADRE 28/04/2009

28/04/2021 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1275167



FUEGAS

FUEGAS DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA MILITAR DE IDENTIFICACION

ALBAN BOSQUES JORGE ALBERTO

CECULA DE IDENTIFICACION

198112050176

PERMISO PARA ABOLIR EL PAIS

SI: NO:

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

044-0007

1716236839

NUMERO

ALEXANDER BOSQUES JORGE ALBERTO

ESCRIPCION

PROVINCIA

CANTON

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADE / CIUDADANIA No. 070189272-1

NOMBRES Y APELLIDOS CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

LOJA/GONZANAMA/CHANGAIMINA /LA LIBERTAD

18 SEPTIEMBRE 1964

REG. CIVIL 002 0090 00752 M

LOJA/ GONZANAMA 1964



[Signature]

ECUATORIANA***** V334412244

CASADO LINA FETITA MOLE CABRERA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HIPOLITO CASTILLO

TEOLINDA CAMACHO

QUITO 27/09/2008

27/09/2020

FORMA REN 0353088



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2009

047-0037 NÚMERO 0701892721 CÉDULA

CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



I
0 034



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Campiña

Nombres: Tomás Gregorio

Apellidos: Castillo Comacho

C.I. # 070189272-1

Quito, a 19-19 del 2003

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Sect. # 251

Nombres: Tomás Gregorio

Apellidos: Castillo Comacho

C.I. # 070189272-1

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature]
RESIDENTE



[Signature]
AFILIADO

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA CAMPIÑA

FAMILIA: CASTILLO - NOLE

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H CASTILLO TOMAS				070189272-1			
M NOLE LINA				070189030-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
28	2	332	208m				
18	2	09	227m		4	2	602

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Campiña

FAMILIA: Castillo - Nole

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H Castillo Tomás Gregorio				070189272-1			
M Nole Cabrera Lina Petita				070189030-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
28	2	333	208m				

LA CAMPIÑA

MZ. # 2 - LOTE = 4

CASTILLO NOLE MAGALY ALEXANDRA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
Agosto 1998 Diciembre	PAGA ADMINISTRACION E.T.C	6000
Enero Diciembre 1999		6000
Enero Febrero 2000		6000
Noviembre Abril 2000		6000
Mayo Junio 2000		6000

CONTROL DE MI

Fecha	Entrada
Agosto	administracion
Septiembre	administracion
Octubre	administracion
Noviembre	administracion
Diciembre	administracion
Enero 97	administracion
Febrero 97	administracion
Mayo 97	administracion
Abril 97	administracion
Mayo 97	administracion
a	
Diciembre 97	administracion



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRI.

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358291

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 92835912-34
Valor a pagar: 24.10

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928359 - 5 CASTILLO TOMAS

Cédula / R.U.C.: 070189272-1 11/02/2011
Dirección servicio: OE21 332 N59A PEDERNALES LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3820
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 543542-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	8945.00	8733.00	212	Kwh	15.64
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 15.64
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.71
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 18.76

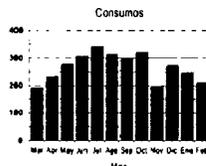
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358291

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 92835912-34
Valor a pagar: 24.10

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928359 - 5 CASTILLO TOMAS

Cédula / R.U.C.: 070189272-1 41/02/2011
Dirección servicio: OE21 332 N59A PEDERNALES LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3820
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.53
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.61

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 5.34

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	18.76
Otros valores a pagar (2):	5.34
TOTAL (1) + (2):	24.10

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

pagar hasta: 01/03/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

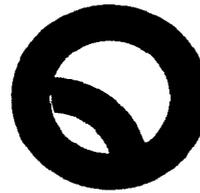


La Energía ya es de todos!

ORIGINAL - USUARIO

0037

IMPRESO POR: GRAFTEXT



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CASTILLO NOLE JAIRO MARCELO
- 2.- Cedula de identidad: 1721079141
.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 NOVIEMBRE 1987
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 5 Superficie Censo : 113 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTILLO NOLE JAIRO MARCELO C. Identidad: 1721079141 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Cero

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO Delegación otorgada por: _____

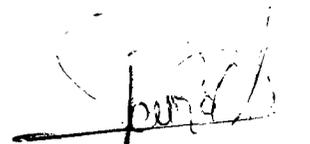
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo CASTILLO NOLE JAIRO MARCELO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1721079141 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CELEBRACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172107914-1

CASTILLO NOLE JAIRO MARCELO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

7/11/1987

FECHA DE NACIMIENTO 0078 00142 M.

PICHINCHA/QUITO

SUNZULEZ SUÑEZ 1988



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333313222

NACIONALIDAD NO. DACT.

QUITO

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

PELLUCARIA

TUNAS GREGORIO CASTILLO

LYNA FENYTA NOLE

25/02/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2749484

Pch



ESTADO DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN...

134-0073 1721079141

NÚMERO CÉDULA

CASTILLO NOLE JAIRO MARCELO

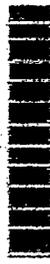
PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACALLAO COTACALLAO

PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



5

M. 2

Vote

C.R.

0 041

JAIRO CASTILLO

MZ-2-L-5.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-04-20 11:52:55 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUJUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHO. LOCAL.....:	0.00
CHO. OTR.FLAZAS.....:	0.00
CHO. EXTERIOR.....:	0.00

**CAJA No. 1
MATRIZ**

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070189272-1

NOMBRES Y APELLIDOS: CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

EDAD: 43 años

FECHA DE NACIMIENTO: 19 SEPTIEMBRE 1964

REG. CIVIL: 002 PAG: 0090 00752 SEXO: M

LOJA / GONZANAMA / GONZANAMA 1964



Tomas Gregorio Castillo Camacho
DIRECTOR GENERAL

EQUATORIANA***** V334412244

CASADO LINÁ PETITA NOLE CABRERA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HIPOLITO CASTILLO

TEOLINDA CAMACHO

QUITO 27/09/2008

27/09/2020

FORMA REN 0353088



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-RUNO-2009

047-0037 NÚMERO 0701892721 CÉDULA

CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
BENÍLCAZAR PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

I
0 043



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Campiña

Nombres: Tomás Gilgado

Apellidos: Castillo Comacho

C.I. # 070189272-1

Quito, a 19 de 19 del 2003

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Sector # 257

Nombres: Tomás Gilgado

Apellidos: Castillo Comacho

C.I. # 070189272-1

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature]
PRESIDENTE



[Signature]
AFILIADO

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA CAMPIÑA

FAMILIA CASTILLO- NOLE

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.	
H. CASTILLO TOMAS.					070189272-1	
M. NOLE LINA					070189030-3	
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL		
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO	
28	2	332	208m			
18	2	09	227m		42602	

N° 314 DE 14 DE 1995

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Campiña

FAMILIA Castillo - Nole

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.	
H. Castillo Tomás Fregoso					070189279-1	
M. Nole Cabrera Lina Peña					070189030-3	
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL		
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO	
28	2	333	208m			

LA CAMPIÑA

MZ. # 2 LOTE 5

CASTILLO NOLE JAIRO CASTILLO

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
Agosto 1998		6000
Diciembre		
Enero Diciembre 99		6000
Enero Febrero 2000		6000
Nov 20 Abril 2000		6000
MAYO JUNIO 2000		6000

CONTROL DE MI

Fecha	Entrada
Agosto	administración
Septiembre	administración
Octubre	administración
Noviembre	administración
Diciembre	administración
Enero 97	administración
Febrero 97	administración
Marzo 97	administración
Abril 97	administración
Mayo 97	administración
a	
Diciembre 97	administración

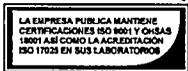
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mari e Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACION SRI N°: 1107552704 CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución N° 281 del 23 de Enero de 1993
VALIDA HASTA: 2010/08/31
Factura Nro: 001-013-3359445

CONSUMIDOR FINAL: 52905392
CUENTA No.: CASTILLO CAMACHO TOMAS

CLIENTE: 0000701892721

RUC/G.C.A. MA ATUCLICHU CA 6 LT. 480

DIRECCIÓN:

PLACA PREDIAL: COTOCOLLAO

SECTOR: 24053964

MEDIDOR No.: CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.

CONSUMO M3: 29
FACTURACIÓN: Real
TARIFA: Don
SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
3717	402

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

<i>Handwritten signature</i>	
52905392 CASTILLO CAM	
REGISTRO DE PAGO	60746 USD
100 20087	20100506 \$ 17,66
2010/05/06	2010/05/03
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

AGUA	DESCRIPCIÓN	VALOR USD
	ALCANTARILLADO	4,33
	ADMIN. CLIENTES	2,10
Subtotal		17,66
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA		17,66
TOTAL A PAGAR USD		

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO.
SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

IMPRESO POR TASCASI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - AUT.:1321 - TEL.F.: 2655 998

0300



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1206917

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92835902-66
Valor a pagar: 25.28

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928359 - 5** CASTILLO TOMAS
Cédula / R.U.C.: 070189272-1 14/04/2010
Dirección servicio: CALLE 5 28 332 CALLE MZ 28 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3040
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 543542-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Laido

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	6145.00	5912.00	234 Kwh	17.56
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 17.56
COMERCIALIZACION 1.41
SUSIDIO SOLIDARIO. 1.90
COMPENS. RAC.ENERG. 0.63
I.V.A.(0%) 0.00

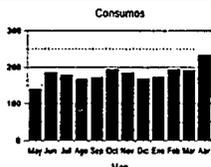
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 20.24

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.63 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1206917

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92835902-66
Valor a pagar: 25.28

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928359 - 5** CASTILLO TOMAS
Cédula / R.U.C.: 070189272-1 14/04/2010
Dirección servicio: CALLE 5 28 332 CALLE MZ 28 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3040
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.04
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.80

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **5.04**

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	20.24
Otros valores a pagar (2):	5.04
TOTAL (1) + (2):	25.28

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

La Energía ya es de todos!

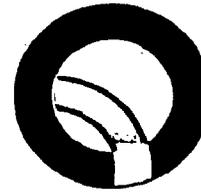
002-011-001-000117
27/04/2010 09:17
92835902-66
25.28
48:8:>00

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CASTILLO CHAVEZ HIPOLITO
- 2.- Cedula de identidad: 1101187704
Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 15 FEBRERO 1932
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 6 Superficie Censo: 252 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a; sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTILLO CHAVEZ HIPOLITO C. Identidad: 1101187704 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo CASTILLO CHAVEZ HIPOLITO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1101187704, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X *Hipolito Castillo*

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110118770-4

CASTILLO CHAVEZ HIPOLITO

LOJA/ENZANAMA/CHANSAIMINA /LA LIBERTAD

15 FEBRERO 1932

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-2 0136 00278 M

LOJA/LOJA PRO. ACT. SEXO

EL SERRANO ON 1932

Hipolito Castillo
FIRMA DEL CEDULADO



0-049
EQUATORIANA***** V334314242

VIUDO TEODOLINDA CAMACHO

ELEMENTAL AGRICULTOR

PROF/OCCUP

DELISARIO CASTILLO

RICARDINA CHAVEZ

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 30/10/2009

30/10/2021 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1897159



PULGAR DERECHO

[Signature]

M. 2
Vole
F 6

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

11-03-00-050

11-03-00-050

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION ²⁰⁰⁰⁵¹⁰ Tomo 1-6 Pág. 158 Acta 158
 En QUITO.HOSP.QUITO.P.N. provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de MAYO DEL DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: TEODOLINDA CAMACHO CAÑAR sexo: FEMENINO
 Estado Civil CASADA Edad SESENTA Y CUATRO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN CAMACHO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TEODOLINDA CAÑAR
 Lugar del fallecimiento: QUITO ACOSTIC PICHINCHA Fecha: ONCE de MAYO DEL DOS MIL

El cónyuge sobreviviente se llama HIPOLITO CASTILLO Causa de la muerte INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

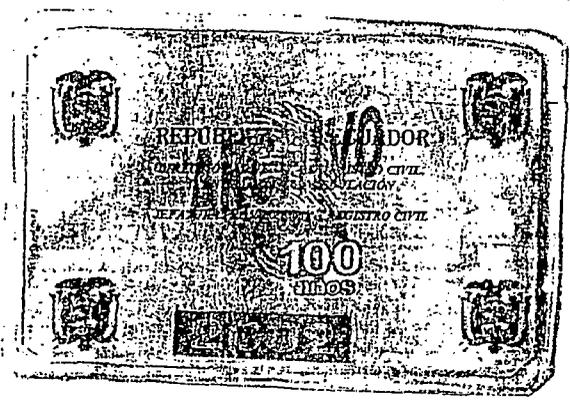
Solicitó esta inscripción: APOLONIO CASTILLO CAMACHO con Cédula de Identidad Nº 171256247-7 domiciliad.º en QUITO

OBSERVACIONES:

LO ENMENDADO VALE (AÑO DE INSCRIPCION) bt. /

[Handwritten signature]

FIRMAS: *[Handwritten signature]*



REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 QUITO
[Handwritten signature]

Campeña
 HZ-2
 RT-3

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO
ATUCUCHO**

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2955
del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Edo. Azuay*

Nombres: *Hipolito*

Apellidos: *Castillo*

C.I. # *11011837047*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
AFILIADO



7

0 051

I

Castillo

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
19-9-93	tarjeta	1.000	<i>Sellada al uso</i>
14-10-93	AGUA	5000 S/	<i>[Sello]</i>
1994 Octubre	Administración	500 =	<i>[Sello]</i>
1995 Octubre	Administración	5500 =	<i>[Sello]</i>
1996 Octubre	Administración	5500 =	<i>[Sello]</i>
1997 Octubre	Administración	5500 =	<i>[Sello]</i>
1998 Julio	Administración	5.3500 =	<i>[Sello]</i>

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
- El Cemi - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

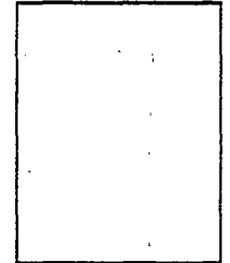
CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 01169

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 169-4



Sector: *La Compañía*
 Manzana: *98* Lote: *330*
 Calle: *paralelo 1*
 Nombre: *Juan Heriberto*
 Apellido: *Castillo Camacho*
 C.I.: *070117089-6*

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1			1	

Heriberto Hijo

0052

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAPQ QUITO
RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1106075905 VALIDO HASTA

www.emaapq.com.ec

Atención al cliente: 1-800-242434

Factura Nro. 052

001-013-5670143

Asosto 2009

LA EMAAPQ TIENE CERTIFICACIÓN ISO 9001

CUENTA N°: 52905402

0701170896

CLIENTE: CASTILLO CAMACHO JUAN

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO PA S/N LT 479

PLACA PREDIAL: N57-11

SECTOR: COTOCOLLAO

N° DE MEDIDOR: 4058742

CTA. ESP: 0

CICLO 14 SECTOR 052 RUTA 36 N. DEP 005 SECUENCIA 00360 PL 99 DR

CONSUMO (M3) 1 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN Real SEC. ECO. 7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN VALOR US\$
ALCANTARILLADO 0,
ADMIN. CLIENTES 2,

FECHA Y LECTURA ANTERIOR 2009-05-20 65 FECHA Y LECTURA ACTUAL 2009-06-19 66

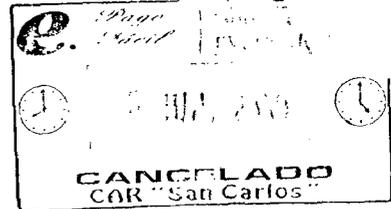
EVOLUCION DE SU CONSUMO REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3
08-06	██████████
08-07	██████████
08-08	██████████
08-09	██████████
08-10	██████████
08-11	██████████
08-12	██████████
09-01	██████████
09-02	██████████
09-03	██████████
09-04	██████████
09-05	██████████

N° DE MEDIDOR: 4058742

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424



SUBTOTAL 2,
IVA 0% 0,

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 2,

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2009-06-19 FECHA VENCIMIENTO 2009-07-02

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCION No. 5368

Factura No. 001-006-000358292

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 165495501-42
Valor a pagar: 12.50

Fecha de emisión: 11/02/2011

Fecha de vencimiento: 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1654955 - K** CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 070189272-1
Dirección servicio: OE21 LT-6 N59A PEDERNALES ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3830
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1200261-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 7 Tipo consumo: Leído

LECTURAS				Unid.	Valores	DESCRIPCION
Actual	Anterior	Consumo				
1.00	0.00		Kwh	0.07	VALOR FACTURABLE.	0.07
			Kwh	0	COMERCIALIZACION	1.41
			Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO	0.07
			Kwhr	0	I.V.A.(0%)	0.00
			KW	0	SUBSID.TARI.DIG.COME	0.67
			KW	0	TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	0.74
			KW	0		
			KW	0		

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.67

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR	Consumos
TOTAL VALORES PENDIENTES:		

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053981001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCION No. 5368

Factura No. 001-006-000358292

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 165495501-42
Valor a pagar: 12.50

Fecha de emisión: 11/02/2011

Fecha de vencimiento: 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1654955 - K** CASTILLO CAMACHO TOMAS GREGORIO 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 070189272-1
Dirección servicio: OE21 LT-6 N59A PEDERNALES ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3830
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.13
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.27
CREDITO MATRICULA		10.16
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		11.76

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	0.74
Otros valores a pagar (2):	11.76
TOTAL (1) + (2):	12.50

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

hijo

0 05 1

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

HIPOLITO CASTILLO

112.2. L. 6.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-04-20 11:53:23 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

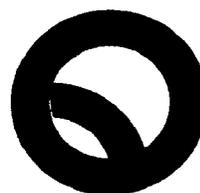
COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....:	0.00

CAJA No. 1
MATRIZ

TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA
- 2.- Cedula de identidad: 1900013937
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 1 AGOSTO 1944
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 7 Superficie Censo: 424 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA C. Identidad: 1900013937 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1900013937, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

0 057

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 190001393-7

AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA
 LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/
 01 AGOSTO 1944
 001- 0083 00156 F
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 1944




EQUATORIANA***** E33311222

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 PRIMARIA INSTRUCCION: PRIMARIA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: DANIEL AGUILERA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: JOSEFINA ERAS
 CIUDAD: QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 21/04/2008
 FECHA DE CADUCIDAD: 21/04/2020

FORMA No. REN 2771220
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre de 2007
 190001393-7 0094

AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA
 ZANGORA CHINGOPE ZANGORA

SANCION M. 2. Costo Rep. 2. Total USD. 28
 TRIBUNAL ELECTORAL DE PICHINCHA - 00233
 0576098 22/04/2008 10051

7
 M. 2
 vote
 7



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 190001393-7

AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA
LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/

01 AGOSTO 1944
001- 0035 00156 F

LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1944



Carmen E. Eras

EQUATORIANA*****

E333112222

0 053

VIUDO

JOSE ALFREDO MECA RUEDA

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL AGUILERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JOSEFINA ERAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

21/04/2008

LOJA Y FECHA DE EXPEDICION

21/04/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

REN 2771220

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre de 2007
190001393-7 0094 - 1

AGUILERA ERAS CARMEN EUDOMILIA
ZAMORA CHINGOPE ZAMORA

SANCION Multa de CostaRep. E - Tel USEL 28
TRIBUNAL ELECTORAL DE PICHINCHA - 00233

0576095 22/04/2008 10:51

PLAN Nº 3

Comprobante de Ingresos a Caja Nº 05068

GG JB

3 de Abril de 1989

Recibimos de Aguilera Eras Hermanos
Socio Nº 7536

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	4.000	
Capitalización	10.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	14.000	

III PLAN DE VIVIENDA

SON: CATORCE MIL SUAVES
Suaves

EFFECTIVO	Cheque Nº
Bill. <u>FFG</u>	Cta. Cte. Nº
Nº	Banco

RECIBIDO
HC <u>[Signature]</u>
RS <u>[Signature]</u>

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

PLAN Nº 3

Comprobante de Ingresos a Caja Nº 05556

I

28 de Abril de 1989

Recibimos de Aguilera Eras Hermanos E.
Socio Nº 7536

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	2.500	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	2.500	

III PLAN DE VIVIENDA

SON: DOS MIL QUINIENTOS
Suaves

EFFECTIVO	Cheque Nº
Bill. <u>FFG</u>	Cta. Cte. Nº
Nº	Banco

RECIBIDO
HC <u>[Signature]</u>
RS <u>[Signature]</u>

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

000



Nacionalidad Leonesa
 C. PLAN 10097620-2
 DE
 VIVIENDA
Casa G. Guerrero
 FIRMA DEL SOCIO

Guerrero
 PRESIDENTE

[Signature]
 SECRETARIO



CIUDAD LEON FEBRES CORDERO 

Plan de Vivienda Popular
 Carnet N° 7536

Nombres Aguilera Eras Carmen Eudamidia

SOCIO ACTIVO

Dirección Verba buena # 02

Fecha de Afiliación Quinta abril 03, 1989

T
✓
0 062

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 09:51:25 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO.....:	12.00
CHD. LOCAL (A) JUN. 2010	0.00
CHD. OTR. PLAZAS:	0.00
CHD. EXTERIOR:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	

Aguilera Eras Carmen Eudm: lica



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0827859
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92914602-66
 Valor a pagar: 5.35

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929146 - 6** MECA RUEDA JOSE ALFREDO 22/03/2010
 Cédula / R.U.C.: 190001606-2
 Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 28 329 CALLE G ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3860
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1004350-HOL-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 10/02/2010 Hasta: 12/03/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

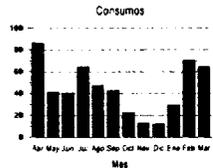
LECTURAS				Valores	
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	8204.00	8139.00	65	Kwh	4.47
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 4.47
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.37
 COMPENS.RAC.ENERG. 0.23
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.07

Compensación por racionamiento DEC-2009 0.23 USD
 Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.08

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0827859
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92914602-66
 Valor a pagar: 5.35

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929146 - 6** MECA RUEDA JOSE ALFREDO 22/03/2010
 Cédula / R.U.C.: 190001606-2
 Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 28 329 CALLE G ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3860
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

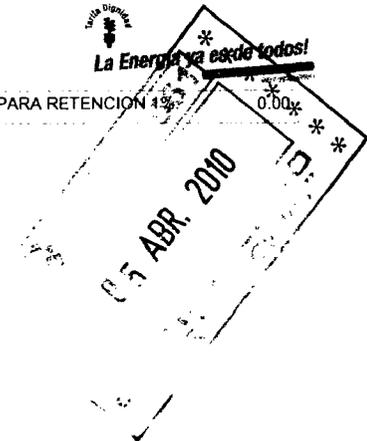
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.76
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.28

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.07
Otros valores a pagar (2):	2.28
TOTAL (1) + (2):	5.35

Pagar hasta: 01/04/2010

(*) BASE PARA RETENCION 1%



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010/FEB/11 / 36730114.TOPV

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010/FEB/11 / 36730114.TOPV

CERTIFICÓ: Que en el Registro de Defunciones del año 2008 en el tomo 1-E pagina 316 número de acta 316 se halla inscrita la defunción de JCSE ALFREDO MECA RUEDA de nacionalidad ECUATORIANA de 84 años de edad, estado civil CASADO de profesión RETIRADO falleció el día TREINTA del mes de MARZO del año 2008 a las 14:50 horas de la TARDE a causa de PARO CARDIO RESPIRATORIO - CARDIOPATIA ARRITMICA certificado del DR. JAIME GONZALEZ Nombre de los padres del fallecido: Padre AURELIO MECA Madre NICOLAZA RUEDA DEL INA DE REGISTRO CIVIL DE QUITO Provincia de BOLIVERRA de 29.08

Jefe de Registro Civil

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE



APellidos
MECA RUEDA
JOSE ALFREDO
GRADO
SARGENTO SEGUNDO
COBIGO
1530313300



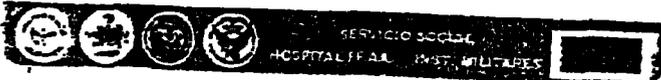
SERVICIO
MILITAR PASIVO
CEDULA
1900016062
TIPO DE SANGRE
ORH+
FECHA EMISION
23/12/2002



FECHA CADUCIDAD
PROXIMO ASCENSO

CIN. E. R. C. PATRICIO MORA
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC DE LAS FF AA

EN CASO DE PERDIDA FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR MAS CERCANA A SU DOMICILIO



CAMPINA
M2
47

– Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: YAPANGUI PADILLA LUIS OSWALDO
- 2.- Cedula de identidad: 0501653331
- .- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 25 ABRIL 1970
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 8 Superficie Censo: 191 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: YUPANQUI PADILLA LUIS OSWALDO C. Identidad: 0501653331 Ocupación: EMPLEADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: VALAREZO SARITAMA ALBA EFIGENIA Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo YUPANQUI PADILLA LUIS OSWALDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501653331 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0000

I

0 067

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050165333-1

YUPANGUI PADILLA LUIS OSWALDO

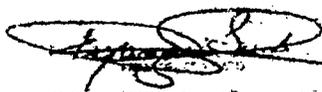
COTACALLI / PASTELI / PASTELI

DE ABOGADO 1970

001-0145 0290

COTACALLI / PASTELI

1970

ECUATORIANA*****

ALSA E VALAREZO SARITANA

EXPLEAZO

JOSE ABELARDO YUPANGUI

CARMEN DELIA PADILLA

QUITO 02/08/2006

02/08/2018

REN 1981514

Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2009

133-0385 NÚMERO

0501653331 CÉDULA

YUPANGUI PADILLA LUIS OSWALDO

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACALLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 COTACALLAO ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 2
 vote 8
 OF

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171106385-7**

APellidos y Nombres: **VALAREZO SARITAMA ALBA EFIGENIA**
Lugar de nacimiento: **LOSA OSWALDO LA YAGUE**
Fecha de nacimiento: **1970-04-19**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **Casada**
Luis Oswaldo YUPANGUI PADILLA





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** E4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: **VALAREZO ALFREDO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **SARITAMA MARINA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-08-12**
Fecha de Expiración: **2020-08-12**

[Signatures]
DIRECTOR GENERAL JEFE DEL CENSO



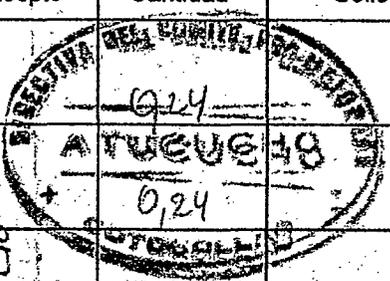


REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 14 de Junio del 2009
171106385-7 097 - 0019
VALAREZO SARITAMA ALBA EFIGENIA
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO NACIONAL SAN CARLOS
Duplicado USD: 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA 700261




CAMPINA
MZ-2-478.

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Oct/94		0,24	
Oct/95		0,24	
Oct/96		0,24	
Oct/97	ADMINISTRACIÓN	0,24	
Oct/98	ADMINISTRACIÓN	0,24	
Oct/99	ADMINISTRACIÓN	0,24	
Oct/2000		1,36	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Sector: LA CAMPINA

Manzana: 18 Lote: 11

Calle: 2 y PASAJE 1

Comité Vecinal:

Nombre: LUIS OSWALDO

Apellido: GUPANGUI PADILLO

C.I. 050165233-1

CONYUGE

Nombre: AIBA

Apellido: VALDEZ SARITAYA

C.I.: 171106385-7

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños
h	m	h	m	h
			0	

000

0 070

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

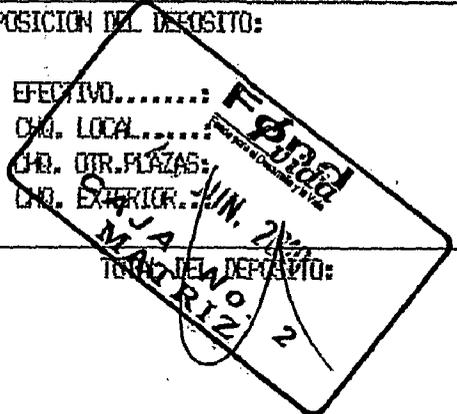
FECHA...: 2010-06-25 14:35:58 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00



TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Luis Oswaldo Yupangui Padilla

050165333-1



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0827820
Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92836102-01
Valor a pagar: 14.15

Fecha de emisión 22/03/2010 **Fecha de vencimiento** 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928361-7 YUPANGUI P LUIS OSWALDO. 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 050165333-1
Dirección servicio: CALLE 5 28 344 CALLE MZ 28 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 | 20-52-430-3070
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)
 DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 252617-KRI-AM **Factor de multiplicación:** 1.00 **Constante:** 1.00
Recarga Pérdidas en Transformación: 0 % **Tipo consumo:** Leído
Desde: 10/02/2010 **Hasta:** 12/03/2010 **Días:** 30

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	5985.00	5839.00	146 Kwh	10.31
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwh	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE:
 COMERCIALIZACION 1.41
 COMPENS .RAC.ENERG. 1.04
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 10.68
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de: 0.00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



Consumo
 18
16
14
12
10
8
6
4
2
0

Compensación por racionamiento
 DEC-2019 1.04 USD
La Energía ya es de todos!



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0827820
Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92836102-01
Valor a pagar: 14.15

Fecha de emisión 22/03/2010 **Fecha de vencimiento** 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928361-7 YUPANGUI P LUIS OSWALDO. 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 050165333-1
Dirección servicio: CALLE 5 28 344 CALLE MZ 28 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 | 20-52-430-3070
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)
 DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

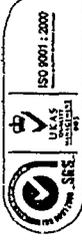
CONCEPTO	VALOR
SUSTENTO LEGAL	
Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.64
IMPUESTO BOMBEROS	1.20
TASA RECOLECCION BAS	1.63
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:	
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):	3.47

TOTAL A PAGAR
 Valor servicio eléctrico (1): 10.68
 Otros valores a pagar (2): 3.47
TOTAL (1) + (2): 14.15

Pagar hasta: 01/04/2010

La Energía ya es de todos!
 (*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

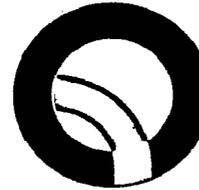
002-035-001-0000075
 05/04/2010 08:09
 92836102-01
 14.15
 000:8964



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CASTILLO CAMACHO JOSE MATIAS
- 2.- Cedula de identidad: 0701411316
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 1 JULIO 1960
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 Nº Lote 9 Superficie Censo : 210 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTILLO CAMACHO JOSE MATIAS C. Identidad: 0701411316 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo CASTILLO CAMACHO JOSE MATIAS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0701411316 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no-ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X Jose Matias Castillo
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



0074

HISTORICA***** E99912892
 FANI ISABEL BALTA CASEREA
 CHOFER PROFESIONAL
 NOMBRE: YD CASTILLO
 TEBOLINDA CAMACHO
 QUITO 25/08/2006
 REN 2062950
 Pch
 PULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 0701411316
 CIUDADANIA No 0701411316
 CASTILLO CAMACHO JOSE MATIAS
 LOJA/EL PASO CHANDAIMINA / LA LIBERTAD
 1960
 0006 00125 M
 1980
 J. Camacho

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 184-0072 NÚMERO
 0701411316 CÉDULA
 CASTILLO CAMACHO JOSE MATIAS
 PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
 M. 2
 vote 9
 9

JOSE CASTILLO

M.Z. 2. L. 9.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-04-20 11:53:35 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUOLUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....: 12.00	12.00
CHQ. LOCAL.....: 0.00	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS...: 0.00	0.00
CHQ. EXTERIOR...: 0.00	0.00

CAJA NO. 1
MATRIZ

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001 ASÍ COMO LA ACREDITACION
ISO 17028 EN SUS LABORATORIOS

CONSUMIDOR FINAL
ASIGNACIÓN SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 52587164 Factura Nro: 001-001-3807106

CL : CASTILLO CAMACHO JOSE MAT

RUC.C.: 0000701411316

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 2 LT 474

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTOCOLLAO

MEDIDOR No.: 4059690 CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	5	330		1

CONSUMO M3: 1 TARIFA: Dom

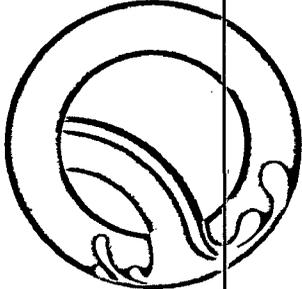
FACTURACIÓN: Real SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
12/17	384	1/19	385

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

ANOTADO			
REGISTRO	52587164	CASTILLO CAM	
3	37909	48293	USD
20110131	\$		2,49

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2011/04/30	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,28
ALCANTARILLADO	0,11
ADMIN. CLIENTES	2,10
	
Subtotal	2,49
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR USD	

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



La Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento de esta Empresa Pública tiene
certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654007
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92836211-66
Valor a pagar: 3.57

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928362 - 5 CASTILLO JOSE 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 070141131-6
Dirección servicio: CALLE.2 28 335 PB CALLE.6 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3080
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 217496-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	9503.00	9470.00	33	Kwh	2.24
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALORES FACTURABLE: 2.24
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.10
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.55

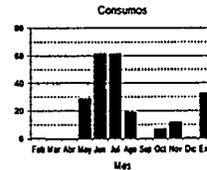
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654007
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92836211-66
Valor a pagar: 3.57

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928362 - 5 CASTILLO JOSE 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 070141131-6
Dirección servicio: CALLE.2 28 335 PB CALLE.6 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3080
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.33
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.49
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.02

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.55
Otros valores a pagar (2):	2.02
TOTAL (1) + (2):	3.57

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011



La Energía ya es de todos!

002-224-002-000035
31/01/2011 11:24
92836211-66
3.57
00<8773

ANOTADO

002

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT

IMPRESO POR: GRAFTEXT

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

0 073

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 10 Pág. 25 Acto 25

En QUITO HOSPITAL DEL SR PICHINCHA hoy día VEINTICHO del mes de ENERO del dos mil CUATRO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FANI ISABEL PALTA CABRERA sexo: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad CUARENTA Y CUATRO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VICENTE PALTA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL CABRERA Lugar del fallecimiento: SANGOLIAS

QUITO Fecha: VEINTISIETE de ENERO del dos mil CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama JOSE CASTILLO

Causa de la muerte HIPERTENSION INTRACRANEAL

licitó esta inscripción: JORGE ARTURO BELTRAN CASTRO con Cédula de Identidad Nº 170879128-8 domiciliado en QUITO

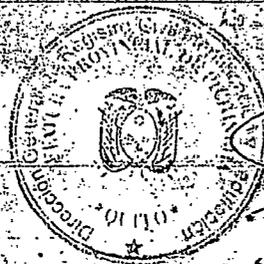
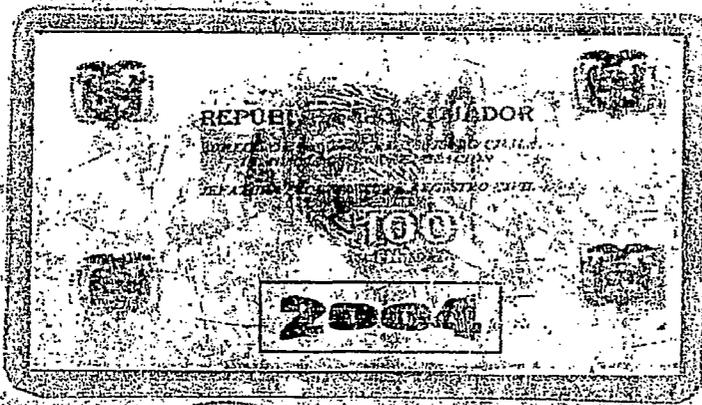
OBSERVACIONES:

SIN ENMIENDAS: EGP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMAS:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICADO

JEFE DE CUATRO

16 ABR. 2006

Handwritten notes: Casapalacio, MZ-02, RT-09

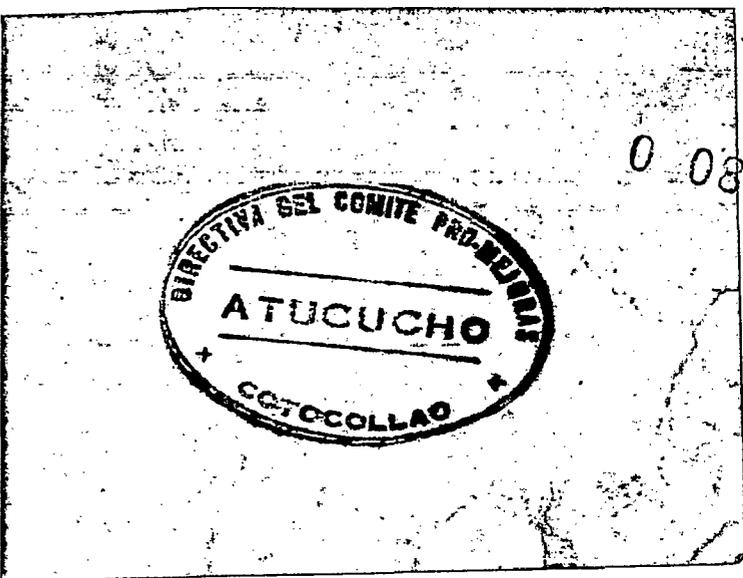
REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR: La Campiña

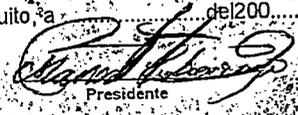
FAMILIA: Castillo - Palta

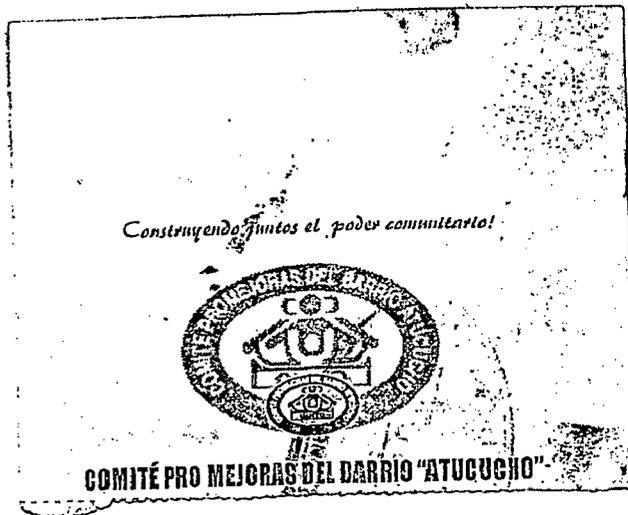
APELLIDOS Y NOMBRES		C. IDENT.					
1. <u>Castillo Comacho Jose M.</u>		<u>070141131-6</u>					
4. <u>Palta Fani Isabel</u>		<u>110188335-1</u>					
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
HZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
<u>28</u>	<u>2</u>	<u>235</u>	<u>208m</u>				



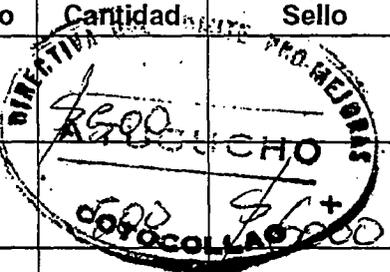
 **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"**
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02995 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Campiña
 Nombres: Fanny Isabel
 Apellidos: Palta
 C.I. # 110188335-1
 Quito a _____ del 200_____

 Presidente
 Firma Afiliado



CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Atucuco 1994	Admin. in situ CEBI etc	500	
Atucuco 1995		500	
Atucuco 1996		500	
Atucuco 1997		200	
Atucuco 1998		500	

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucuco | El Camsi |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucuco | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campiña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Campiña

Manzana: 28 Lote: 343

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: Jose Matia

Apellido: Castillo Camacho

C.I.: 070141131-6

CONYUGE

Nombre: Fanny Ysabel

Apellido: Palta Chisera

C.I.: 110188335-1

Número de Personas que viven:

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

081

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
Urb. Carcelén - 022470384 /
084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE
- 2.- Cedula de identidad: 1703133148
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 14 DICIEMBRE 1951
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 10 Superficie Censo: 227 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados,
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ALBARAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE C. Identidad: 1703133148 Ocupación: COMERCIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo ALBARAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1703133148, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



✓ *Albaran Espinoza*
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 083

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170343314-0

ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE

NOMBRE Y APELLIDOS
14 DICIEMBRE 1951

FECHA DE NACIMIENTO
INBABURA/OTAVALO/DR NIQUEL E

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-2 0390 00853

TOMO PAQ. ACT.
INBABURA/ OTAVALO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
JORDAN 1951



Juan M. Bca.
FIRMA DEL CEDULADO

0-08

NACIONALIDAD ECUATORIANO

ESTADO CIVIL ESTARMA

PROFESION COMERCIANTE

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JOSE ALBARRAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MERCEDES ESPINOZA

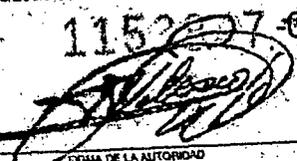
HOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 12/10/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION 12/10/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1152297-00



FIRMA DE LA AUTORIDAD



PLASTICO DERECHO

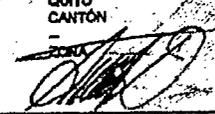
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

CRE

055-0002 1703133148
NÚMERO CÉDULA

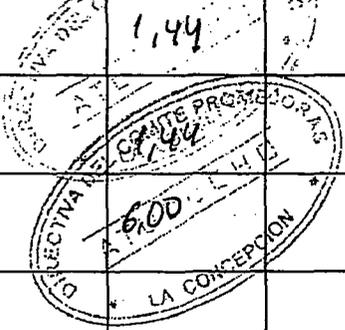
ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
EL SALVADOR
PARROQUIA



P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 2
voto 10
10

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
08/2000		1,44	
08/2001		1,44	
04/2003		5,00	

ORGANIZACIONES:
 Comité Pro-mejoras Atacucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atacucho
 Comités Sectoriales:
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Unión-La Paz
 La Escuela
 CECOPF
 Asociación de Mujeres
 PNT-INNFA

INSTITUCIONES:
 Defensoría Comunitaria
 Municipio de Quito
 Subcentros de Salud Atacucho y Voz Andes
 Brigada de Socorro Comunitario Cruz Roja
 Reten Policial Unión La Paz y El Cisne.
 El Censi
 Frente Juvenil
 La Iglesia Católica y Evangélica
 Espacios alternativos

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Sector: La Campiña Clave Catastral: 42602
 Manzana: 18 Lote: 03
 Calle: Flavio Alfaro Paj 28 Casa: _____
 Comité Vecinal: _____
 Nombre: LUIS ENRIQUE
 Apellido: ALBARRACAN ESPINOZA
 C.I.: 170313314-8

CONYUGE
 Nombre: _____
 Apellido: _____
 C.I.: _____

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños						
H M	H M	H M						
<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas _____

Total Concentraciones _____

Total Contribuciones _____

Campiña
 MZ-2 LT-10

0880



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Dirección: Oficina, calle 22 y 23 Centro Comunitario (Frente al Estadio de Atucucho)

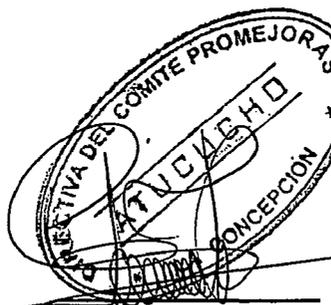
0 087

COMPROBANTE DE INGRESOS

Quito, 10 de octubre del 2004

Recibimos de: Señor: Albarran Luis

Por concepto de:



Ingreso de Documentos	20 =
Certificación posesión	/
Cuota administrativa	/
Trasposos	/
Tarjetas de mingas	/
Carnets	/
Otros	/
Total S	20 =

Sr.
C.I.

Tesorero

REGISTRO CEN SAL						
COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO						
NRO. CARP		SECTOR				
		LA CAMPINA				
FAMILIA		ALBARRAN				
APELLIDOS Y NOMBRES				CEDULA DE IDENTIDAD		
ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE				170313314-8		
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL		
MZ	CALE	LOTE	CASA	NO m2	CONST	CATASTRO
18	FLAV	3		212,25	24	42,602

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



AUTORIZACION SRI No: 1103978903 Valido hasta: 2007/08/31

CUENTA No.: 52546954 Factura Nro: 001-013-04502741

CLIENTE: ALBARRAN ESPINOZA LUIS EN

RUC/C.I.: 1703133148

DIRECCION: BA ATUCUCHO PA S/N LT 467

SECTOR: COTOCOLLAO
MEDIDOR No.: 4059218 CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	34		E	393	

CONSUMO M3: 1 TARIFA: Dom
FACTURACION: Estimada SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
1/11	2/07

CUENTA DE DEBITO	BANCO

REGISTRO DE PAGO

00052546954 ALBARRAN ESP
041 59212 - 29559 - USD
20070306 \$

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2007/02/06	INMEDIATA

DESCRIPCION	VALOR
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONTRATO B	19,83
EMAAP QUITO	
CONVENIO 2 / 4	19,95
Subtotal	21,95
MESES DEUDA	IVA 0%
TOTAL A PAGAR	
	21,95

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2006/50711

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Mientras te enjabonas, deja la ducha abierta, se pierde 20 litros por minuto. Solo bastan 5 minutos para bañarse bien! Al concluir verifica que este bien cerrada la ducha.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2987788

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 101008001-70
Valor a pagar: 6.06

Fecha de emisión 14/08/2009

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1010080 - 1 ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE 14/08/2009
Cédula / R.U.C.: 170313314-8
Dirección servicio: OE21B FLAVIO ALFARO M228 L-328 PB 1 ESCALINATA N57B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3841
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 476886-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 14/07/2009 Hasta: 13/08/2009 Días: 30 Tipo consumo: Leído

LECTURAS				Valores	VALOR FACTURABLE:
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energía	3197.00	3184.00	13	Kwh	0.88
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Mes de servicio				KW	0

COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 0.89
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.19
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.21

La Energía ya es de todos!

0.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



APORTA SU VIDA IMPORTA
LEER AL REVERSO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1 de 2

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2987788

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



4660



No.Control: 101008001-70
Valor: 6.06

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2987788

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 101008001-70
Valor a pagar: 6.06

Fecha de emisión 14/08/2009

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1010080 - 1 ALBARRAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE 14/08/2009
Cédula / R.U.C.: 170313314-8
Dirección servicio: OE21B FLAVIO ALFARO M228 L-328 PB 1 ESCALINATA N57B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3841
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.18
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.35
SALDO ANTERIOR (1)		3.22
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.85

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 1.39
(*) BASE PARA RETENCION 2%: 0.01

Pagar hasta: INMEDIATO

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.21
Otros valores a pagar (2):	4.85
TOTAL (1) + (2):	6.06

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



2 de 2

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2987788

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



4660



No.Control: 101008001-70
Valor: 6.06

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

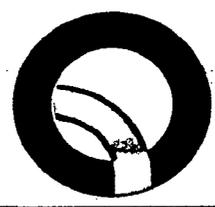
ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FES/RECUADOR S.A. 2009-04-29 / 3672014 S.C.

IMPRESO POR FES/RECUADOR S.A. 2009-04-29 / 3672014 S.C.

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
Urb. Carcelén - 022470384 /
084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CHAFLA PANO ANGEL PEDRO
- 2.- Cedula de identidad: 0603348343
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 31 MAYO 1979
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 11 Superficie Censo: 224 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAFLA PAÑO ANGEL PEDRO C. Identidad: 0603348343 Ocupación: OBRERO
 Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PUNINA SUCAD MARIA FABIOLA Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
 Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____
 Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____
 Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
 Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CHAFLA PANO ANGEL PEDRO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0603348343, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

+ 
 POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

F

I

0.092

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DECLARACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040364884-E

NOBLE PAUL ANSEL PEDRO

CHIMBORAZO/CHUMBI/GUINEAL

1975

0057 000-7

CHIMBORAZO/CHUMBI

REN Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR V48-332448

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040364884-E

FRANCA

MUSE ALBERTO CHAVEZ

18/12/2003

REN Pch

0869300




M. 2
 11 vote 11
 B

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1720224524

PUNINA SUCAD MARIA FABIOLA

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI

FECHA DE NACIMIENTO: 01/08/1981

SEXO: F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

FORMA Y TIPO DE ESCRIPCION: 781

F. J. Bonino
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANAS ***** E39397222

PROFESION: ANGELO PEDRO CASPIR PANO

PROFESION: OPERADOR DOMESTICO

REGISTRACION: PUNINA SUCAD MARIA FABIOLA

EXAMEN DE APTITUD: CIUDAD PUNINA

NUMERO DE CEELEDO DE LA MADRE: 16/12/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 12/12/2015

FORMA No. REN Pch 0869301



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

026-0289 NÚMERO

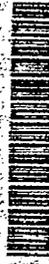
1720224524 CÉDULA

PUNINA SUCAD MARIA FABIOLA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO ZONA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



I

0 097

Mario Fabiolo Sumino Sued

FOND-VIDA LTDA.

172022452

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-14 10:38:24 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROMEJORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. OTB. PLAZAS.....	0.00
CHE. EXTERIOR.....	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA CAMPIÑA
PARROQUIA DE COCHAPAMBA



DIRECCIÓN: Calle Flavio Alfaro Y la _____

FECHA: 17 de Junio de 2007

0 098

CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 10 FECHA: 31-05-1979

NOMBRES: Angel Pedro Chafla Paño CEDULA: 066334834--3

UBICACION DEL PREDIO

LOTE: 472 MANZ: 5 CALLE: Flavio Alfaro CASA: 466

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE COLINDANTES	
		NORTE	SUR
	42602	Flavio Alfa5o	Pasaje 1
		Albarran	
		Jose Chafla	

OBSERVACION: _____

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del **DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS.** Publicado en el registro oficial N. 971 del 20 de Junio de 1996, expide el presente certificado en base ala constatación física previo al censo.

REPRESENTANTES

SECTOR LA CAMPIÑA

Segundo León
 Segundo León



Campiña
 MZ-2-NT-11

Dr. *[Signature]*
 DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA

NOTA: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha como propietarios del predio "ATUCUCHO", abalizan el presente documento sin que este tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos

El Sr esta en el Extranjero ilegal.

**AP-Q**

RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA

Agosto**Factura Nro.**
001-013-2917237LA EMAAPQ MANTIENE CERTIFICACIONES
ISO 9001 Y OHSAS 18000
ASI COMO EN ACREDITACION ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52617027 RUC/CI: 0603348343

CLIENTE: CHAFLA PA#0 ANGEL PEDRO TELÉFONO: 86475622

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA ALFA LT 472
PLACA PREDIAL: 0e17-299 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4092726 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	005	00598	77	77

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	SEC. ECO
0	0	Domestico	7

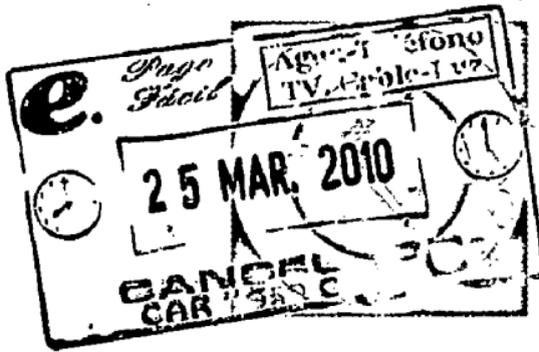
DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,47

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-02-17 74	2010-03-19 76

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-03	0	
09-04	0	
09-05	0	
09-06	0	
09-07	0	
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	0	
10-01	0	
10-02	0	
10-03	0	

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



SUBTOTAL	2,57
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		2,57

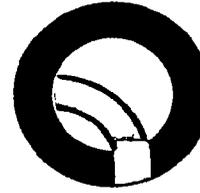
SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2010-03-19	2010-04-01

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE

CCC



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PALTA CABRERA INES MARLENE
- 2.- Cedula de identidad: 1102433776
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 10 NOVIEMBRE 1965
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 12 Superficie Censo: 189 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. **X**
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PALTA CABRERA INES MARLENE C. Identidad: 1102433776 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo PALTA CABRERA INES MARLENE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1102433776, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


X POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110243377-6

PALTA CABRERA INES MARLENE

LOJA/CATAMAYO/EL TAMBO

10^{ta} NOVIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0370 03170 - F

LOJA/LOJA PAGO ACT. SEXO

EL SAGRARIO 1982



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** V3334V2224

IND. DACT.

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

VICENTE SEBASTIAN PALTA

ISABEL MARIA CABRERA

QUITO QUITO APELLIDO DE LA MADRE 25/03/2008

25/03/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2735568

Pch



PALGA DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

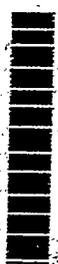
143-0264 1102433776

NÚMERO CÉDULA

PALTA CABRERA INES MARLENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

H. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



11.2 vote 12

12 +

documentos alterados

M2-2
bte 12

7

0. 103



REPUBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA
JUZGADO

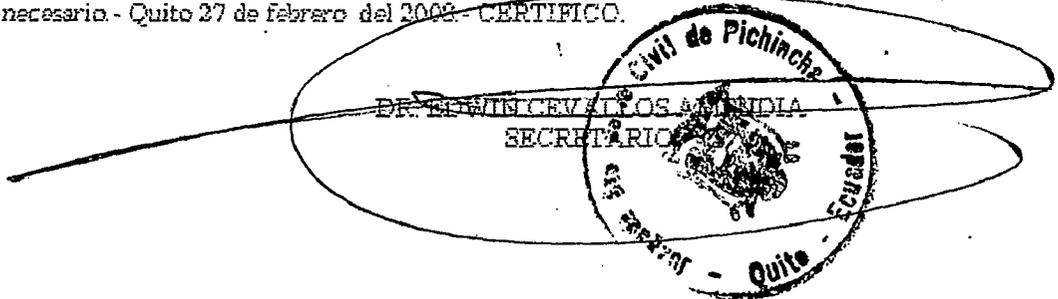


JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 09 de Febrero del 2008, las 08h39.-Vistos: Inés Marlene Palta Cabrera, de la edad y más generales de su demanda, comparece al Juzgado y expone: Que de las partidas que adjunta se conoce que ha contraído matrimonio con LAUTARO BOLIVAR MARTINEZ VALDIVIEZO, el 6 de septiembre de 1991 en el Cantón Tambo, Provincia de Loja. Que procrearon tres hijos; FRANCISCO DANIEL, PAUL SEBASTIAN y JOFFRE STALIN de 22, 19 y (15) años de edad respectivamente. Que desde el inicio del matrimonio no ha existido comprensión en el hogar, lo que ha dado como resultado una clara actitud de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial, habiéndose separado por varias ocasiones, por el carácter intemperante de su cónyuge Lautaro Bolívar Martínez Valdivieso, quien en una actitud voluntaria e injustificada abandonó el hogar y domicilio que lo tenían ubicado en la calle dos manzana 28, casa 335, Barrio la Campiña, Parroquia Cotocollao, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 10 de marzo del 2002 sin que haya existido cohabitación bajo el mismo techo y lecho desde dicha fecha hasta la presente. Que con estos antecedentes y fundamentado en lo dispuesto en el Art. 110 causal décima primera, inciso (segundo) del Código Civil codificado, demanda el divorcio a su cónyuge Lautaro Bolívar Martínez Valdivieso, a fin de que en Sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que les une, una vez ejecutoriada la sentencia se inscribirá en el Registro Civil. Que el trámite es el Verbal Sumario.- Insinúa el nombre de la persona para el cargo de Curador. Señala casilla judicial para sus notificaciones y por serle imposible determinar su individualidad o residencia, solicita se cite al demandado de conformidad con el Art. 82 del Código Civil, por la prensa. La demanda ha sido calificada y aceptada. En la primera diligencia se ha dispuesto la citación al demandado. Acto de procedimiento que se cumple en persona como aparece del acta de fs. 12. El demandado no comparece a Juicio y se traba la litis con su silencio. Con la insinuación y posesión del Curador, el menor habido en matrimonio ha quedado debidamente representado en Juicio. Convocadas las partes a Audiencia de Conciliación y Contestación a la demanda, no se consigue este propósito y se declara la rebeldía de la demandada, en la misma audiencia queda abierta la prueba por seis días. Evacuadas las practicadas en término, concluida la sustanciación para resolver se considera: PRIMERO.- La demanda se ha sometido al trámite legal correspondiente, en su curso se han observado las solemnidades de Ley, por lo que se declara la validez de lo actuado.- SEGUNDO.- Por disposición de los Arts. 103 y 113 del Código de Procedimiento Civil, el silencio del procesado será considerado como negativa simple de los fundamentos de la demanda; correspondiéndole, por tanto, la carga de la prueba a la actora; excepción hecha de aquellas que por ley se presuman.- TERCERO.- Con las partidas de fs. 2, 3, 4 y 5, se ha justificado la existencia del vínculo matrimonial no disuelto entre las partes como la de los hijos habidos en matrimonio y su mayor y menor edad. Documentos que por tener el carácter de instrumentos públicos, hacen fe en juicio y se lo tiene por válidos.- CUARTO.- La actora funda su demanda en el inciso segundo del Nro. 11 del Art. 110 del Código Civil; esto es: "1. El abandono voluntario e injustificado del otro cónyuge, por más de un año ininterrumpidamente. 2. Sin embargo, si el abandono a que se refiere el inciso anterior, hubiere durado más de tres años, el divorcio podrá ser demandado por cualquiera de los cónyuges". Al efecto, para fundamentar lo expuesto en su demanda como causal invocada, presenta como medios de prueba los siguientes: los testimonios rendidos

por : Carmen Elizabeth Toapanta Tipantiza (fs. 21), Vicenta Irene Alvarez Acaro (fs. 22), quienes al responder al interrogatorio de fs. 27 y 27 vta, en forma uniforme y concordante dejan establecido, que los cónyuges MARTINEZ-PALTA, por el abandono voluntario incurrido por el demandado el 10 de marzo del 2002, se hallan separados por 5 años 5 meses contados hasta la ultima citación con la demanda, sin mantener las relaciones propias del matrimonio, esto es, por un lapso superior al previsto en la causal contenida en el inciso segundo del Nro. 11 del Art. 110 del Código Civil. Por lo que la Judicatura estima haberse justificado en forma suficiente, la causal para el divorcio. QUINTO.- En cuanto a las exigencias de los Arts. 108 y 115 del Código Civil, se hacen las siguientes acotaciones: 1.- La edad del menor es prueba suficiente para determinar el volumen como la importancia de sus necesidades: pues Joffre Stalin tiene 16 años de edad, presumiendo que se halle recibiendo su instrucción básica como los gastos que ello implica; 2.- No se ha logrado justificar la renta líquida del alimentante como la actividad económica que cumpla; se presume que se haga de ingresos para su propia subsistencia. No se ha justificado, la existencia de otras cargas de obligación. 3.- Tampoco se ha justificado la actividad económica ni renta líquida de la madre, por las generales de su demanda se conoce que es empleada privada, presumiéndose que se haga de ingresos para su subsistencia cuanto la de su hijo. 4.- Nuestra Legislación Civil en cuanto a la prestación alimenticia, obliga en igualdad de condiciones a los progenitores, quienes no pueden anteponer sus personales necesidades frente a las exigencias de la prole, por lo que deben valerse de todos los medios para satisfacerlas. Por las consideraciones anotadas. ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta la demanda de divorcio y se declara la disolución del vínculo matrimonial contraído por: LAUTARO BOLIVAR MARTINEZ VALDIVIESO e INES MARLENE PALTA CABRERA el 6 de septiembre de 1991, en la parroquia El Tambo, provincia de Loja, república del Ecuador, constante del Tomo 1ro., Página 9, Acta 9 del Libro de Inscripción de Matrimonios de esa fecha. El menor Joffre Stalin quedan bajo el cuidado, tenencia y protección de su madre, quien ejercerá libremente la patria potestad. Fijase en la suma de cincuenta dólares norteamericanos la pensión provisional alimenticia que, desde esta fecha y por adelantado, juntamente con los demás beneficios de ley en igual valor, pasará el padre a su hijo, mediante consignaciones a realizarse en este Juzgado. El padre tiene derecho para estar con su hijo todos los días sábado debiendo retirarle del hogar materno a las 08h00 y devolverle a las 17h00 del mismo día. Ejecutoriada que sea la sentencia, confiéranse las copias de Ley, suficientes y certificadas y cúmplase con lo señalado por los Arts. 128 del Código Civil y 72 y 73 de la Ley de Registro Civil.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-

Dr. Mario Ortiz Estrella Juez

Razón - La fotocopia que antecede es igual a su original de la sentencia de divorcio del juicio N° 2007-880 GE propuesto por Inés Marlene Palta Cabrera en contra de Lactario Bolívar Martínez Valdiviezo. Sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la ley, a la cual me remito en el caso necesario. - Quito 27 de febrero del 2008. - CERTIFICO.





Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA

www.emaqp.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Factura No.
001-001-189370

Abril

2011

CUENTA N°: **52582751** RUC/CI: **1703262418**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **RIVERA LUIS** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **SAN VICENTE LT 1A**

LUGAR PREDIAL: **4059623** SECTOR: **COTOCOLLAO**
C.T.A. ESP: **0**

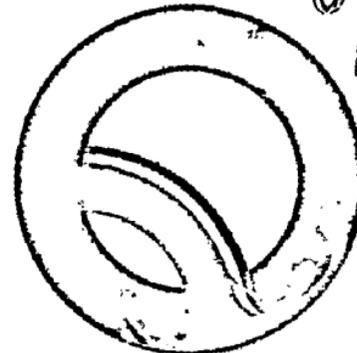
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	26		017 05270	00	01

CONSUMO (M3) **6** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3.26
ALCANTARILLADO	0.00
(-) LEY ANCIANO	0.00
ADMIN. CLIENTES	0.00

VALOR USD
3.26
0.00
0.00
0.00
1/10/2010 16:48
0052582751-
8689
003-000010



MZ. P.

SUBTOTAL **3.26**
IVA 0% **0.00**

MESES DEUDA **1** TOTAL A PAGAR **3.26** USD

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-08-20 534

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-09-21 540

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-09	5
09-10	6
09-11	7
09-12	8
10-01	9
10-02	10
10-03	11
10-04	12
10-05	13
10-06	14
10-07	15
10-08	16
10-09	17

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-09-21

FECHA VENCIMIENTO
2010-10-04

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3653248
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 114966109-K5
Valor a pagar: 6.31

Fecha de emisión 14/09/2010

Fecha de vencimiento 01/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1149661 - K RIVERA LUIS

Cédula / R.U.C.: 170326241-8 14/09/2010
Dirección servicio: PROL.FLAVIO ALFARO 20A 248 OE19 CALLE PRINCIPAL ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4020
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1109268-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/08/2010 Hasta: 11/09/2010 Días: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5985.00	5881.00	104	Kwh	7.24
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.24
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.70
DSCOT.TERCERA EDAD 3.62
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.33

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

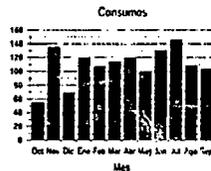


La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3653248
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 114966109-K5
Valor a pagar: 6.31

Fecha de emisión 14/09/2010

Fecha de vencimiento 01/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1149661 - K RIVERA LUIS

Cédula / R.U.C.: 170326241-8 14/09/2010
Dirección servicio: PROL.FLAVIO ALFARO 20A 248 OE19 CALLE PRINCIPAL ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4020
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.59
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.19
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.98

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.33
Otros valores a pagar (2):	2.98
TOTAL (1) + (2):	6.31

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/10/2010

La Energía ya es de todos!

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENDA S.A. 12/08/2010 09:20:14 S.C.

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-04-06 16:29:58 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

0-103

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	24.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....:	0.00

U 6 ABR 2010
TOTAL DEL DEPOSITO 24.00

CAJA NO. 2
MATRIZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110243377-6

PALTA CABRERA INES MARLENE
LOJA/CATAMAYO/EL TAMBO
10 NOVIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 10/11/1965
REG CIVIL 006-F 0370 03170 .F

LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1982



ECUATORIANA***** V3334V2224
INCL DACT

DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
VICENTE SEBASTIAN PALTA
ISABEL MARIA CABRERA
QUITO APEDIDO DE LA MADRE 25/03/2008
25/03/2008 FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 2735568
Pch



PULGAR DERECHO

Hoja 2
Lasa 7257-111

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

143-0264 1102433776
NUMERO CEDULA

PALTA CABRERA INES MARLENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Hector J. Castro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
octubre		500	
1994		500	
abedro		500	
1995		500	
octubre		500	
1996		500	4500
octubre		500	X
1997		500	X
julio		500	X
1998		500	X
distribuciones			

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

Tarjeta Comunitaria Barrio ATUCUCHO

COTACOLLAO

BARRIO
-LA CAMPIÑA-

LA DIRECTIVA

9

Sector: LA CAMPIÑA

Manzana: 28 Lote: 335

Calle: 9

Comité Vecinal:

Nombre: INES MARLENE

Apellido: BALTA CABRERA

C.I.: 4110243311-6

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
1 1	x x 0	3 1

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22.2.95	9 AM	12 PM
4.3.95	19 AM	12 PM
14.3.95	19 AM	12 PM
11.4.95	19 AM	12 PM
21.4.95	19 AM	12 PM
18.4.95	19 AM	20 PM
5.5.95	19 AM	12 PM
5.5.95	19 AM	12 PM
1.5.95	19 AM	12 PM
1.6.95	19 AM	12 PM
3.6.95	19 AM	12 PM
7.95	19 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13.7.95	9 AM	12 PM
15.7.95	9 AM	12 PM
10.8.95	9 AM	12 PM
10.8.95	9 AM	12 PM
10.8.95	9 AM	12 PM
10.8.95	9 AM	12 PM
10.8.95	9 AM	12 PM
10.8.95	9 AM	12 PM
22.9.95	9 AM	12 PM
22.9.95	9 AM	12 PM
22.9.95	9 AM	12 PM
22.9.95	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
16.10.95	9 AM	12 PM
1.10.95	9 AM	12 PM
1.10.95	9 AM	12 PM
16.10.95	9 AM	12 PM
16.10.95	9 AM	12 PM
16.10.95	9 AM	12 PM
11.12.95	9 AM	12 PM
12.12.95	9 AM	12 PM
12.12.95	9 AM	12 PM
17.1.96	9 AM	12 PM
10.1.96	9 AM	12 PM
10.1.96	9 AM	12 PM

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-Q QUITO
 Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable
 RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 2 de febrero de 1997



AUTORIZACION SRI No: 1104916322 Valido hasta: 2008/08/31

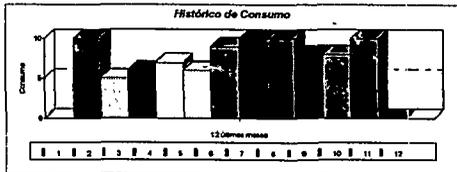
CUENTA No.: 52906300
 CLIENTE: PALTA CABRERA INES
 RUC/C.I.: 1102433776
 DIRECCION: BA ATUCUCHO PA S/N LT 465
 PLACA PREDIAL: 389816
 SECTOR: COTOCOLLAO
 MEDIDOR No.: 4058738 CTA. ESP.: 0

Factura No: 001 - 013 - 8552014

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	5	310	0	1
CONSUMO M3:		3	[000]	TARIFA:	Dom	
FACTURACION:		Real		SEC. ECO.:	7	

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
2007/12/11	226	2008/01/17	229

"FACTURA SUBSIDIADA: " CONSULTA DE PAGOS,
 LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO
 GRATIS AL FONONO: 1-800-242424.



REGISTRO DE PAGO

00052906300 PALTA CABRERA
 095 98470 / 78780 USU
 20080215 \$ 3,84

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2008/01/21	2008/02/07

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	0.78
ALCANTARILLADO	0.30
ADMIN.CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLAVEMOP	0.66
EMAAP QUITO	
SUBTOTAL	3.84
IVA 0 %	0.00
MESES DEUDA	
1	TOTAL A PAGAR
	3.84

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108.

IMPRESO POR FEE/RECUPADOR S.A. 2007-11-12 / 01:55:11 M.O.C.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUY
PECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

FACTURA No. 001-006-1697506

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 92836304-K3
Valor a pagar: 6.38

Fecha de emisión

15/05/2008

Fecha de vencimiento

NMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928363 - 3 PALTA CABRERA INES MARLENE

Cédula / R.U.C.: 110243377-6 14/05/2008
Dirección servicio: CALLE.2 N57- N57111 PB 1 CALLE.6 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3110
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 222221-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/04/2008 Hasta: 13/05/2008 Dias: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6948.00	6911.00	37	Kwh	2.52
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

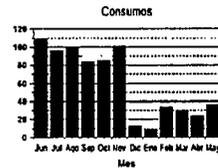
VALOR FACTURABLE: 2.52
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.73

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

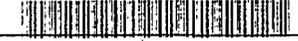


EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

v. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

FACTURA No. 001-006-1697506

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 92836304-K3
Valor a pagar: 6.38

Fecha de emisión

15/05/2008

Fecha de vencimiento

NMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928363 - 3 PALTA CABRERA INES MARLENE

Cédula / R.U.C.: 110243377-6 14/05/2008
Dirección servicio: CALLE.2 N57- N57111 PB 1 CALLE.6 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3110
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.31
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.00
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.39
SALDO ANTERIOR (1)		2.94
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.65



TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.73
Otros valores a pagar (2):	4.65
TOTAL (1) + (2):	6.38

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 2.04
(*) BASE PARA RETENCION 2%: 0.01

Pagar hasta: INMEDIATO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

1 de 2

FACTURA No. 001-006-1697506

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



3612



No.Control: 92836304-K3
Valor: 6.38

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

2 de 2

FACTURA No. 001-006-1697506

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



3612



No.Control: 92836304-K3
Valor: 6.38

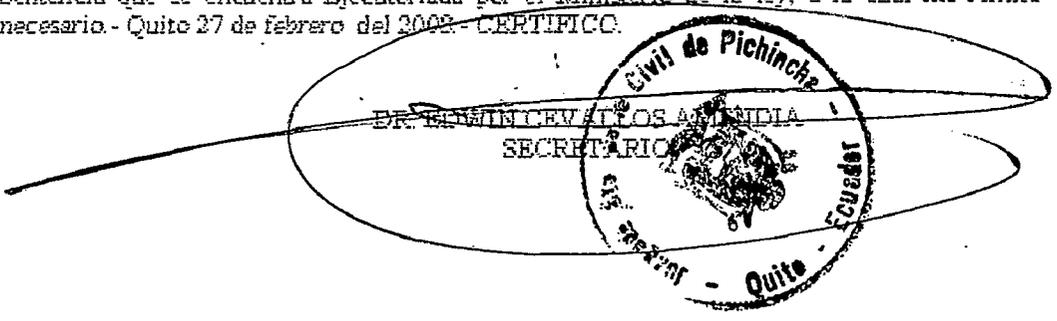
COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

por : Carmen Elizabeth Toapanta Tipantiza (fs. 21), Vicenta Irene Alvarez Acaro (fs. 22), quienes al responder al interrogatorio de fs. 27 y 27 vta, en forma uniforme y concordante dejan establecido, que los cónyuges MARTINEZ-PALTA, por el abandono voluntario incurrido por el demandado el 10 de marzo del 2002, se hallan separados por 5 años 5 meses contados hasta la ultima citación con la demanda, sin mantener las relaciones propias del matrimonio, esto es, por un lapso superior al previsto en la causal contenida en el inciso segundo del Nro. 11 del Art. 110 del Código Civil. Por lo que la Judicatura estima haberse justificado en forma suficiente, la causal para el divorcio. QUINTO.- En cuanto a las exigencias de los Arts. 108 y 115 del Código Civil, se hacen las siguientes acotaciones: 1.- La edad del menor es prueba suficiente para determinar el volumen como la importancia de sus necesidades: pues Joffre Stalin tiene 16 años de edad, presumiendo que se halle recibiendo su instrucción básica como los gastos que ello implica; 2.- No se ha logrado justificar la renta líquida del alimentante como la actividad económica que cumpla; se presume que se haga de ingresos para su propia subsistencia. No se ha justificado la existencia de otras cargas de obligación. 3.- Tampoco se ha justificado la actividad económica ni renta líquida de la madre, por las generales de su demanda se conoce que es empleada privada, presumiéndose que se haga de ingresos para su subsistencia cuanto la de su hijo. 4.- Nuestra Legislación Civil en cuanto a la prestación alimenticia, obliga en igualdad de condiciones a los progenitores, quienes no pueden anteponer sus personales necesidades frente a las exigencias de la prole, por lo que deben valerse de todos los medios para satisfacerlas. Por las consideraciones anotadas. ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta la demanda de divorcio y se declara la disolución del vínculo matrimonial contraído por: LAUTARO BOLIVAR MARTINEZ VALDIVIESO e INES MARLENE PALTA CABRERA el 6 de septiembre de 1991, en la parroquia El Tambo, provincia de Loja, república del Ecuador, constante del Tomo 1ro., Página 9, Acta 9 del Libro de Inscripción de Matrimonios de esa fecha. El menor Joffre Stalin quedan bajo el cuidado, tenencia y protección de su madre, quien ejercerá libremente la patria potestad. Fijase en la suma de cincuenta dólares norteamericanos la pensión provisional alimenticia que, desde esta fecha y por adelantado, juntamente con los demás beneficios de ley en igual valor, pasará el padre a su hijo, mediante consignaciones a realizarse en este Juzgado. El padre tiene derecho para estar con su hijo todos los días sábado debiendo retirarle del hogar materno a las 08h00 y devolverle a las 17h00 del mismo día. Ejecutoriada que sea la sentencia, confiéranse las copias de Ley, suficientes y certificadas y cúmplase con lo señalado por los Arts. 128 del Código Civil y 72 y 73 de la Ley de Registro Civil.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-

f) Dr. Mario Ortiz Estrella Juez

Razón - La fotocopia que antecede es igual a su original de la sentencia de divorcio del juicio Nº 2007-680 GE propuesto por Inés Marlene Palta Cabrera en contra de Lautaro Bolívar Martínez Valdivieso Sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la ley, a la cual me remito en el caso necesario.- Quito 27 de febrero del 2008.- CERTIFICO.



M. P
Lote

El Ecuador ha sido es y será País Amazónico



REPUBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA
JUZGADO



JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 09 de Febrero del 2008, las 18h39.- Vistos: Inés Marlene Palta Cabrera, de la edad y más generales de su demanda, comparece al Juzgado y expone: Que de las partidas que adjunta se conoce que ha contraído matrimonio con LAUTARO BOLIVAR MARTINEZ VALDIVIEZO, el 6 de septiembre de 1991 en el Cantón Tambo, Provincia de Loja. Que procrearon tres hijos; FRANCISCO DANIEL, PAUL SEBASTIAN y JOFFRE STALIN de 22, 19 y (15) años de edad respectivamente. Que desde el inicio del matrimonio no ha existido comprensión en el hogar, lo que ha dado como resultado una clara actitud de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial, habiéndose separado por varias ocasiones, por el carácter intemperante de su cónyuge Lautaro Bolívar Martínez Valdivieso, quien en una actitud voluntaria e injustificada abandonó el hogar y domicilio que lo tenían ubicado en la calle dos manzana 28, casa 335, Barrio la Campiña, Parroquia Cotocollao, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 10 de marzo del 2002 sin que haya existido cohabitación bajo el mismo techo y techo desde dicha fecha hasta la presente. Que con estos antecedentes y fundamentado en lo dispuesto en el Art. 110 causal décima primera, inciso (segundo) del Código Civil codificado, demanda el divorcio a su cónyuge Lautaro Bolívar Martínez Valdivieso, a fin de que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que les une, una vez ejecutoriada la sentencia se inscribirá en el Registro Civil. Que el trámite es el Verbal Sumario.- Insinúa el nombre de la persona para el cargo de Curador. Señala casilla judicial para sus notificaciones y por serle imposible determinar su individualidad o residencia, solicita se cite al demandado de conformidad con el Art. 82 del Código Civil, por la prensa. La demanda ha sido calificada y aceptada. En la primera diligencia se ha dispuesto la citación al demandado. Acto de procedimiento que se cumple en persona como aparece del acta de fs. 12. El demandado no comparece a Juicio y se traba la litis con su silencio. Con la insinuación y posesión del Curador, el menor habido en matrimonio ha quedado debidamente representado en Juicio. Convocadas las partes a Audiencia de Conciliación y Contestación a la demanda, no se consigue este propósito y se declara la rebeldía de la demandada, en la misma audiencia queda abierta la prueba por seis días. Evacuadas las practicadas en término, concluida la sustanciación para resolver se considera: PRIMERO.- La demanda se ha sometido al trámite legal correspondiente, en su curso se han observado las solemnidades de Ley, por lo que se declara la validez de lo actuado.- SEGUNDO.- Por disposición de los Arts. 103 y 113 del Código de Procedimiento Civil, el silencio del procesado será considerado como negativa simple de los fundamentos de la demanda; correspondiéndole, por tanto, la carga de la prueba a la actora; excepción hecha de aquellas que por ley se presuman.- TERCERO.- Con las partidas de fs. 2, 3, 4 y 5, se ha justificado la existencia del vínculo matrimonial no disuelto entre las partes como la de los hijos habidos en matrimonio y su mayor y menor edad. Documentos que por tener el carácter de instrumentos públicos, hacen fe en juicio y se lo tiene por válidos.- CUARTO.- La actora funda su demanda en el inciso segundo del Nro. 11 del Art. 110 del Código Civil; esto es: "1. El abandono voluntario e injustificado del otro cónyuge, por más de un año ininterrumpidamente. 2. Sin embargo, si el abandono a que se refiere el inciso anterior, hubiere durado más de tres años, el divorcio podrá ser demandado por cualquiera de los cónyuges". Al efecto, para fundamentar lo expuesto en su demanda como causal invocada, presenta como medios de prueba los siguientes: los testimonios rendidos

MZ-02
KT-12 . Campiña .



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Controlada por el poder comunitario

0 112

Quito, 12 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0473

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
PALTA CABREERA INES MARLENE	110243377-6	DIVORCIADO

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 02, N57-111 Lote No. 12 desde hace aproximadamente 15 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Juan Heriberto Castillo Camacho	0701170896	Morador	2506347	La Campiña	
Maria Fabiola Puniza Sucas	172022452-4	Morador	986475622	La Campiña	
Arcenio Colloqueso	0909961724	Morador	3411880	La Campiña	
CASTILLO CAMACHO TOMAS G.	0701892724	Morador	3413326	LA CAMPIÑA	
Benaides Alberto Luis	100054913-7	Promotor	3413163	La Campiña	

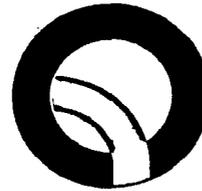
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO
- 2.- Cedula de identidad: 0201207362
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 16 AGOSTO 1969
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 13 Superficie Censo : 222 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | x |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote;x | x |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA NO 020120736-2

YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

16 AGOSTO 1969

REGISTRO NACIONAL 003-0104-00204 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS 1969




EQUATORIANA***** W0333V1222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

ELIGIO DESIDERIO YANEZ

MARIETA MONAR
MADRE

25/04/2009

REN. 0889572




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CEN

028-0109 NÚMERO
0201207362 CÉDULA

YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO

PICHINCHA PROVINCIA
VILLA FLORA PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.P.

2

0 115

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-04/97	09AM-12PM	[Signature]
18-05-97	09AM-12PM	[Signature]
18-05-97	09AM-12PM	[Signature]
24-Mayo/98	08:30-13PM	[Signature]
24-Mayo/98	08:30-13PM	[Signature]
07-07-/98	09AM-14PM	[Signature]
07-07/98	09AM-14PM	[Signature]

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 94		500	[Stamp]
Octubre 95		500	ATUCUCAS 600
Octubre 96		500	COTOCOLLAO 6000
Octubre 97		500	6000
Agosto 98			COTOCOLLAO 500

Administración
DIRECTIVA
DEL COMITE PRO...

No. 300 Por \$ 300

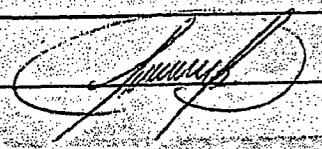
Lugar y fecha QUITO 30 03 90

Recibí de la Sra. YAGNA ELENA VEGA MATOS

la cantidad de TRES CIENTOS

dólares.

por concepto de AYUDA A LOS REPRESENTANTES EN LA LEGALIZACION DE TIERRAS.

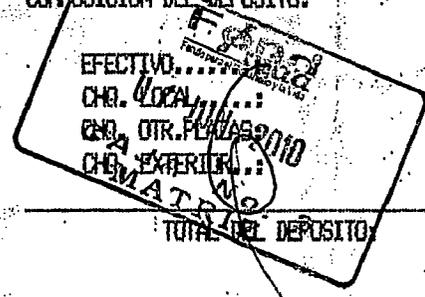
FIRMA  C.I. 0909961774

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-07 15:11:53 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO.....	12.0
CHK. LOCAL.....	0.0
CHK. OTR. PERU.....	0.0
CHK. EXTERIOR.....	0.0
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.0



COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO

ACUERDO MINISTERIAL 2732 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

TELF. 519-568

COMPROBANTE DE INGRESO Nº 0123

Depositante Elena Vega

Socio No. _____ Programa _____ Fecha 22-VII-91

Concepto por terreno \$ _____

Urbanización Planificación y Construcción \$ 1000

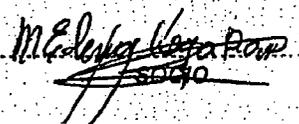
Administración \$ _____

Efectivo La cantidad Un mil Suces

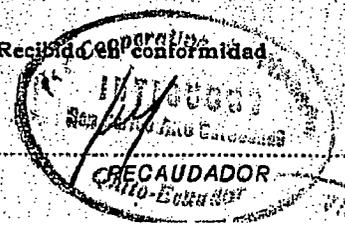
Cheque No. _____ Banco _____

Depositado en conformidad

Recibido en conformidad

F) 

F. y sello



0116

I

Nº 1.

Por USD. 1.800.

(Quito, a 28 de Mayo del 2010)

Recibí de: Janes Monay Rubén Dueño.

La cantidad de: Mil ochocientos

Dólares

Por concepto de: Venta de un Terreno (200m.) 0"4"

TOTAL USD.	<u>1.800</u>
ABONO USD.	_____
SALDO USD.	_____

FIRMA AUTORIZADA

C.I. 170334667.4

0 117

No.

Por \$

Lugar y fecha Quito 24 de Junio del 2020

Recibí de Elvira Vega

la cantidad de

dólares.

por concepto de Claboración de los 25 centavos
Mensual que se acordó en asamblea general

Firma Sigfrido Cortés C.I. 770427924-0

Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF

1991 - 1992

0 119

Nº 00125

Por \$ 500=

Recibí de

Elena Vega

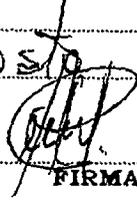
la suma de

quinientos sueros

por concepto de

labrillo campo

Quito, 2 de Agosto de 1992



FIRMA

No.

[Redacted]

Por \$

300

Lugar y fecha

Quito 30.07.2006

Recibí de

la Srta. María Elena Vega Ramos

la cantidad de

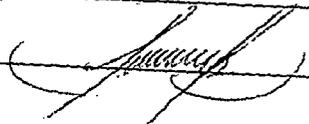
TRES DOLARES

dólares.

por concepto de

ayuda a los representantes en
la legalización de tierras.

FIRMA



C.I.

0909961724

7

COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO

ACUERDO MINISTERIAL 2732 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

TELF. 519-568

COMPROBANTE DE INGRESO Nº 0123

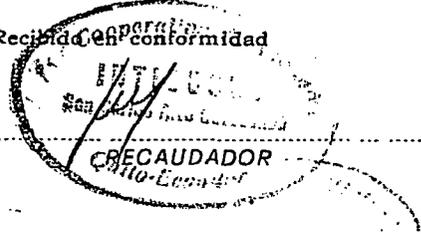
Depositante Elena Vega
Socio No. _____ Programa _____ Fecha 22-VII-91 0 120
Concepto por terreno \$ _____
Urbanización Perifoneación y Combustible \$ 1000
Administración \$ _____
Efectivo La cantidad Un mil Suces
Cheque No. _____ Banco _____

Depositado en conformidad

Recibido en conformidad

F) M. Elena Vega
Socio

F. y sello



Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF

1991 - 1992

Nº 00064

Por \$/ 600

Recibí de Elena Vega
la suma de _____

por concepto de Agua (2 meses)

MUNICIPIO QUITO 2 de Agosto de 1991
FIRMA [Signature]

121

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPINA"
Acuerdo Ministerial No. 002935
del 10 de Noviembre de 1994

[Handwritten signature]

Junta de Agua "ATUCUCHO"
I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
1991 - 1992

Nº 00125

Por s/ 500=

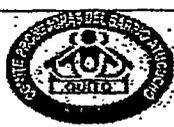
Recibí de *Elenc Vega*
la suma de *quinientos Sueros.*
por concepto de *ladrillo cargo*

Quito, 2 de *Agosto* de 1992

[Handwritten signature]
FIRMA

REGISTRO DEL GUSITE PRO-REJOS
ATUCUCHO
COTACOLLAO
28 - MARZO - 96

COTACOLLAO



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL
No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

Convocatoria

Se convoca con carácter de urgente y obligatorio a todos los moradores del Barrio ATUCUCHO a la **asamblea general** a realizarse el domingo 28 de marzo a las 10h00.

En las instalaciones de la casa comunal Ex fundación niñez Internacional

Orden del día

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- informe de gestión de las ex directivas en su respectivo periodo.
- 3.- Informe de gestión 2009 2010.
- 4.- Varios

NARCISA LEON
DIRECTIVA

Atentamente la Directiva :

COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Dirección : Calle 19 y la I
Administración 2003 - 2005

Parroquia Cotacollao

Acuerdo Ministerial 002935
Teléfono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION		
DOC. NUMERO: 027	FECHA: 15 de marzo del 2004	
NOMBRES: VEGA RAMOS MARIA ELENA		CEDULA: 170334667_4
UBICACION DEL PREDIO		
LOTE: 02	MANZ: 04	CALLE: pasaje s/n
NUMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL:	SUPERFICIE: 104 m ²
	42601	NORTE: 8 m
		SUR: 8 m
		ESTE: 13 m
		OESTE: 13 m
OBSERVACION: Una casa de 4 habitaciones sector la campiña		

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,

Luis Facelga
LUIS FACELGA
PRESIDENTE



Teodoro Farinango
TEODORO FARINANGO
PRO-SECRETARIO

000



0 124

NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: UN MIL SIETE (1007)

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHO
POSESION OTORGADO POR MARIA ELENA VEGA RAMOS A
FAVOR DE RUBEN OLIVERIO YANES MONAR

OTORGADA POR: _____

A FAVOR DE: _____

EL: 28 DE ENERO DE 2011

PARROQUIA: M. 2

CUANTÍA: INDETERMINADA Pote 13

Quito, a 28 de ENERO de 2011 Campitudo

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Benítez & Benítez

diegobenitez6@hotmail.com



Señor Notario del Cantón Quito:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de protocolización de los siguientes documentos:

- 1) *El documento privado suscrito entre los señores María Elena Vega Ramos y Rubén Oliverio Yáñez Monar denominado cesión de derechos posesorios; tarjeta comunitaria Barrio Atucucho y copia de la carta de pago de energía eléctrica,*
- 2) *Las copias de la cédula de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes.*

Es de derecho,


Dr. Diego Benítez Osejo

Mat. 9759 C.A.P.

CESION DE DERECHOS POSECION

En la ciudad de Quito, a los quince días, del mes de Julio del dos mil diez, se realiza el presente contrato de cesión de derechos de posesión contenido en las siguientes estipulaciones:

PRIMEA.- COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración del presente contrato de CESION DE DERECHO DE POSECION, por una parte, la Sra. MARIA ELENA VEGA RAMOS, con cedula de identidad # 170334667-4 de estado civil divorciada; y por otra parte el Sr. RUBEN OLIVERIO YANES MONAR, con cedula de identidad # 020120736-2 de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, con capacidad legal para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Sra MARIA ELENA VEGA RAMOS desde hace quince años atrás a la presente fecha, se encuentra en posesión pacifica, publica e ininterrumpida, con ánimo de señora y dueña del lote de terreno Nro 13, ubicado en el sector de atucucho, barrio la campiña, calle Flavio Alfara S/N, de esta ciudad de Quito provincia de Pichincha.

La superficie del inmueble, materia de la presente cuestión es de DOCIENTOS VEINTE Y DOS METROS CUADRADOS (222), que colindan con las propiedades del Sr. Ángel Chafía y el Sr. Arcesio Collahuazo, y con el pasaje peatonal existente.

TERCERO.- OBJETIVO.- La Sra MARIA ELENA VEGA RAMOS, libre y voluntaria mente cede al Sr RUBEN OLIVERIO YANES MONAR la posesión del inmueble singularizado en esta clausula segunda ciertos antecedentes, desde el momento mismo de la suscripción del presente contrato.

CUARTO.- PRECIO.- El precio de la cesión de derechos de posesión del inmueble singularizado en la clausula segunda de los antecedentes, lo fijan en la cantidad de MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.800.00) rubro que la Sra MARIA ELENA VEGA RAMOS declara haberlos recibido por parte del Sr. RUBEN OLIVERIO YANES MONAR en dinero en efectivo y en moneda de libre curso legal el once de Julio de 2010, sin tener nada que demandar sobre este concepto en el futuro.

QUINTA.- RATIFICACION.- las partes contratantes se afirman y se ratifican en cada una de las clausulas del presente contrato.

Para constancia y dando fe de lo actuado, las partes firman en un original y dos copias al mismo tenor.



Sra MARIA ELENA VEGA RAMOS
CC: 170334667-4



Sr. RUBEN OLIVERIO YANES MONAR
CC: 020120736-2

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
14		500	
15		500	8000
16		500	6000
17		500	4000
18		500	5000

Administración

COMITÉ DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO...

ATUCUCHO

COMITADO

LA ESCUELA

LA ESCUELA

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladara del Cisne
- Josús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

Sector: LA TAMBUENA

Manzana: 23 Lot: 331

Calle: TA. PISATEA 1

Com.ª vecinal:

Non.ª: MARIA ELENA UC

Apellido: BARRAS

C.ª: 190034667-4

YUGE

Nombre:

Apellido:

Id.ª:

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niño:
h m h m h r

1 2 2 1

0 127

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
20-04/97	09AM-12PM	[Signature]
18-05-97	09AM-12PM	[Signature]
18-05-97	09AM-12PM	[Signature]
24 Mayo/98	08:43 PM	[Signature]
24 Mayo/98	08:13 PM	[Signature]
07-07-98	09AM-14PM	[Signature]
07-07-98	09AM-14PM	[Signature]

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. SUMINISTRO 929147-4 hasta 01/2004 FACTURA No.: 001-002-3713

10 de Agosto Ej. 24 y Av. Los Coque CONTADOR DE ESPECIAL No. CONTROL 92914724-30

CI/RUC 170324

929147-4 NOMBRE DEL CLIENTE AMAGUANA LUIS

24 20-52-430-3040 GEOCODIGO

92914724-30 No. CONTROL

DESCRIPCION	INFORMACION DE CONSUMOS
FLAVIO ALFARO	No. DE MEDIDOR
ES 331	FACTOR: 0,00
CALLE 6	Lectura actual (03/01/2000): 0
ATUCLICHO	Lectura anterior (03/01/2000): 0
COTACOLLADO	Consumo en 0 dias: 0
DISTRITO METROPOLITANO	
TIPO DE DEPARTAMENTO	DANIOS 1,70
DOMICILIO	DEP. EQUIPO DE MEDICION -0,70
	DEP. POR COMETIDA -1,70
	DEP. POR CONSUMO -0,10
	DEP. PANELES Y DISYUNTORES -0,30
	SALDO ANTERIOR (26) 30,00
	INTERESES ACUMULADOS 1,30
	SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS: 30,10

TAMPA Residencial FE CTURACION 1/02/2004 PARA HASTA 14/02/2000 30,1

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

Registro Civil

CIUDADANIA No. 020120736-2

YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO

BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

18 ABRIL 1969

REG. CIV. 003- 0104 00204 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL

SAN PABLO DE ATENAS 1969




EQUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

ELIGIO DESIDERIO YANEZ

MARIETA MONAR

QUITO

25/04/2021

REN 0889572

W0333V12E2

EMBAJADO

QUITO - ECUADOR

0 123




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

028-0109 NÚMERO

0201207362 CÉDULA

YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO

PICINCHA CANTON

PROVINCIA VELA FLORA ZONA

PARROQUIA

COMISION EJECUTIVA




4

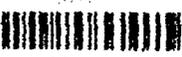
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDEA DE **CIDADANIA**

APPELLIDOS Y NOMBRES
**VEGA RAMOS
 MARIA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PISHINCHA
 QUITO
 QUISNE**

FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Divorciada**

INSTRUCCION **PRIMARIA** PROFESION **MERCHANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
VEGA ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE
RAMOS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2010-06-10**

FECHA DE EXPIRACION
2020-06-10

[Signature]
 FIRMA DEL CEDENTE

[Signature]
 FIRMA DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

196-0377 **1703346874**

RAMOS MARIA ELENA

QUITO
 CANTON
 COTACOLLAS

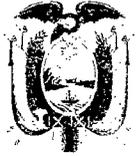
[Signature]

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que abra
 De 105 (folios) de (tes), debidamente firmada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he revisado a la vista
 de lo cual doy fé.

Quito 28 de ENE de 2011

[Signature]

DR. GERMAN A. PIOR CISNEROS
 NOTARIO PUBLICO SUFLENTE
 C.O.N.O. - C.O.IMPRES



NOTARIA
TERCERA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN DEL DOCTOR DIEGO BENITEZ OSEJO EL DÍA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, Y EN CUATRO FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE POSESIÓN OTORGADO POR MARIA ELENA VEGA RAMOS A FAVOR DE RUBEN PLIVERIO YANES MONAR Y DEMAS DOCUEMNTOS.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VIERNES VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

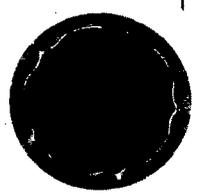


[Firma manuscrita]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, DR. GERMAN FLOR CISNEROS, NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE POSECIÓN OTORGADO POR MARIA ELENA VEGA RAMOS A FAVOR DE RUBEN OLIVERIO YANES MONAR Y DEMAS DOCUEMNTOS.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VIERNES VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE



[Firma manuscrita]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 170334667-4

APellidos y Nombres
VEGA RAMOS MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
QUINCHE

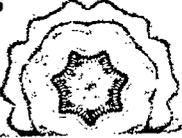
FECHA DE NACIMIENTO 1955-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada





INSTRUCCION PRIMARIA
PROFESION COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VEGA ESTEBAN

APellidos y Nombres de la Madre
RAMOS MERCEDES

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-06-10

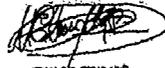
FECHA DE EXPIRACION
2020-08-10

V4443V4442

00019261

Director General

Firma del Ciudadano

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

196-0377 NÚMERO
VEGA RAMOS MARIA ELENA

1703346674 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON
COTACOLLAO ZONA

Presidente de la Junta



NO CONSTA

M-2
Vote 13

No hay documentos de respaldo
La senora ya rendio repun condi-
uado.
que se justifique.

PENDIENTE

NO HAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020120736-2

YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO

BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

16 AGOSTO 1969

REG. CIVIL 003-0104 00204 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL

SAN PABLO DE ATENAS 1969



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** V0333V1222

NACIONALIDAD SOLTERO IND. DACT.

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PROF/OCCUP.

ELIGIO DESIDERIO YANEZ

MARIETA MONAR

QUITO 25/04/2009

REN: 0889572

FORMA No. 0-132



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JULIO 2009

028-0109 0201207362

NUMERO CEDULA

YANEZ MONAR RUBEN OLIVERIO

RICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

VILLA FLORA ZONA

PARROQUIA



PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-04/97	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i>
18-05-97	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i>
18-05-97	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i>
20 Mayo/98	08 A 13 PM	<i>[Signature]</i>
21 Mayo/98	08 A 13 PM	<i>[Signature]</i>
07-07-98	09 AM 14 PM	<i>[Signature]</i>
07-07/98	09 AM 14 PM	<i>[Signature]</i>

CONTRIBUCIONES

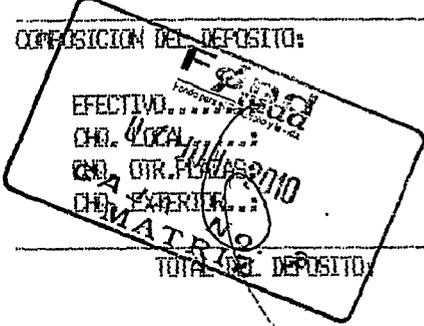
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 94		500	<i>[Stamp]</i>
Octubre 95		500	6000
Octubre 96		500	6000
Octubre 97		500	6000
Agosto 98		500	6000

Administracion
 DIRECTIVA DEL COMITE PRO...
 ATUCCO...
 COTOCOLLAO...
 500...

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-07 15:11:53 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296) CONITE PROMEJORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. FUENTES.....	0.00
CHQ. EXTERIN.....	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO	12.00



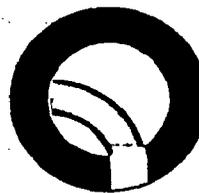
M 2 # 2

Maria Elena Vega Ramos

De Comprobante

Pasejo 1 # 331.

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CHAFLA TENECELA JOSE ANGEL *Apoderado*
 2.- Cedula de identidad: 0603226390 *Jose Angel Chafra Paris Jerez Prieto*
 Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 4 JUNIO 1977
 4.- Estado civil: CASADO
 5.- Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 14 Superficie Censo: m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAFLA PAÑO JOSE ANGEL C. Identidad: 0603226390 Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CARGUAYONGO CUENCA MARIA FANI Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: CHAFLA TENECELA LUIS ALBERTO
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo CHAFLA PAÑO JOSE ANGEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0603226390, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 060322533-D
 CHAFLA PANO JOSE ANGEL
 NOMBRES Y APELLIDOS: CHAFLA PANO JOSE ANGEL
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO/CHUNCHI/GONZOL
 REG. CIVIL: 001- 0035 00035
 CHEMBORAZO/CHUNCHI
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GONZOL 1977
 FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION ***** E33337222
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 MARCA FAME CREGUATEURCO CUENCA
 ESTADOCIVIL: SOLTERO
 INSTRUCCION: EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS ALBERTO CHAFLA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: LUIS ALBERTO CHAFLA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUILTO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GONZOL 03/04/2009
 FECHA DE CADUCIDAD: 03/04/2013
 FORMA No. 0120805
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO



Beneficiario

REPUBLICA DE ECUADOR
 CERTIFICADO DE DEVOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 060322533-D 287-0003
 CHAFLA PANO JOSE ANGEL
 EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS E
 C. E. EN NEW JERSEY
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026

Hay poder

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171642729-7
CARGUAYTONGO CUENCA MARIA FANI
CHIMBORAZO/CHUNCHI/GONZOL

17 JUNIO 1980

REG. CIVIL 002-000100049 F SEXO

CHIMBORAZO/CHUNCHI 1980

GONZOL




ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO JOSE ANGEL CHAFRA PANO

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

SEGUNDO-MANUEL CARGUAYTONGO

MARIA ERMELINDA CUENCA

QUITO 28/07/2003

28/07/2015

REN Pch 0733220




Beneficiario

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Julio del 2009

171642729-7-1980-0002

CARGUAYTONGO CUENCA MARIA FANI

EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS I

C.E EN NEW JERSEY

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 0026

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 060031155-9

CHAFLA TENECELA LUIS ALBERTO

CHIMBORAZO/CHUNCHI/GONZOL

07 ENERO 1948

FECHA DE NACIMIENTO 0006 00023 M

CHIMBORAZO/CHUNCHI

1948



Luis Alberto Chafla Tenecela

ECUATORIANA***** V3333V1242

CASADO LUZ PANO

PRIMARIA ALBANIL

PEDRO CHAFLA

CONCEPCION TENECELA

QUITO

29/05/2003

29/05/2015

REN 0646616

Pch



PULGAR DERECHO

Apoderado

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN...

141-0001 0600311559

NÚMERO CÉDULA

CHAFLA TENECELA LUIS ALBERTO

CHIMBORAZO CHUNCHI

PROVINCIA CANTÓN

GONZOL

PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



completa
M.Z. 2 LT. 14. #

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO TUCUCHO

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

0 - 140 -

SECTOR LA CAMPIÑA

CERTIFICADO

Quito 10-09 del 2006

Certifico que el señor CHAFLA PAÑO JOSE ANGEL con C.I 0603226390 es poseionario del mencionado lote de terreno.

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO. El día 10 de julio de 1988 y ratificado el 3 de mayo de 1999 el asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio

UBICACIÓN DEL PREDIO

SECTOR LA CAMPIÑA

Calle - FLAVIO ALFARO - lote -327 208 m²

El titular puede hacer con el presente como bien tuviere sus necesidades

ATENTAME

EL PRESIDENTE


SR Manuel Tenesaca
C.I. 4707192196

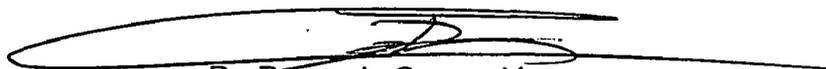


0 141

Señor

JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO y/o LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA
Calle Flavio Alfaro, Manzana A-20, Lote C-249
BARRIO "ATUCUCHO"
Presente.-

COMISARIA METROPOLITANA LADERAS DEL PICHINCHA.- Quito, 05 de marzo de 2007.- Las 12h40.- **VISTOS.-** 1) La Providencia 104-CMLDP-2007 de 25 de enero de 2007. 2) El Informe Técnico CC0214 de 21 de febrero de 2007, suscrito por el señor Arq. Jorge Lala Toapanta, Supervisor de Control de la Ciudad de la Administración Zona Norte, mediante el cual informa: "...En atención al oficio No. 065-CMLDP-2007 ingresado a esta Administración Zonal con la hoja de control ZN-HI 500, por medio del cual solicita realizar inspección a la propiedad del señor **JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO y/o LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA**, ubicada en la Calle Flavio Alfaro, Manzana A-20, Lote C-249 del Barrio "Atucucho", a fin de que se emita un informe técnico de la construcción que se encuentra realizando en este predio. Al respecto informo a usted que, por tratarse de barrios sin ninguna legalización en el archivo magnético no se encuentran individualizados los predios. 1. Realizada la inspección a este predio se pudo verificar que la primera planta se encuentra en columnas y losa. 2. La construcción **NO** presenta registro de Planos Arquitectónicos ni Licencia de Construcción. 3. El área total de construcción en este predio es de \$140.00 M2, el fondo de garantía que le corresponde es de \$665,00 según Reg. Ofic. No. 202 (2006-02-03)...". En lo principal, esta Autoridad en uso de sus atribuciones, **DISPONE.- PRIMERO.-** Previo a resolver lo legalmente pertinente, córrase traslado el Informe Técnico CC0214 de 21 de febrero de 2007, emitido por la Administración Zona Norte, por el término de tres (3) días, contados a partir de la presente notificación.- **NOTIFIQUESE.-**



Dr. Bernardo Crespo Vega
COMISARIO METROPOLITANO
LADERAS DEL PICHINCHA

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.- Lo certifico.-





MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION
ZONA NORTE

CC0214

21 FEB. 2007

Ref . Hoja de control ZN-HI 500

Doctor
Bernardo Crespo Vega
Comisario Metropolitano
Laderas del Pichincha
Presente

0 142

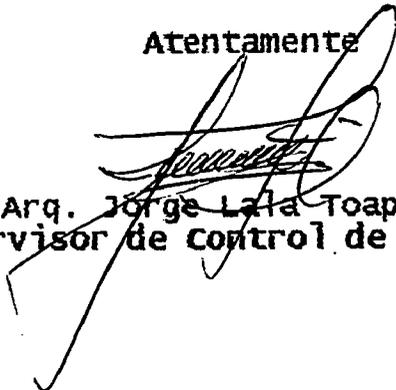
Señor Comisario:

En atención al oficio No.065-CMLDP-2007 ingresada a esta Administración Zonal con la hoja de control ZN-HI 500, por medio del cual solicita realizar una inspección a las propiedad del señor JOSÉ ÁNGEL CHAFLA PAÑO Y/O LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA, ubicada en la Calle Flavio Alfaro, Manzana A-20, Lote C-249 del Barrio "Atucucho". A fin de que se emita un informe técnico, de la construcción que se encuentra realizando en este predio.

Al respecto informo a usted que, por tratarse de barrios sin ninguna legalización en el archivo magnético no se encuentran individualizados los predios.

1. Realizada la inspección a este predio se pudo verificar que la primera planta se encuentran en columnas y losa.
2. La construcción NO presenta registro de planos Arquitectónicos ni licencia de construcción.
3. El área total de construcción en este predio es de 140.00 M2, el fondo de garantía que le corresponde es de \$ 665.00 según REG. OFIC. No.202 (2006-02-03)

Atentamente


Arq. Jorge Lala Toapanta
supervisor de control de la ciudad

2007-02-21



I
0 143

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050322539-D

CHAFLA PANO JOSE ANGEL

NOMBRES Y APELLIDOS 02 JUNIO 1977

FECHA DE NACIMIENTO CHIMBORAZO/CHUNCHI/GONZAL

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL DD1- DD35 DD035

CHIMBORAZO/CHUNCHI ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZAL 1977

Jose Angel
FIRMA DEL CEDULADO



REGISTRADURIA ***** E33337222

NACIONALIDAD CASADO MARIA FANI CAZCABA GONZAL CUENCA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION LUIS ALBERTO CHAFLA PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUIS ADRIANA PANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GONZAL 03/04/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0120805

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

0 1457

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171642729-7

CARGUAYTONGO CUENCA MARIA FANI
CHIMBORAZO/CHUNCHI/GONZOL

17 JUNIO 1980

FECHA DE NACIMIENTO 002-0001-00049-F
REG CIVIL

CHIMBORAZO/CHUNCHI
GONZOL 1980

Manuel Carguaytongo



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO JOSE ANGEL CHAFLA PANO

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

SEGUNDO MANUEL CARGUAYTONGO PROF.OCUP

MARIA ERMELINDA CUENCA

QUITO 28/07/2003

28/07/2015

REN 0733220

FORNIA/ REN Pch



I
0 146

Jose Angel Chaffa

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-14 12:04:28 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)DOMITE PROMOTORAS ATUCLICHU

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR.:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Jose Angel Chaffa

060322639-0



Consulado General del Ecuador en New Jersey

0 147

P. G. No. 411 - 2006

PODER GENERAL NUMERO CUATROIENTOS ONCE - DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mí, Ab. Germán Gordillo Santos, Cónsul de Primera del Ecuador, comparecen los cónyuges JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO y MARIA FANI CARGUAYTONGO CUENCA, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números 060322639-0 y 171642729-7 respectivamente, domiciliados en Hanckensack, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América; mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, libre y espontáneamente, y en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de conferir Poder General, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía número 060 031155-9, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, para que en su nombre y representación intervenga ante las autoridades judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador, en los siguientes actos y contratos, y realice todo aquello que a continuación se enumera, sin que la enumeración limite las atribuciones del mandatario, pues más bien las amplía de conformidad a la Ley, las mismas que son: : a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) compre o adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, aceptando dichas compras, inclusive adjudicación de herencias; c) suscriba contratos de arrendamiento, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de las mismas, en caso de mora en los pagos de arriendo solicite la desocupación e inmediato desalojo; d) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título legal, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prendas u otras acciones; e) judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren a los mandantes, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y dé finiquitos; f) abra o cierre cuentas corrientes, de ahorros, Pólizas de Acumulación o de cualquier tipo y/o acciones en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y de crédito en el Ecuador, solicite préstamos y otros servicios y los administre; g) efectúe ante la Mutualista Pichincha o cualquier otra institución bancaria, financiera o crediticia del país, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos; h) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; i) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; k) celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; l) para que dé en venta pública los bienes inmuebles adquiridos en la sociedad conyugal, además, ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los poderdantes; m) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorizan la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorizan también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de Continúa en la siguiente página.....

copropiedad o para que pacte con los autorizan la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorizan también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva o se someta al reglamento de copropiedad horizontal dictado por el ejecutivo; n) El mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades de los poderdantes, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto.- Para este efecto.- Para la ejecución de este Poder, el mandatario, si es del caso, está facultado a contratar un abogado en libre ejercicio profesional para que represente a los poderdantes en todo trámite judicial, ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el Abogado nombrado, en calidad de Procurador Judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes.- Los poderdantes confieren todas las atribuciones de procuración constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización lo que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- Quien hace las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 49, 50 y 51 del Código de Procedimiento Civil.- Hasta aquí la voluntad expresa de los comparecientes.- Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales, y leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes, firmaron conmigo, al pie del presente, el Cónsul General de Primera del Ecuador en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.

JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO

MARIA YANI CARGUAYTONGO CUENCA



Ab. Germán Gordillo Santos
Cónsul de Primera del Ecuador

CERTIFICO.- Que el presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (PODERES GENERALES) del Consulado General del Ecuador en Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América que, de conformidad con la Ley, se lleva en esta oficina consular.- Dado y sellado el día de hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil seis.

Arancel Consular: II-6-1 US\$80.00



Cpa. Ab. Germán-W. Gordillo Santos
Consul del Ecuador - New Jersey

V

0 143

Jose Angel Chaffa

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-14 12:04:28 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUJUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Jose Angel Chaffa

060322639-0



Empres
de Ag
RUC
154260001

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HAST

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0116456

CUENTA N°: **52153400** RUC/CI: **0603226390**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **CHAFLA PA#0 JOSE ANGEL** TELÉFONO: **3411005**

DIRECCIÓN: **ALFARO FLAVIO LT 427 A**

PLACA PREDIAL: N° DE MEDIDOR: **26075240** SECTOR: **COTOCOLLAO** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	116	2010-05-18	117
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	16		
09-06	16		
09-07	8		
09-08	10		
09-09	6		
09-10	8		
09-11	1		
09-12	0		
10-01	1		
10-02	2		
10-03	1		
10-04	0		
10-05	1		

MENSAJES AL CLIENTE

1 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

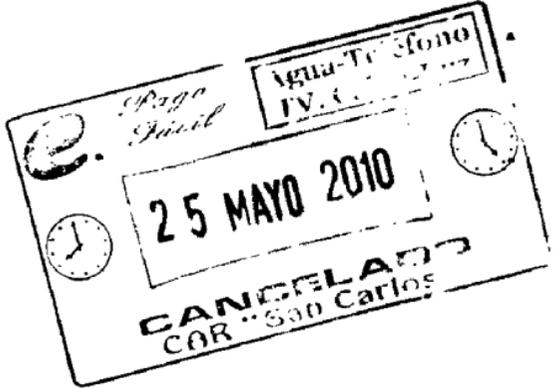
SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	005	00522	77	77
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA			
FACTURACIÓN Real		1	0	Domestico,		
				SEC. EC		
				9		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,28
ALCANTARILLADO	0,11
ADMIN. CLIENTES	2,10



SUBTOTAL	2,49
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 2,49

CLIENTE



Consulado General del Ecuador en New Jersey

7
0 150

P. G. No. 411 - 2006

PODER GENERAL NUMERO CUATROIENTOS ONCE - DOS MIL SEIS:

En la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mí, Ab. Germán Gordillo Santos, Cónsul de Primera del Ecuador, comparecen los cónyuges JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO y MARIA FANI CARGUAYTONGO CUENCA, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números 060322639-0 y 171642729-7 respectivamente, domiciliados en Hanckensack, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América; mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, libre y espontáneamente, y en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de conferir Poder General, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía número 060 031155-9, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, para que en su nombre y representación intervenga ante las autoridades judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador, en los siguientes actos y contratos, y realice todo aquello que a continuación se enumera, sin que la enumeración limite las atribuciones del mandatario, pues más bien las amplía de conformidad a la Ley, las mismas que son: : a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) compre o adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, aceptando dichas compras, inclusive adjudicación de herencias; c) suscriba contratos de arrendamiento, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de las mismas, en caso de mora en los pagos de arriendo solicite la desocupación e inmediato desalojo; d) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título legal, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prendas u otras acciones; e) judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren a los mandantes, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y dé finiquitos; f) abra o cierre cuentas corrientes, de ahorros, Pólizas de Acumulación o de cualquier tipo y/o acciones en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y de crédito en el Ecuador, solicite préstamos y otros servicios y los administre; g) efectúe ante la Mutualista Pichincha o cualquier otra institución bancaria, financiera o crediticia del país, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos; h) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; i) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; k) celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; l) para que dé en venta pública los bienes inmuebles adquiridos en la sociedad conyugal, además, ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los poderdantes; m) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorizan la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorizan también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de Continúa en la siguiente página.....

copropiedad o para que pacte con los autorizan la compra de la alcuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorizan también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva o se someta al reglamento de copropiedad horizontal dictado por el ejecutivo; n) El mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades de los poderdantes, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto.- Para este efecto.- Para la ejecución de este Poder, el mandatario, si es del caso, está facultado a contratar un abogado en libre ejercicio profesional para que represente a los poderdantes en todo trámite judicial, ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el Abogado nombrado, en calidad de Procurador Judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes.- Los poderdantes confieren todas las atribuciones de procuración constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización lo que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- Quien hace las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 49, 50 y 51 del Código de Procedimiento Civil.- Hasta aquí la voluntad expresa de los comparecientes.- Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales, y leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes, firmaron conmigo, al pie del presente, el Cónsul General de Primera del Ecuador en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.

JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO



MARIA FANI CARGUAYTONGO CUENCA

Ab. German Gordillo Santos
Cónsul de Primera del Ecuador

CERTIFICO.- Que el presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (PODERES GENERALES) del Consulado General del Ecuador en Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América que, de conformidad con la Ley, se lleva en esta oficina consular.- Dado y sellado el día de hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil seis.

Arancel Consular: II-6-1 US\$80.00



Cpa. Ab. German-W. Gordillo Santos
Consul del Ecuador - New Jersey



Consulado General del Ecuador en New Jersey

P. G. No. 411 - 2006

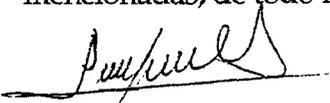
PODER GENERAL NUMERO CUATROIENTOS ONCE - DOS MIL SEIS:

0 151

En la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mí, **Ab. Germán Gordillo Santos**, Cónsul de Primera del Ecuador, comparecen los cónyuges **JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO** y **MARIA FANI CARGUAYTONGO CUENCA**, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números 060322639-0 y 171642729-7 respectivamente, domiciliados en Hanckensack, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América; mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, libre y espontáneamente, y en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de conferir **Poder General**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **LUIS ALBERTO CHAFLA TENECELA**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía número 060 031155-9, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, para que en su nombre y representación intervenga ante las autoridades judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador, en los siguientes actos y contratos, y realice todo aquello que a continuación se enumera, sin que la enumeración limite las atribuciones del mandatario, pues más bien las amplía de conformidad a la Ley, las mismas que son: : a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) compre o adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, aceptando dichas compras, inclusive adjudicación de herencias; c) suscriba contratos de arrendamiento, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de las mismas, en caso de mora en los pagos de arriendo solicite la desocupación e inmediato desalojo; d) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título legal, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prendas u otras acciones; e) judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren a los mandantes, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y dé finiquitos; f) abra o cierre cuentas corrientes, de ahorros, Pólizas de Acumulación o de cualquier tipo y/o acciones en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y de crédito en el Ecuador, solicite préstamos y otros servicios y los administre; g) efectúe ante la Mutualista Pichincha o cualquier otra institución bancaria, financiera o crediticia del país, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos; h) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; i) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; k) celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; l) para que dé en venta pública los bienes inmuebles adquiridos en la sociedad conyugal, además, ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los poderdantes; m) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorizan la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorizan también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de Continúa en la siguiente página.....

Continúa en la siguiente página.....

copropiedad o para que pacte con los autorizan la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorizan también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva o se someta al reglamento de copropiedad horizontal dictado por el ejecutivo; n) El mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades de los poderdantes, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto.- Para este efecto.- Para la ejecución de este Poder, el mandatario, si es del caso, está facultado a contratar un abogado en libre ejercicio profesional para que represente a los poderdantes en todo trámite judicial, ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el Abogado nombrado, en calidad de Procurador Judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes.- Los poderdantes confieren todas las atribuciones de procuración constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización lo que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- Quien hace las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 49, 50 y 51 del Código de Procedimiento Civil.- Hasta aquí la voluntad expresa de los comparecientes.- Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales, y leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes, firmaron conmigo, al pie del presente, el Cónsul General de Primera del Ecuador en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.


JOSE ANGEL CHAFLA PAÑO



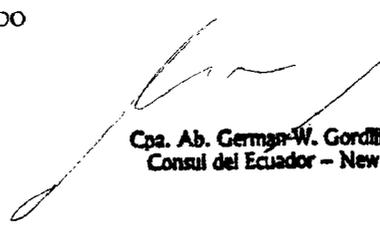

MARIA FANI CARGUAYTONGO CUENCA


Cpa. German Gordillo Santos
Cónsul de Primera del Ecuador

CERTIFICO.- Que el presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (PODERES GENERALES) del Consulado General del Ecuador en Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América que, de conformidad con la Ley, se lleva en esta oficina consular.- Dado y sellado el día de hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil seis.

Arancel Consular: II-6-1 US\$80.00




Cpa. Ab. German W. Gordillo Santos
Consul del Ecuador - New Jersey





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BENAVIDES MINA GEOVANNA ALEXANDRA
- 2.- Cedula de identidad: 0401735956
 - Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 17 ENERO 1988
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ESTUDIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 16 Superficie Censo : 113 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BENAVIDES MINA GEOVANNA ALEXANDRA C. Identidad: 0401735956 Ocupación: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BOLAÑOS CRISTIAN ALEJANDRO Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23, Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

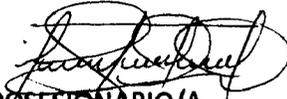
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 16 LOTE ABANDONADO

DECLARACIÓN: Yo BENAVIDES MINA GEOVANNA ALEXANDRA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0401735956, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** E339812222

CRISTHIAN ALEJANDRO DELACOS V

ESTUDIANTE

ROBERTO BENAVIDES

BARBARA MINA

Y APELLIDO DE LA MADRE **27/11/2008**

REN **0581395**

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE **CITIZANÍA** No. **040173595-6**

BENAVIDES MINA GEOVANNIA ALEXANDRA

PICHINCHA

QUITO

COTACOLLAO

ZONA

[Signature]

*M. 2
Vote 16 10*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

047-0042 **0401735956**

NÚMERO CEDULA

BENAVIDES MINA GEOVANNIA ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]

*1
2
4*



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 001331 Quito, 15 de agosto del 2008

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42 602
Sector: <u>La Campiña</u>	Manzana N°. 002
Entre: <u>Calle Jacali N57 B y Calle pasaje s/n</u>	Lote N° 16
Etapa <u>tercera</u>	Terreno N°
Area de terreno 113 m ²	Casa Nro.
	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	C.I.													
Señora. <u>Benavides Mina Giovanna Alexandra</u>	C.I.	0	4	0	1	7	3	5	9	5	6			

Son poseedores del mencionado lote de terreno.

Presidente	Tesorero	Tesorero

1
0 157

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-28 11:34:41 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHR. LOCAL.....	0.00
CHR. INT. PLAZAS:	0.00
CHR. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

04017359566 Ejecucion de Alejandra Benavides
Vale:

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 171927673-3

BOLAÑOS VIZCAINO CRISTHIAN ALEJANDRO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

15 OCTUBRE 1982

002-K-0079-00177-M

CHINCHA/QUITO

OTOCOLLAO 1995



ECLATORIANA***** E3343V2242

CASADO GEOVANNA A BENAVIDES MINA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

AMPARO ALEXANDRA BOLAÑOS VIZCAINO

QUITO 24/06/2008

24/06/2020

REN 2830001

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

100-0044 NÚMERO

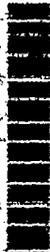
1719276733 CÉDULA

BOLAÑOS VIZCAINO CRISTHIAN ALEJANDRO

PROVINCIA QUITO

CANTON COTACOLLAO

PARROQUIA ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

MZ-2-KT-16 - Campesina

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA **040173595-6**

APellidos y Nombres: **BENAVIDES MINA GEOVANNA ALEXANDRA**

Lugar de nacimiento: **QUITO SAN BLAS**

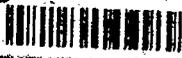
Fecha de nacimiento: **1988-01-17**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **Casada**

Padre: **CRISTIAN ALEJANDRO BOLAÑOS V**


INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E333312222

APellidos y Nombres del Padre: **BENAVIDES LUIS ALBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MINA MARIA CARMELA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-12-10**

Fecha de Expiración: **2020-12-10**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL JESÚS DEL CORDO




2241765 16/03/2011 10:44:10

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

040173595-6 - 047 - 0042

BENAVIDES MINA GEOVANNA ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO COTACOLLAO

DUPLICADO USD. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026

2241765 16/03/2011 10:44:10






EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149297
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92836509-37
Valor a pagar: 2.43

Fecha de emisión 13/10/2010

Fecha de vencimiento 01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928365 - K MINA MARIA 13/10/2010
Cédula / R.U.C.: 100092445-4
Dirección servicio: CALLE N59 N57-97 PB CALLE 57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3130
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 238905-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/09/2010 Hasta: 12/10/2010 Dias: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	12587.00	12572.00	15 Kwh	1.02
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

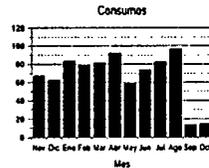
VALOR FACTURABLE: 1.02
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.02
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.11
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.30

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.11

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
AJUSTE SUBSIDIO CRUZ	0.74
TOTAL VALORES PENDIENTES:	0.74



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149297
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92836509-37
Valor a pagar: 2.43

Fecha de emisión 13/10/2010

Fecha de vencimiento 01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928365 - K MINA MARIA 13/10/2010
Cédula / R.U.C.: 100092445-4
Dirección servicio: CALLE N59 N57-97 PB CALLE 57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3130
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.17
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.36
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		0.74
(-) NOTA DE CREDITO No. 001-006-0038511		1.34
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.13

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.30
Otros valores a pagar (2):	1.13
TOTAL (1) + (2):	2.43

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/11/2010

92836509-37
09/11/2010 14:22
028-208-000-000021

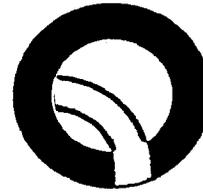
M 2
Lote 16

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO DE JESUS

- Cédula de identidad: 0909961724

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 2 JUNIO 1964

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: MILITAR SERV. PASIVO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 2 N° Lote 17 Superficie Censo : 242 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-CESION PARTICULAR OTORGADO POR JUAN ROJEL

Registrado por.

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO DE JESUS C. Identidad: 0909961724 Ocupación: MILITAR SERV. PASIVO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LUDEÑA LAPO MARIA EUSTELIA Cargas familiares: Dos

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

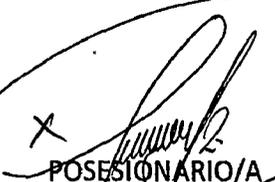
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 17

DECLARACIÓN: Yo COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO DE JESUS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0909961724, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 090996172-4

CECULA DE COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO DE JESUS

LOJAY/PALTAS/LAURO GUERRERO

102 JUNIO 1964

FECHA DE NAC. 002-2 0229 00457 M

REG. CIVIL LOJAY/PALTAS

LACTACCHIA 1964




ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO MARIA EUSTELIA LUDENA LAPO

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO

TEODORO COLLAGUAZO PROF. OCUP

AMADA COLLAGUAZO

QUITO PELLIDO DE LA MADRE 11/01/2008

QUITO 11/01/2008 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2683830 Pch




H
C.P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

086-0095 NÚMERO

0909961724 CÉDULA

COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO DE JESUS

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 2
Vote 17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110253994-5

LUDENA LAPO MARIA EUSTELIA
LOJA/CALVAS/COLAIZACA

27/09/1966

FECHA DE NACIMIENTO 0021 0021 00135 F
LOJA/CALVAS ACI SEXO
CARIAMANGA 1966




FIRMA DEL C/ADO

ECUATORIANA***** V3333V2222

CASAD@ ARCECLO DE JESUS COLLAGUAZO C

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

ELDY HOMERO LUDENA LAPO

JUANA LAPO

QUITO 27/09/2004

27/09/2016

REN 1158209




FUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 15 JUNIO 2003

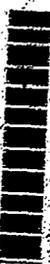
069-0238 NÚMERO 1102539945 CÉDULA

LUDENA LAPO MARIA EUSTELIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA



FIRMANTE DE LA JUNTA



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-07-08 16:05:24 (CAJA)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

08 JUL. 2010
CAJA No. 1
MATRIZ

Arcecio Collaguano
Cofe 2 MZ 2

CERTIFICACION DE COMPRA Y VENTA

Mediante el presente escrito: Yo Juan Rojel con CI 0701033417 junto con mi esposa Melba Reyes con CI 1107746780 Realizamos la venta de una posesión de terreno en el sector de la Campiña en un valor de S/. 950.000,00 .

Para constancia Firmamos junto con el comprador Sr. Arcesio Collaguaso con CI 0909961724.

SR. JUAN ROJEL


0701033417

SRA. MELBA REYES

1107746780

SR. ARCESIO COLLAGUASO


0909961724



BANCO DEL PICHINCHA

COMPONENTE DE CREDITO
4065963

IMPORTE DE LA CUENTA CORRIENTE

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 2 5 0 3 0 9 - 2

DEPOSITO EN EFECTIVO VALOR 721.800 CTVS 00

NOMBRE ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)

CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		

LUGAR Y FECHA Quito, 18 de mayo del 2000

FIRMA DEPOSITANTE
COLLAGUAZO ARCECIO

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

TOTAL DE DEPÓSITO 721.800 00

CUENTA CORRIENTE

0" 0 168

2

100

0 DE rbano

DECLARACION DE VALOR PARA CERTIFICACION DEL BANCO

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS C-3684

DECLARACION DE VALOR EN posesion del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42602
Sector LA CAMPIÑA	Manzana Nro	18
Calle Flavio Alfaro	Lote Nro	10
Entre: Calle Flavio Alf. Calle	Casa Nro	326 Mz 28
Area de terreno 250,25 m2	Area de construcción	250 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO	C.I.	0 9 0 9 9 6 1 7 2 - 4
Señora	LUDEÑA LAPO MARIA EUSTELIA	C.I.	1 1 0 2 5 3 9 9 4 - 5

Son posesionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostria Tesorero



UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

La Unidad Ejecutora "Proyecto Laderas del Pichincha" certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del límite urbano de la ciudad de Quito y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho, y el Proyecto Laderas del Pichincha no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.

Quito de de

Arq. Patricio Villalba

COORDINADOR SUBPROGRAMA II
UNIDAD EJECUTORA
"PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
22-08-93	Tarjetas	1000	<i>L. L. L.</i>
31-I-94	LUZ.	5000	<i>[Signature]</i>
bril de 1998 hasta unio 1998	Administración del Comité Pro-Mejoras	500	<i>[Stamp]</i>
		500	<i>[Stamp]</i>
		500	<i>[Stamp]</i>

- ta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
 - Será sellada a la entrada y a la salida
 - También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
 - Las organizaciones que cordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Compañia - Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
 - Las organizaciones que apoyan:
 - El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 01020

Tarjeta Comunitaria E "ATUCUCHC"

No. 020-4

Sector: *La Compañia*
 Manzana: *28* Lote: *326*
 Calle: *Elvira Alfaro*
 Nombre: *Arceio*
 Apellido: *Collaguiza*
 C.I.: *990996172-4*

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1	1	1	1	1

0100

Socio No. 060-4

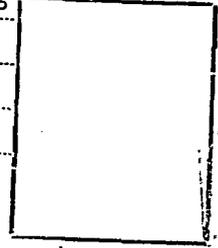
Nombre Arcesio de Jesús

Apellido Collaguazo C

Cédula 090996172-4

Fecha 8-11-93

[Signature]
 Firma de Socio



22-08-93	7 Am	Sello de inicio 12 Pm
23-09-93	8 Am	12 Pm
29-09-93	8 AM	12 PM
11-10-93	8 AM	12 PM
17-10-93	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
24-10-93	8 AM	LA DIRECTIVA
14 NOV. 1993	8 AM	LA DIRECTIVA
2-11-93	8 AM.	12 PM.
28-11-93	8 AM	12 PM.
28-11-93	8 AM.	12 PM.
28-11-93	8 AM.	12 PM.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
9-01-94	8 AM.	PM. 12
9-01-94	8 AM	PM. 12
16-01-94	8 AM	12 PM.
16-01-94	8 AM.	12 AM.
22-01-94	8 AM.	12 AM.
22-01-94	8 AM.	12 AM.
30-01-94	8 AM.	12 AM.
30-01-94	8 AM.	12 PM.
5-02-94	8 AM.	12 PM.
5-02-94	8 AM.	12 PM.
5-02-94	8 AM.	12 PM.
3-02-94	8 AM.	12 PM.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28-03-94	8 AM.	12 PM.
28-03-94	8 AM.	12 PM.
28-03-94	8 AM.	12 PM.
2-04-94	8 AM.	12 PM.
9-04-94	8 AM.	12 PM.
9-04-94	8 AM.	12 PM.
10-04-94	8 AM.	12 PM.
10-04-94	8 AM.	12 PM.
10-04-94	8 AM.	12 PM.
10-04-94	8 AM.	12 PM.
29-04-94	8 AM.	12 PM.
24-04-94	8 AM.	12 PM.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
8-7-95	9 AM.	12 PM
8-8-95	9 AM.	12 PM
8-9-95	9 AM.	12 PM
8-10-95	9 AM.	12 PM
8-11-95	9 AM.	12 PM
8-12-95	9 AM.	12 PM
9-1-95	9 AM.	12 PM
9-2-95	9 AM.	12 PM
9-3-95	9 AM.	12 PM
9-4-95	9 AM.	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
03-9-95	9 AM.	12 PM
03-9-95	9 AM.	12 PM
03-9-95	9 AM.	12 PM
03-9-95	9 AM.	12 PM
10-9-95	9 AM.	12 PM
10-9-95	9 AM.	12 PM
10-9-95	9 AM.	12 PM
10-9-95	9 AM.	12 PM
10-9-95	9 AM.	12 PM
10-9-95	9 AM.	12 PM
10-10-95	9 AM.	12 PM
10-10-95	9 AM.	12 PM
10-10-95	9 AM.	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
10-10-95	9 AM.	12 PM
16-10-95	9 AM.	12 PM
16-10-95	9 AM.	12 PM
16-10-95	9 AM.	12 PM
16-10-95	9 AM.	12 PM
16-10-95	9 AM.	12 PM
1-11-95	9 AM.	12 PM
1-11-95	9 AM.	12 PM
1-11-95	9 AM.	12 PM
8-11-95	9 AM.	12 PM
8-11-95	9 AM.	12 PM
8-11-95	9 AM.	12 PM

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
10-97	Yoyeto	1000	Victor H. Loalza PRESIDENTE
4-90	Administración		Victor H. Loalza PRESIDENTE
00-94	Administración		Victor H. Loalza PRESIDENTE
3-95	Administración		Victor H. Loalza PRESIDENTE
00-95	Administración		Victor H. Loalza PRESIDENTE
2-96	Administración		Victor H. Loalza PRESIDENTE
2-96	Administración		Victor H. Loalza PRESIDENTE
2-97	Administración	580	Victor H. Loalza PRESIDENTE
1-97	Administración	300	Victor H. Loalza PRESIDENTE
ago-97	Administración	750	Victor H. Loalza PRESIDENTE
jul-97	Administración	300	Victor H. Loalza PRESIDENTE
10-97	Liquidación de Coopero	5000	Victor H. Loalza PRESIDENTE
10-97	Espacios Verde	1000	Victor H. Loalza PRESIDENTE

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
Junta de Aguas
Liga Barrial Atucucho
Comités Sectoriales
La Campiña
Corazón de Jesús
El Cisne
Ladera del Cisne
Jesús del Gran Poder
Unión La Paz
La Escuela
Grupos de Comunicación
Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Camsi
Frente Juvenil
La Iglesia
Espacios Alternativos
UICAP
Proyecto ECU 91-011
Municipio de Quito
UNICEF
CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio ATUCUCHO

DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS

ATUCUCHO

COTOCOLLAO

Sector: La Campiña

Manzana: 28 Lote: 326

Calle: 1

Comité Vecinal:

Nombre: Proceso de Jesús

Apellido: Collalunga Collalunga

C.I.: 0.90996.0724

CONYUGE

Nombre: Mauro

Apellido: Luciana Lape

C.I.: 102539945

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

172



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176941
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 105712601-56
 Valor a pagar: 2.30

Fecha de emisión 14/06/2010

Fecha de vencimiento 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1057126 - K** COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO 14/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 090996172-4
 Dirección servicio: CALLE 0E21B 28 326 PB ESCALINATA ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3830
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 435050-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	6607.00	6606.00	Kwh	0.07
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Máxima			KW	0
Máxima en pico			KW	0

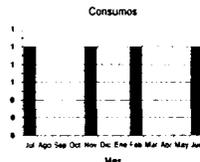
VALOR FACTURABLE: 0.07
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 0.07
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID. TARI.DIG.COME 0.67
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.74

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.67**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-05 / 3872014 S.C.

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176941
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 105712601-56
 Valor a pagar: 2.30

Fecha de emisión 14/06/2010

Fecha de vencimiento 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1057126 - K** COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO 14/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 090996172-4
 Dirección servicio: CALLE 0E21B 28 326 PB ESCALINATA ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3830
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.09
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.27

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.56

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.74
Otros valores a pagar (2):	1.56
TOTAL (1) + (2):	2.30

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

11/07/2010 12:38:35 PM 248537770

COLLAGUAZO ARCECIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-05 / 3872014 S.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-05 / 3872014 S.C.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176941
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



4908



No. Control: 105712601-56
 Valor: 2.30



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176940
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 116359313-77
 Valor a pagar: 18.01

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1163593 - 8** COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO 14/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 090996172-4
 Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 28 326 PB 01 ESCALINATA N57B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3828
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 267356-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	19609.00	19468.00	141	Kwh	9.94
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

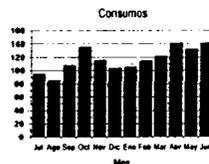
VALOR FACTURABLE: 9.94
 COMERCIALIZACION: 1.41
 I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.35

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto F1 24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176940
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 116359313-77
 Valor a pagar: 18.01

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1163593 - 8** COLLAGUAZO COLLAGUAZO ARCECIO 14/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 090996172-4
 Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 28 326 PB 01 ESCALINATA N57B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3828
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.66
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.60
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.01

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **6.66**

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.35
Otros valores a pagar (2):	6.66
TOTAL (1) + (2):	18.01

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 36720114 S.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 36720114 S.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 36720114 S.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176940
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



4907



No. Control: 116359313-77
 Valor: 18.01



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO
- 2.- Cedula de identidad: 1718514910
- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 24 MAYO 1984
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 18 Superficie Censo : 94 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | x | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | x | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | x | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO C. Identidad: 1718514910 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ZAMBRANO RIVAS GLENDA MABEL Cargas familiares: /

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 18

DECLARACIÓN: Yo BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1718514910, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 176

1

0 177

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171851491-0

BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO
IMBABURA/IMBABA/SAN FRANCISCO

24 AÑO 1984

FECHA DE NACIMIENTO 02/05/2010 M
REG. CIVIL 003-02001018

IMBABURA/IMBABA
SACRIFICIO 084

Henry Benaides

ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO **GLENDIA NABEL ZAMBRANO RIVAS**

SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**

HENRY ALBERTO BENAVIDES -PROF.OCUP

MARIA CARMELO DE MINA

QUITO PUELLIDO DE LA MADRE 20/05/2010

20/05/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO **REN 2450269**

Paula...

PULG. IMPRESO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
171851491-0 087-0041

BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO

PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO COTACOLLAO

SANCION Multas: 8 CostasRep: 8 Tot.USD: 16

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
1139724 19/11/2009 9:47:11

1139724

4

M. 2
Vote 18

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **EMBARAZADA** No. **131222389-2**

ZAMBRANO RIVAS MOREIRA NADEL

FECHA DE NACIMIENTO: **27 DIC 1987**

REG. CIVIL: **007** F. **02582**

MANABI / CHONE

CHONE **987**

[Signature]
PRIMERO CERRADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR V2443V4442

HENRY L. REMAVIDES MINA

EMPLEADO

ANTONIO ZAMBRANO PENARRIETA

NADEL RIVAS MOREIRA

08/08/2009

REN 1598657

[Signature]

DALGOS DERECHO





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358297

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 163245606-56

Valor a pagar: 14.30

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 03/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1632456 - 6** BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 171851491-0

Dirección servicio: OE21 N57-97 N59 LA CAMPIÑA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo. 24 20-52-430-3980

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.96
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.52
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.68

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	10.62
Otros valores a pagar (2):	3.68
TOTAL (1) + (2):	14.30



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

CAR SC Bye 03/10/2011 14:55:29 245501070

BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO 1001632456000 14.30 03/01/2011

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAPTEXT



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358297

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



Np. de Control: 163245606-56
Valor a pagar: 14.30

Fecha de emisión

11/02/2011

Fecha de vencimiento

01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1632456 - 6 **BENAVIDES MINA HENRY LEONARDO**

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 171851491-0
Dirección servicio: OE21 N57-97 N59 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3980
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1160086-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	445.00	314.00	131	Kwh	9.21
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.21
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 10.62

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

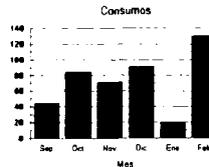
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



I

0 131

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-18 13:29:36 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR.PLAZAS.....	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

1718514910

Henry P.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 182
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 001332 Quito, 15 de Agosto del 2008

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

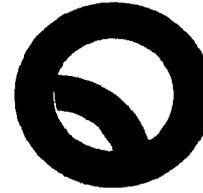
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42 602
Sector: La Campiña	Manzana N°. 002
Entre: Calle Escali N57 B y Calle pasaje s/n	Lote N° 18
Etapa 3ra Terreno N°	Casa Nro.
Area de terreno 94 m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. Benavides Mina Henry Leonardo	C.I.	1	7	1	8	5	1	4	9	1	0
Señora.	C.I.										

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

Presidente		Tesorero



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: MINA FERIGRA MARIA CARMELA
- 2.- Cédula de identidad: 1000924454
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 15 NOVIEMBRE 1953
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 2 N° Lote 19 Superficie Censo: 208 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MINA FERIGRA MARIA CARMELA C. Identidad: 1000924454 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BENAVIDES AREVALO LUIS ALBERTO Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 2 LOTE 19

DECLARACIÓN: Yo MINA FERIGRA MARIA CARMELA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000924454, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 101

I

0 135

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1000924454

NOMBRES Y APELLIDOS
MINA FERIGRA MARIA CARMELA

FECHA DE NACIMIENTO
12/06/1944

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACOLLAO

REG. CIVIL
TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EL BARRIO

Mina Ferigra Maria Carmela
FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD
EQUIVALENTE A ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADA

INSTRUCCION
PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MINA FERIGRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MINA FERIGRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
COTACOLLAO 12/06/1944

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1511511-02

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2000

097-0008 1000924454
NÚMERO CÉDULA

MINA FERIGRA MARIA CARMELA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
MENA DEL HIERRO
ZONA

[Signature]
P/J PRESIDENTE DE LA JUNTA



119

M. 2
Vote 19

PUNA

J

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DEL
CIVIL Y DE IDENTIFICACION

CECULADE CIUDADANIA No. 100054913-7

BENAVIDES AREVALO LUIS ALBERTO

CARCHI MONTUFAR / GONZALEZ SUAREZ

QUITO 1944

001-2 0090 00267 M

CARCHI MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1944



Luis Benavides

0-186
E23251222

ECUATORIANA*****

QUITO MARIA CARMELA MINA FERRERA

PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS ANTONIO BENAVIDES

JUBA ELENA AREVALO

QUITO 07/07/2002

QUITO 07/07/2015

REN 0690512

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2013

007-0041 1000549137

NÚMERO CÉDULA

BENAVIDES AREVALO LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

0 187

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-15 12:11:10 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

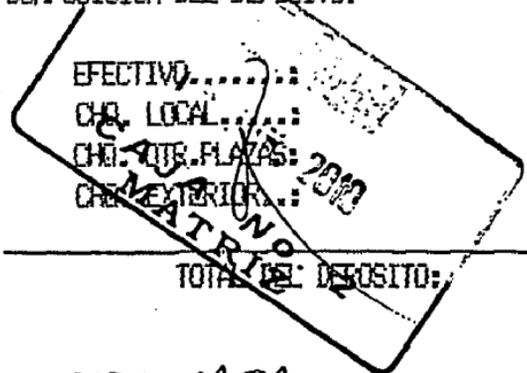
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

María Carmela Mina Ferrera

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. TUR. PLAZAS:	0.00
CHE. EXTERIOR.....	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



1000924454



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 001333 Quito, 15 de Agosto del 2008

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

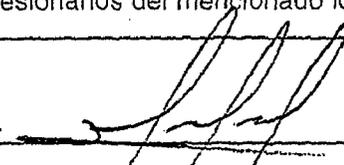
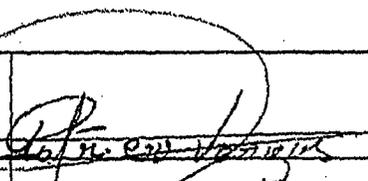
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42 602
Sector: La Campiña	Manzana N° 002
Entre: Calle 0e 21 y Calle	Lote N° 19
Etapa 3ra Terreno N°	Casa Nro. N° 57 97
Area de terreno 208 m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	C.I.												
Señora. <u>Mina Perigra María Carmela</u>	C.I.	1	0	0	0	9	2	4	4	5	4		

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-1597297**
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: **92836516-63**
Valor a pagar: **5.65**

Fecha de emisión 13/05/2009

Fecha de vencimiento 01/06/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928365 - K** MINA MARIA

0 100 13/05/2009

Cédula / R.U.C.: 100092445-4

Dirección servicio: CALLE N59 N57-97 PB CALLE 57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3130

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.76

VALORES MENORES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **2.31**

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): **3.34**

Otros valores a pagar (2): **2.31**

TOTAL (1) + (2): 5.65

Pagar hasta: **01/06/2009**



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001 - 2000

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FERRUCOR S.A. 2009-03-03 13:07:30/14 M.O.C.



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q | QUITO
RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 106075905 VALIDO HASTA Agosto

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424



Factura Nro.
001-013-2693729

CUENTA N°: 52905145 RUC/CI: 1000549137

CLIENTE: BENAVIDES RAFAEL LUIS TELÉFONO: 34131630

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO PA S/N LT 463
PLACA PREDIAL: N57-...
N° DE MEDIDOR: 58713
SECTOR: COTOCOLLAO
CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	005	00290	00	01
CONSUMO (M3)		25	N. DEP	0	TARIFA: Domestico	
FACTURACIÓN		Real		SEC. E70.		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2008/10	746	2008/11/19	771
EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3	-ESTIMADO CLIENTE- CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO	
07-11	27		
07-12	25		
08-01	30		
08-02	28		
08-03	3		
08-04	37		
08-05	34		
08-06	28		
08-07	31		
REGISTRO DE PAGO			
08-08	30		
08-09	27		
08-10	24		

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA		8.35
ADMIN. CLIENTES		2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP		1.06

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2008/11/19
FECHA VENCIMIENTO: 2008/12/04

SUBTOTAL	11.51
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 11.51



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 003			
170679657-8	CARMEN MARIA CISLEMA QUITO ✓	3 ✓	1 ✓	164.00	Incompleto	
	CARMITA DEL ROCIO CELINDA MORALES ESPIN	3	2	212.00	No entrega, Documentos.	
050067189-4	ELSA PASTORA ROCHA HEREDIA ✓	3 ✓	3 ✓	228.00	completo	completo
0501641567	HECTOR SEGUNDO SALAZAR BECERRA ✓	3 ✓	4 ✓	199.00	Incompleto.	
0800746869	PRECIADO ANGULO MARTIRES ✓	3 ✓	5 ✓	286.00 ✓	completo.	
080095814-2	ANGEL EDUARDO VISCAINO POZO ✓	3 ✓	6 ✓	180.00 ✓	MUERTO CAMBIO DE NOMBRE. A LA ESPOSA.	
	JUAN EDUARDO VISCAINO QUINTERO	3	7	140.00	Incompleto ^{NO} entrega.	
	EDUARDO ESPAÑA	3	8	223.00	No entrega, Documentos	

ELABORADO POR:

Gloria Meza
NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

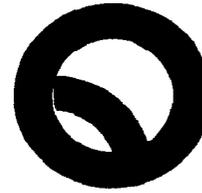
[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

6 carpetas.

0191



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CISLEMA QUITO MARIA CARMEN
- 2.- Cedula de identidad: 1706796578
 Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 7 AGOSTO 1951
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 3 N° Lote 1 Superficie Censo: 164 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CISLEMA QUITO MARIA CARMEN C. Identidad: 1706796578 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Dos

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 3 LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo CISLEMA QUITO MARIA CARMEN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706796578, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

0193

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA ANE. 170679657-8

CISLEMA QUITO MARIA CARMEN
CHIMBORAZO/GUAMOTE/PALMIRA

07 AGOSTO 1951

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIV. 001-1 0133 00265 F

CHIMBORAZO/GUAMOTE
GUAMOTE 1951



FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V3343V2242

VIUDO ANTONIO CAIZAGUANO GUARACA
QUEHACER. DOMESTICOS PROFICUPL

NINGUNA INCENCIO CISLEMA

JOSEFA QUITO
APELLIDO DE LA MADRE 31/12/2009

QUITO 31/12/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2126272



Paula...

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2009

109-0093 1706796578
NUMERO CEDULA

CISLEMA QUITO MARIA CARMEN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Z H3 vote 1 F

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-30 12:28:04 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROFESORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....:	12.00
CHEQ. LOCAL.....:	0.00
CHEQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHEQ. EXTERIOR.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Zormentes y sistema Quito
 06/19-06 calle Pedernales

0 196

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro: 001-001-0562940

LA EMPRESA PÚBLICA - SUAVES - CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 DE SUS LABORATORIOS

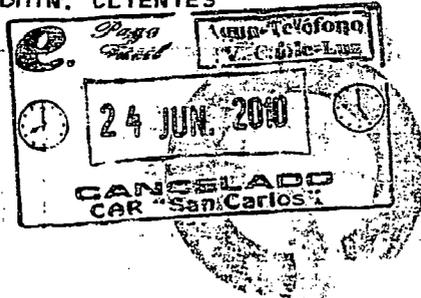
CUENTA N°: 52555331 RUCI: 1706796578
CLIENTE: CISLEMA QUITO MARIA CARMÉ CONSUMIDOR FINAL
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA / LT 606 TELÉFONO: 0
PLACA PREDIAL: 4058739 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 0 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	028	01850	00	01
CONSUMO (M3)			13 N. DEP		0	
FACTURACIÓN			Real		TARIFA Domestico SEC. ECC7	

PERIODO	FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-05-18	1	113	2010-06-19	1
EVOLUCION DE SU CONSUMO				
09-06		6		
09-07		9		
09-08		11		
09-09		16		
09-10		43		
09-11		73		
09-12		18		
10-01		30		
10-02		29		
10-03		24		
10-04		25		
0-05		2		
-06		13		

MENSAJES AL CLIENTE:
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,63
ALCANTARILLADO	1,40
ADMIN. CLIENTES	2,30



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISION: 2010-06-19
 FECHA VENCIMIENTO: 2010-07-01
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGOS, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL 7,13
 IVA 0% 0,00
 MESES DEUDA: 1
 TOTAL A PAGAR USD 7,13

CLIENTE

COPIA INTEGRAL

NACI. [] MATRI. [] DEFU. []

0 107

170758874-3
09-02-97
170605410

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION QUITO 170605410 Tomo 2 Pág. 20 Acta 832
 PICHINCHA QUINCE
 En FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE, provincia de PICHINCHA hoy día de
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: 15-02-97 -
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANTONIO CAIZAGUANO GUARACA sexo: MASCULINO
 Estado Civil CASADO Edad CUARENTA Y SIETE años.
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AGUSTIN CAIZAGUANO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA GUARACA
 Lugar del fallecimiento: STA PRISCA QUITO Fecha: NUEVE 09-02-97 de FEBRERO 170606058 de mil novecientos NOVENTA Y SIETE
 El cónyuge sobreviviente se llama MARIA CISLEMA Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES
 Solicitó esta inscripción: AGUSTIN CAIZAGUANO GUARACA con Cédula de Identidad N° 170382227-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE. HEMORRAGIA CEREBRAL, FRACTURA CONMINUTA DE CRANEO TRANSITO. SIN ENLENDADURAS. -ya.

PROCESADO POR
José V. Vique
REGISTRO CIVIL

FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Agustín Caizago]

02 MAR. 2011



Año: Tomo Dets. Pág. Acta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO COMPLETA DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 2011
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

H. 2. 3
L. 1



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.-00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

0 198

Quito, 12 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0454

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CISLEMA QUITO MARIA CARMEN	170679657-8	VIUDA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 03, Lote No. 01 desde hace aproximadamente 23 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Maria Landinba	770934478	Morador	3414024	La campiña	Maria Landinba
Quinojuno Maria Elena	770544436-0	Morador	3411390	La Campiña	[Firma]
Maria ESPIN	17002902	Morador	2598635	Campiña	Maria Espin
Hector Salazar	0501641567	Morador	3413330	CAMPIÑA	[Firma]
Francisco Landinba	770784657-0	Promotor	3414024	Campiña	[Firma]

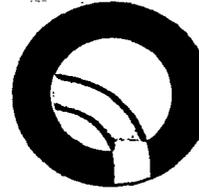
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ESPIN MARIA GEORGINA
- 2.- Cedula de identidad: 1700298316
- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 4 NOVIEMBRE 1929
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 3 N° Lote 2 Superficie Censo: 121 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA- CESION PARTICULAR OTORGADA EL 19 MAYO 2008

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ESPIN MARIA GEORGINA C. Identidad: 1700298316 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2 dos

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 5 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: MAXIMA CAMPO OBANDO Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 3 LOTE 2

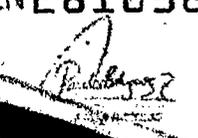
DECLARACIÓN: Yo ESPIN MARIA GEORGINA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1700298316, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Maria G Espin
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

0 200

ECUATORIANA***** V3333V3222
 VILCO JORGE MORALES QUINTIBULCO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

 JOSEFA ESPIN
 QUITO 15/06/2010
 15/06/2022
 REN2810585


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y VOTACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 170029831-6
 ESPIN MARIA GEORGINA 0 201
 PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
 04 NOVIEMBRE 1929
 001-3 0110 00327 F
 PICHINCHA/ CAYAMBE
 CAYAMBE 1929

 Maria Georgina Espin

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICACION DE VOTACION
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006
 194 - 145 1700298316
 NUMERO CEDULA
 ESPIN MARIA GEORGINA
 PICHINCHA
 QUITO
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.P

La dueña es Josefa Espin.

No cambiar con mes. 3
 Vote 2



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

0 202

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-21 11:36:41 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

Fond Efectivo...: 12.00	12.00
CH. LOCAL: 0.00	0.00
CH. EXTERIOR...: 0.00	0.00
CAJA NO. 2 MATRIZ	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA NOVENA

DEL CANTÓN QUITO



DR. JUAN VILLACÍS MEDINA
NOTARIO (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:
Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978
Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984
Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2003

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADA POR:

MAXIMA CAMPO OBANDO

A FAVOR DE:

MARIA GEORGINA ESPIN

EL:

PARROQUIA: 19 DE MAYO DEL 2008

CUANTÍA: 3.500,00

Quito, a 26 DE MAYO DEL 2008

Dirección: Tarqui 809
1er. Piso Oficina No. 102- A
Teléfs.: 2 541-670 / 2524-676 / 2528-721
Quito - Ecuador



CESION DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADO POR: MAXIMA CAMPO OBANDO.

A FAVOR DE: MARIA GEORGINA ESPIN

CUANTIA: 3.500 USD

m.o.z.

D1 2 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito ~~Metropolitano~~ Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) DE MARZO, del año dos mil ocho, ante mí, Doctor JUAN VILLACIS MEDINA, Notario Noveno de este cantón, (Encargado) según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG guión de cinco de agosto del dos mil tres, comparecen: la señora MAXIMA CAMPO OBANDO, estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, la señora MARIA GEORGINA ESPIN, viuda. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneas para

4

contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe; me presentan que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una escritura de **CESION DE DERECHOS POSESORIOS** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por una parte, la señora **MAXIMA CAMPO OBANDO**, estado civil soltera, por sus propios derechos, a quienes para efectos del presente contrato se le denominará como queda dicho o simplemente **LA CEDENTE**; y, por otra, la señora **MARÍA GEORGINA ESPIN**, viuda, a quien en adelante se le denominará como queda dicho o simplemente **LA CESIONARIA**. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para celebrar actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MAXIMA CAMPO OBANDO**, es poseionaria, del lote de terreno número **SEICIENTOS SIETE**, ubicado en el Barrio La Campaña, sector Atucucho, parroquia Cotocollao, de esta ciudad de Quito, provincia Pichincha. Este lote de terreno tiene los siguientes linderos, dimensiones y superficie: **POR EL NORTE:** con lote de terreno de propiedad del señor Carlos Santafé en trece metros; **SUR:** propiedad de la señora Isabel Castillo en la extensión trece metros; **ESTE:** con calle cinco en extensión de veinte metros; **ESTE:**

con calle cuatro en la extensión veinte metros. La superficie total de este lote de terreno es de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE. La posesión la ha ejercido, de buena fe, con el ánimo de señora y dueña, ininterrumpidamente, pública, pacífica, sin interrupción civil o natural.- **TERCERA: CESION DE DERECHOS.**- Con los antecedente expuestos la señora MAXIMA CAMPO OBANDO, CEDE LOS DERECHOS POSESORIOS que tiene sobre el lote de terreno número SEICIENTOS SIETE, cuyos linderos, dimensiones y superficie se detallaron en la cláusula anterior de este instrumento público, a favor de la señora MARIA GEORGINA ESPIN. A pesar de señalarse los linderos y dimensiones del lote de terreno donde se circunscriben estos derechos posesorios, la Cesión de derechos posesorios, se la realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres, servidumbres y demás anexos sin reservarse nada para sí misma. Por medio de este documento la CEDENTE cede a favor de la CESIONARIA las acometidas, el uso y goce, consumo de agua potable, con los que cuenta el lote de terreno y que están a nombre de la señora MAXIMA CAMPO OBANDO.- **CUARTA.- PRECIO.**- El precio por los derechos posesorios que se ceden mediante este contrato asciende a la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, que LA CESIONARIA lo tiene cancelado en su totalidad a LA CEDENTE, quien declara haberlo recibido a su entera satisfacción, sin

tener nada que reclamar en lo posterior por este concepto.- **QUINTA.- GRAVAMENES.-** LA CEDENTE declara que sobre los derechos posesorios objeto del presente contrato no pesa gravamen alguno, LA CESIONARIA entra en posesión inmediatamente del bien inmueble.- **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que ocasione la presente cesión de derechos posesorios serán de cuenta de LA CESIONARIA.- **SÉPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan el total contenido del presente instrumento y manifiestan estar de acuerdo en todas sus cláusulas.- **OCTAVA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** Las partes celebran el presente contrato de buena fe, por tanto se obligan a realizar todo lo que estuviera a su alcance a fin de dar cumplimiento a todos los términos pactados en este instrumento.- Para el evento de Juicio las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente Instrumento Público.- **HASTA AQUI LA MINUTA** la misma que se halla firmada por el doctor William Antonio Rivera Buse con matrícula profesional número diez mil ochenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos

I

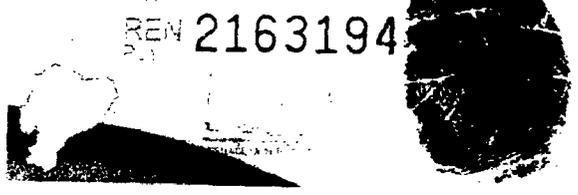
CIUDADANIA 170029831-6
 ESPIN MARIA GEORGINA
 PICHINCHA/CAYAMBE
 04 NOVIEMBRE 1929
 001-3 0110 00327 F
 PICHINCHA/ CAYAMBE
 CAYAMBE 1929



Maria Espin

ECUATORIANA***** V3330732206
 VIUDO / JORGE MORALES QUIMBIULCO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

 JOSEFA ESPIN
 QUITO 13/11/2006
 13/11/2018



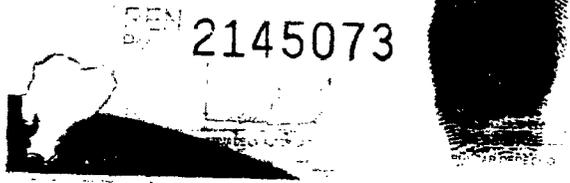
REN 2163194

CIUDADANIA 080097695-3
 CAMPO OBANDO MAXIMA
 ESMEALDAS/MUISNE/MUISNE
 18 NOVIEMBRE 1965
 011- 0078 00309 F
 ESMEALDAS/ MUISNE
 MUISNE 1965



Maxima Obando

ECUATORIANA***** E334312222
 SOLTERO /
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ANTONIO CAMPO LANDAZURI
 CATALINA OBANDO GRACIA
 QUITO 26/10/2006
 26/10/2018



REN 2145073

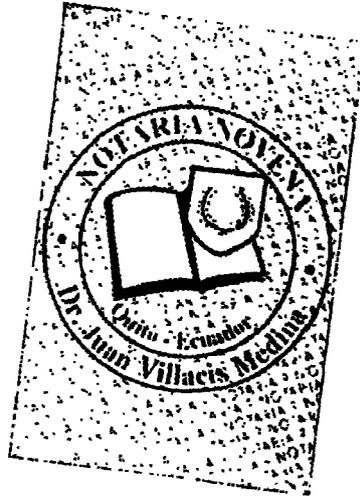
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 2064225

Josefa Espin

de otorgo ante mi y en fe de
ello confieso esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
Sección de Derechos Posesorios otorgado por Maxima
Campo Orando a favor de Maria Georgina Espin,
debidamente firmada y sellada, en Quito, a veinte y
seis de Mayo del año dos mil ocho

Dr. Juan Villacis Medina
~~DR. JUAN VILLACIS MEDINA~~

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170029831-6

ESPIN MARIA GEORGINA
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

04^{TA} NOVIEMBRE 1929

FECHA DE REG. CIVIL 00143 0110 00327 F

PICHINCHA/ CAYAMBE
CAYAMBE INSCRIPCION 1929



Maria Georquina Espin
FIRMA DEL C/DA

ECUATORIANA***** V3333V3222

VIUDO^{AD} JORGE MORALES QUIMBIULCO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

***** PROF.OCCUP

JOSEFA ESPIN^{DORE}

QUITO^{PELLIDO DE LA MADRE} 19/11/2006

13/11/2018^{EDICION}

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2163194
Pch



[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170694177-8

MORALES ESPIN CELINDA CARMITA DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

21 MAYO 1961
FECHA DE NACIMIENTO

005-1 0297 02181 E
R.C. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO



[Signature]
AUTENTICADO

ECUATORIANA***** V3343V222
NACIONALIDAD

CASADO OSCAR DELGADO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
NIVEL DE INSTRUCCION

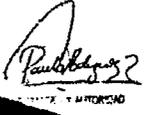
JORGE MORALES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARTA ESPIN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 09/12/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

09/12/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 2096641



AUTENTICADO

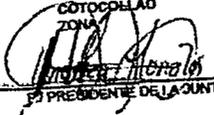
FULAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

061-0231 1706941778
NÚMERO CÉDULA

MORALES ESPIN CELINDA CARMITA DEL ROCIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



La carpina
H23 lote 2.

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. D.E.S.J.

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5-G Pág. 391 Acta 2023

En QUITO HOSP. QUITO P.N., provincia de PICHINCHA hoy día NUEVE de OCTUBRE del dos mil TRES 9-10-03 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JORGE EDMUNDO MORALES QUIMBIULCO Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad: SETENTA Y CUATRO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO MORALES NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BEBSABE QUIMBIULCO Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO QUITO

Fecha: OCHO 8-10-03 de OCTUBRE del dos mil TRES El cónyuge sobreviviente se llama MARIA GEORGINA ESPIN

Causa de la muerte: INFARTO DE MIOCARDIO DIABETES MELLITUS DES

Solicitó esta inscripción: LUIS MORALES con Cédula de Identidad Nº 170114210-9 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

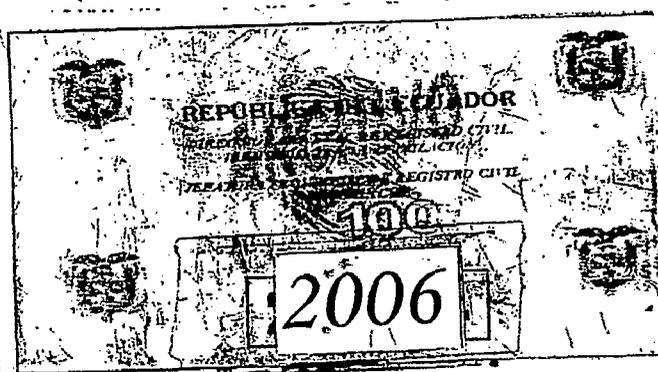
COMPENSADA FALLA MULTISISTEMICA C.I. FALLECIDO 170098721-5 SIN ENMENDADURAS

[Handwritten signature]

C.I. 170098721

FIRMAS:

[Handwritten signature]



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PRINCIPAL Y DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICO

Quito

20 JUL. 2006

Factura de Agua anterior poseedorario M2-3. PT-2. Casapita



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura No.
001-001-4293880



CÓDIGO Nº: 52568500 RUC/CI: 0800976953
CONSUMIDOR FINAL

Abril

2011

CLIENTE: CAMPO OBANDO MAXIMA

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 4 LT 607

PLACA PREDIAL: Nº DE MEDIDOR: 24058705 SECTOR: COTOCOLLAO CTA. ESP: 0

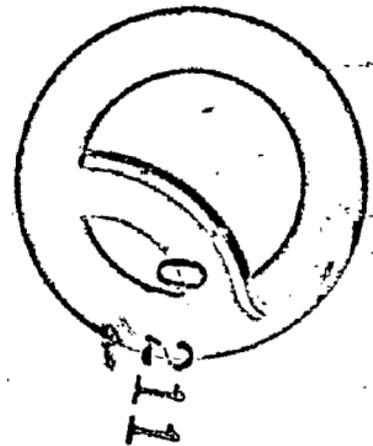
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2011-01-19	179	2011-02-17	186
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO		BOONIBESUBDIBPMISOBANDOS	
10-02	159	76091	86560 USD
10-03	5	2011/03/10	\$ 4,89
10-04	8		
10-05	3		
10-06	4		
10-07	4		
10-08	4		
10-09	4		
10-10	5		
10-11	4		
10-12	6		
11-01	2		
11-02	7		

Debito Anterior

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	027	01850	00	01
CONSUMO (M3)		7	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO.			

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,84



SUBTOTAL	4,89
IVA 0%	0,00

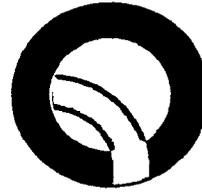
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD	4,89
-------------	---------------	-----	------

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2011-02-17
FECHA VENCIMIENTO: 2011-03-03

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ROCHA HEREDIA ELSA PASTORA
- 2.- Cédula de identidad: 0500611884
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 30 JULIO 1949
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER. DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 3 N° Lote 3 Superficie Censo : 228 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ROCHA HEREDIA ELSA PASTORA C. Identidad: 0500611884 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SANTAFE LUIS ANTONIO Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 3 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo ROCHA HEREDIA ELSA PASTORA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0500611884, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

Elsa Rocha
POSESIONARIO/A

JIR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

JIR

EQUATORIANA***** E299312222

CASADO LUIS ANTONIO SANTAFE
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAMON ROCHA
 ROSA HEREDIA

QUITO 09/04/2007

09/04/2019

REN 2379019

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050061188-4

ROCHA HEREDIA ELSA PASTORA

COTOPAXI / LATACUNGA / MULLALO

30 JUL 10 1949

0152 01114 F

COTOPAXI / LATACUNGA

LA MATRIZ 1949

Elsa Pastora

FRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES

250-0009 HÓMERO
 0500611884 CEDULA

ROCHA HEREDIA ELSA PASTORA

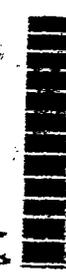
COTOPAXI PROVINCIA
 MULLALO CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

LATACUNGA CANTÓN

ZONA

[Signature]

MEMBRADO DE LA JUSTA



ph 3
Vote 3
3

X

I

0 214

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050081335-7

SANTAFE LUIS ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

13^{GA} OCTUBRE 1955

FECHA DE PRESENTO REG CIVIL 0361 01719 M

COTOPAXI/LATACUNGA SEXO

LA MATRIZ DESCRIPCION 1955

Luis Roberto Santafe
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V334412242

CASADO ELSA PASTORA ROCHA

PRIMARIA / ALBANIL PROF/Ocup

JUANA MARIA SANTAFE

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 05/08/2008

05/08/2020 FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2862742
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GE...

201-0010 NÚMERO 0500813367 CÉDULA

SANTAFE LUIS ANTONIO

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA CANTÓN

MULALO PARROQUIA ZONA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DEL CNE



AMPIA

3

3

1

0 215

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 16:09:55 (CLIENTE)

CLIENTE.:-(002296)COMITE PROMEJORAS ATULUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	<i>Fondo</i>	12.00
CHQ. LOCAL.....	<i>Fondo</i>	0.00
CHQ. DTR.PLAZAS.....	<i>Fondo</i>	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	<i>Fondo</i>	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Elza Rocha 050067188-4

COOPERATIVA DE VIVIENDA

0 216

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 4885

15 de febrero de 1989

Recibimos de LUIS ANTONIO SANTIAGO

Socio No 7226

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000)
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000	

SON:

DIEZ MIL SUAVES Suaves

EFFECTIVO
Bill. <u>FE</u>
Nig. <u>FE</u>

Cheque N°
Cta Cte. N°
Banco

RECIBIDO
FE
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

Carlos Roldos

050061188-4

Anteponer el día Miércoles

3 de Abril 1899

J. J.

Anteponer por J. J.

© Let. M.

[Handwritten signature]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

7

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
29-08-93	Tarjeta	1500	[Sello]
23-01-94	CAONET	5000	[Sello]
23-01-94	LUZ	50000	[Sello]
23-01-94	MANO UREJO	10000	[Sello]
10-04-94	AGUA	5000	[Sello]
29-01-95	AGUA 95	5000	[Sello]
1994	CONCENTRACION	1300	
1995		500	6000
1996		500	6000
1997		500	6000
1998		500	4500

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
- El Censi - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001069

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 069-2

Sector: La Compañía

Manzana 30 Lote 346

Calle 5

Nombre Elva Pastora

Apellido Rocha Cuadros

C.I. 052061188-4

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
2	1	2	1	1	1

217

I

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
9-08-93	7 Am	12 Pm
22-08-93	7 Am	12 Pm
29-08-93	7 Pm	11 Pm
26-08-93	8 PM	12 PM
19-09-93	8 PM	12 PM
17-10-93	8 PM	BARRIO LA CAMPINA
14 NOV. 1993	8 PM	LA DIRECTIVA
14 NOV. 1993	8 PM	BARRIO LA CAMPINA
4 NOV. 1993	8 PM	LA DIRECTIVA
14 NOV. 1993	8 PM	LA CAMPINA
14 NOV. 1993	9 AM	LA CAMPINA
22 ENE. 1934	9 AM	LA DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
22 ENE. 1934	9 AM	12 PM
22 ENE. 1934	9 AM	12 PM
22 ENE. 1934	9 AM	12 PM
22 ENE. 1934	9 AM	12 PM
20 FEB. 1994	9 AM	BARRIO LA CAMPINA
20 FEB. 1994	9 AM	LA DIRECTIVA
20 FEB. 1994	9 AM	LA CAMPINA
20.02.1994	12. P.M.	9. P.M.
10-04-94	9AM	12PM
10-04-94	9AM	12PM
10-04-94	9AM	12PM
14-04-94	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
31-04-94	9AM	12PM
208 92	9 AM	12 PM
11-09-94	9 AM	12 PM
24-01-95	9AM	12PM
29-01-95	9AM	12PM
27-10-196		
27-10-196		
18-05-94	9 AM	12 PM
25-02-94	9 AM	12 PM

Nº 

Por sl. 

Recibi de Elsa Pastora ⁰⁷²⁷¹ Pacho Mercedis

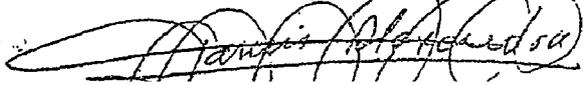
la suma de 



por concepto de _____

Miscapues _____

Quinto 20 TL de 1989



001 AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HA

Abril

2011

Factura No. 001-001-056636



52906100

RUC/CI:
CONSUMIDOR FINAL

0500611884

JCHA HEREDIA ELSA

TELÉFONO: **23411392**

BA ATUCUCHO CA 4 LT 346

SECTOR: **COTOCOLLAO**

0e17-299

CATEGORÍA PREDIAL:

4058253

CTA. ESP: **0**

Nº DE MEDIDOR:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		027 01840	00	01
CONSUMO (M3)	FACTURACIÓN	N. DEP	TARIFA	SEC. ECO	Domestico	
	Depl	0	0			

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92

DETALLE DE FACTURACIÓN

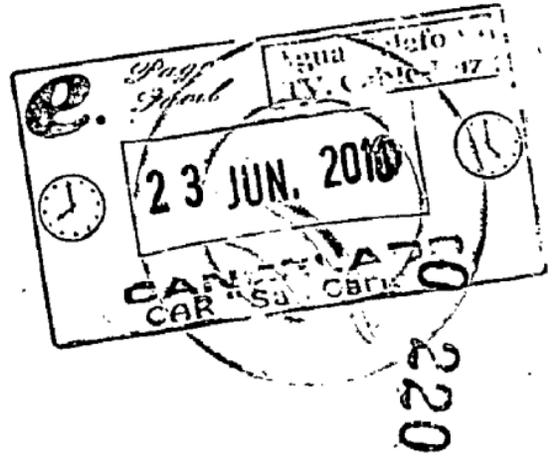
FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-05-18 182	2010-06-19 182

EVOLUCION DE SU CONSUMO PERIODO M3 REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-06	0	
09-07	0	
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	0	
10-01	0	
10-02	0	
10-03	0	
10-04	0	
10-05	0	
10-06	0	

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



SUBTOTAL	3,02
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4865597
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91764623-67
Valor a pagar: 35.82

Fecha de emisión: 14/12/2009

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917646 - 2 ROCHA ELSA
Cédula / R.U.C.: 050061188-4 14/12/2009
Dirección servicio: CALLE 5 OE19 32 LA CAMP1?A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2960
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 258357-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/11/2009 Hasta: 11/12/2009 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valor	VALOR FACTURABLE	
	Actual	Anterior				
Energía	16406.00	15288.00	118 Kwh	8.26	8.26	
07h00-22h00			Kwh	0	1.41	
22h00-07h00			Kwh	0	2.00	
Reactiva			Kwhr	0	0.00	
Demanda Cliente			KW	0		
Maxima			KW	0		
Maxima en pico			KW	0		
					TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	7.67

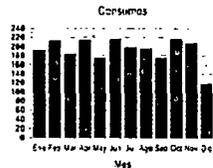
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4865597
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91764623-67
Valor a pagar: 35.82

Fecha de emisión: 14/12/2009

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917646 - 2 ROCHA ELSA 0 221
Cédula / R.U.C.: 050061188-4 14/12/2009
Dirección servicio: CALLE 5 OE19 32 LA CAMP1?A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2960
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.72
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.30
SALDO ANTERIOR (1)		23.53
GESTION SUSPENSION		1.44
INTERES MORA		0.07
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		28.15

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	7.67
Otros valores a pagar (2):	28.15
TOTAL (1) + (2):	35.82

Pagar hasta: INMEDIATO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR FEEBRECUPADOR S.A. 2009-09-07 16:30:14 M.O.C.

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR
- 2.- Cedula de identidad: 0501641567
- .- Lugar y fecha de nacimiento: LOS RIOS, 20 FEBRERO 1967
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 3 N° Lote 4 Superficie Censo: 199 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR C. Identidad: 0501641567 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ALBAN BOSQUEZ MERCEDES CARLOTA Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: F Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 3 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501641567, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 050164156-7

SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR

LOS RIOS/BARAHYO/CLEMENTE BADERIZO

20 FEBRERO 1967

REG. CIVIL 001-0080 00080 M

LOS RIOS/BARAHYO
CLEMENTE BADERIZO 1967

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** ES:011224

CASADO MERCEDES CARLOTA ALBAN BOSQUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HECTOR NELSON SALAZAR

LEONOR BECERRA

QUITO 05/02/2004

REN 0948069

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

076-0315 NÚMERO

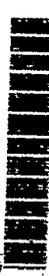
0501641567 CÉDULA

SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 050134764-5

ALBAN BOSQUEZ MERCEDES CARLOTA

LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL

24 SEPTIEMBRE 1965

REG. CIVIL 001-0142 00285 F

LOS RIOS/VENTANAS
VENTANAS 1965

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 11133E1222

CASADO SEGUNDO H SALAZAR BECERRA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

ARNULFO ALBAN

CARMELINA BOSQUES

QUITO 14/11/2005

14/11/2017

REN 1690953

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

052-0001 NÚMERO

0501347645 CÉDULA

ALBAN BOSQUEZ MERCEDES CARLOTA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
SAN CARLOS ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



M23
1064

0 225

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

076-0315 0501641567
 NÚMERO CÉDULA

SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Firma]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050164156-7

SALAZAR BECERRA SEGUNDO HECTOR
 LOS RIOS/ BAHAMONDO/CLEMENTE BAHAMONDO

20 FEBRERO 1957
 FECHA DE NACIMIENTO
 RLS CIVIL 001-0080 00080 M

LOS RIOS/ BAHAMONDO
 CLEMENTE BAHAMONDO 1957

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** ES22911222

PASADO MERCEDES CARLOTA ALBAN SOSQUE
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HECTOR NELSON SALAZAR
 LEONOR BECERRA

QUITO
 FECHA DE EMISION 05/02/2004

25/03/2016

FORMA No. REN 0948069
 Pch



JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 01547 Por \$ 1200

Recibí de Ector Salazar

la suma de mil doscientos

por concepto de mantenimiento de

agua de Mgo, Mgo

Quito 11 de 1993



Cooperativa de Vivienda "INTICUCHO"

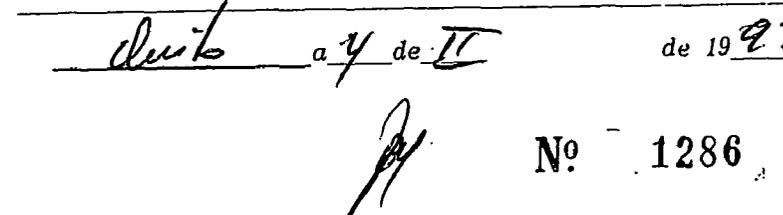
Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. /90

Recibí de Sr. Hector Salazar de Vivienda

la suma de quinientos

Por concepto de cuota

Quito a 4 de II de 1993



JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 01513 Por \$ 2400

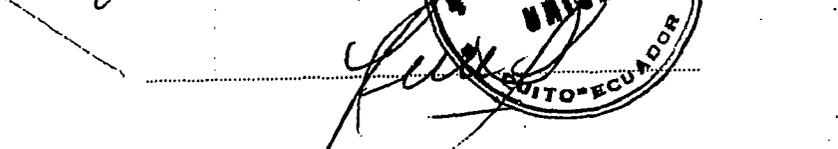
Recibí de Ector Salazar

la suma de dos mil cuatrocientos

por concepto de mantenimiento de

agua de J. P. S. N. D.

Quito 3 de 1993



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-18 15:12:47 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296) COMITE PROVEEDORAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO...	12.00
CHK. LOCAL...	0.00
CHK. OTR. MATRIZ...	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00
TOTA DEL DEPOSITO:	12.00

MZ. 3.

HECTOR SALAZAR. C.I. 050164156.7

0 227



2

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
 Construyendo juntos el poder comunitario

Barrio Atacuchó Socio # 1159

Nombres: Segundo Héctor

Apellidos: Salazar Becerra

C.I. # 050164156-7

Quito, 28 de Enero del 2007

PRESIDENTE _____ AFILIADO _____

Certifica que el titular del presente Carnet es socio del Comité Pro-mejoras "ATUCUCHO".

[Signature]
 Presidente

[Signature]
 Secretario

COMITE PRO-MEJORAS "ATUCUCHO"
 Acuerdo Ministerial No. 00297 de 22 de Febrero de 1994

Socio No. 028-4

Nombre Segundo Héctor

Apellido Salazar Becerra

Cédula 050164156-7

Fecha 18 - 09 - 2007

[Signature]
 Firma de Socio

Junta de Agua "ATUCUCHO"
 I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
 1991 - 1992

N° 00460

Por \$ 3000

Recibi de Sr. Hector Gonzalez la suma de quinientos pesos

por concepto de transporte de materiales

Quito, 30 de Junio de 19 917

[Signature]
 FIRMA

Cooperativa de Vivienda "INTICUCHO"
 Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. /90

Por \$ 11000

Recibi de Sr. *[Signature]* Salazar Becerra

la suma de *[Signature]* INTICUCHO
 San Rafael Alto Cotacachi

Por concepto de *[Signature]* Quito-Ecuador

Agosto 190 al 28 de Febrero 93

[Signature] de 19 93

N° 1285

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
OCTUBRE 1994	ADMINISTRACION	500	6.000
OCTUBRE 1995		500	6.000
OCTUBRE 1996		500	6.000
OCTUBRE 1997		500	6.000
OCTUBRE 1998		500	6.000

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

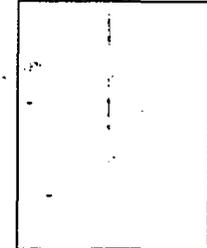
Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"



Sector: LA CAMPINA

Manzana: 30 Lote:

Calle: 5

Comité Vecinal:

Nombre: ALBAN BOSQUEZ

Apellido: MERLEDES CARLOTA

C.I. 050134764-5

CONYUGE

Nombre: SEGUNDO HECTOR

Apellido: SAUZA BERPERRA

C.I.: 050164156-7

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1			1	2

0 230

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-18 15:12:47 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROTEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHOOROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO...	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZO...	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

MZ. 3. LOTE 4

HECTOR SALAZAR. C.I. 050164156-7



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053831001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690263
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91764404-70
Valor a pagar: 14.77 *

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917644 - 6** SALAZAR SEGUNDO

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 050164156-7

Dirección servicio: 2 OE19 42 6 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2970

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO

SUSTENTO LEGAL

VALOR

ALUMBRADO PUBLICO

Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC

0.62

IMPUESTO BOMBEROS

Ley de Defensa Contra Incendios

1.20

TASA RECOLECCION BAS

Ordenanza Municipal

1.60

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

14.77

3.42

14.77
91764404-70
04/06/2010
002-011-002

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.35
Otros valores a pagar (2):	3.42
TOTAL (1) + (2):	14.77



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

14.77
91764404-70
04/06/2010
002-011-002

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 26720114 M.O.C.



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690263

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91764404-70

Valor a pagar: 14.77

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917644 - 6** SALAZAR SEGUNDO

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 050164156-7

Dirección servicio: 2 OE19 42 6 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2970

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 241581-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	20185.00	20044.00	141	Kwh	9.94
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.94

COMERCIALIZACION 1.41

I.V.A. (%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.35

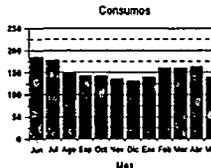
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2610-03-05 / 3673011 A.M.O.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

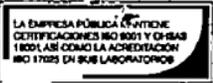


Emr
de
R
Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
8154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL solución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **08194383** VALIDO HA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro. 001-001-3806915



CUENTA N°: **52566260** RUC/CI: **0501641567**
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: **SALAZAR BECERRA SEGUNDO H** TELÉFONO: **3413330**

DIRECCIÓN: **BA ATJUCUCHO CA 4 LT 609**
PLACA PREDIAL: **4058756** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4058756** CTA. ESP: **0**

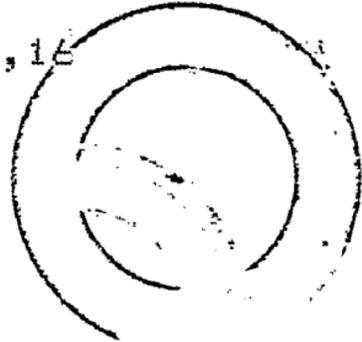
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-12-17	595	2011-01-19	603
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO - USD	
10-01	15	200575/17/0 CALAZA	
10-02	12	20079199 89607 USD	
10-03	9	2011/02/03 \$	
10-04	10		
10-05	11		
10-06	7		
10-07	7		
10-08	9		
10-09	8		
10-10	7		
10-11	9		
10-12	6		
11-01	8		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SEC. J.	RU	MZ	PISO	DPTO.
14	052	36	027	8	00-01

CONSUMO (M3) **8** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **07**

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
AGUA		2,23
ALCANTARILLADO		0,86
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA NOMENCLA. EMOP		0,97



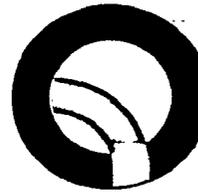
SUBTOTAL	6,16
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	6,16

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-01-19** FECHA VENCIMIENTO: **2011-02-02**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PRECIADO ANGULO MARTIRES
- 2.- Cedula de identidad: 0800746869
- .- Lugar y fecha de nacimiento: ESMERALDA, 20 OCTUBRE 1962
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: PANADERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 3 N° Lote 5 Superficie Censo: 266 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.	X	
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;		
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETO- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PRECIADO ANGULO MARTIRES C. Identidad: 0800746869 Ocupación: PANADERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: WILA AGUIRRE BERCELIA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 3 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo PRECIADO ANGULO MARTIRES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0800746869, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 234



0 235

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA

CIUDADANIA No. 080074684-9

PRECIADO ANGULO MARTIRES

ESMERALDAS/ ELOY ALFARO/ ANCHAYACU

17 OCTUBRE 1962

0420 00987 M

ESMERALDAS/ ELOY ALFARO

VALDEZ / LIMONES / 1968



[Signature]

EDUATORIANA***** V234313242

CABADO BERCELA WILA AGUIRRE

ELEMENTAL FANADERO

PEPE PRECIADO

ENRIQUETA ANGULO

13/04/2009

REN 0884684



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES

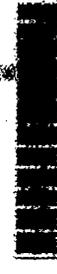
023-0052 NÚMERO

0800746800 CÍRULA

PRECIADO ANGULO MARTIRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
EL SALVADOR - ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



F
M. 3
Vote 5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091051050-2

WILA AGUIRRE BERCELIA

ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

16 AGOSTO 1956

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0182 00561 F.

ESMERALDAS/ELOY ALFARO

VALDEZ/LIMONES/ 1956

Bernabé Vilca
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E33331222

CASADO MARTIRES PRECIADO ANGULO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ALFREDO WILA

ALRELIYA AGUIRRE

QUITO 15/04/2009

15/04/2021

FORMA No. REN 1040573



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

104-0074 0910510502

NÚMERO CÉDULA

WILA AGUIRRE BERCELIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
EL SALVADOR ZONA
PARROQUIA

[Signature]
P./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



0 238

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-15 10:43:04 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCUHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHI. LOCAL	0.00
CHI. OTR. PLAZAS	0.00
CHI. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Stamp: FONDO VIDA, CAJA NO. 2, MATRIZ

MANZANA #3

LOTG.5

Martine Precioso Angelo

080074686-9



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBU

PECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654002
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91764312-10
Valor a pagar: 19.61

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917643 - 8 PRECIADO ANGULO MARTIRES 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 080074686-9
Dirección servicio: CALLE 2 OES- 344 PB 1 CALLE 4 COOP.ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2975
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 217436-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Dias: 30 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	25324.00	25152.00	172	Kwh	12.36
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 12.36
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.38
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 15.15

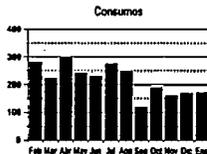
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	

MANZANA 3
LOTE #5



certificado de cotación del conyuge documento de posesión

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

v. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654002
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91764312-10
Valor a pagar: 19.61

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917643 - 8 PRECIADO ANGULO MARTIRES 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 080074686-9
Dirección servicio: CALLE 2 OES- 344 PB 1 CALLE 4 COOP.ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2975
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.24
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.46

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	15.15
Otros valores a pagar (2):	4.46
TOTAL (1) + (2):	19.61

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

91764312-10
07/02/2011 12:32
004-010-003-000040

H23.
lote 5.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

0 240

IMPRESO POR: GRABITEXT

IMPRESO POR: GRABITEXT



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia, Apartado. 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
www.emaapq.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0118618

Abril 2011

CUENTA N° **52582550** 2010/05/05 RUC/CICL: **0800746869**
CONSUMIDOR FINAL 12.48
CLIENTE: **PRECIA ANGULO MARTIRES** TELÉFONO: **0**
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 4 LT 610B**
PLACA PREDIAL:
N° DE MEDIDOR: **412397** SECTOR: **COTOCOLLAO**
CTA. ESP: **0**

- CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	027	01825	00	01
CONSUMO (M3)		23	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO.		7	

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 1 606	2010-05-18 1 629

EVOLUCION DE SU CONSUMO	
PERIODO	M3
09-05	29
09-06	33
09-07	27
09-08	33
09-09	35
09-10	33
09-11	21
09-12	29
10-01	35
10-02	35
10-03	26
10-04	29
10-05	23

REGISTRO DE PAGO
MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
AGUA		7,49
ALCANTARILLADO		2,89
ADMIN. CLIENTES		2,10



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISION
2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
2010-05-31

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	2,48
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 12,48



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0827816

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 91764302-42
Valor a pagar: 26.32

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917643 - 8** PRECIADO ANGULO MARTIRES 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 080074686-9
Dirección servicio: CALLE 2 LOTE-344 OE5- 344 PB 1 CALLE 4 COOP.ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2975
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 217435-KP-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0%
Desde: 10/02/2010 Hasta: 12/03/2010 Días: 30 Tipo-consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	23212.00	22988.00	224	Kwh	16.69
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

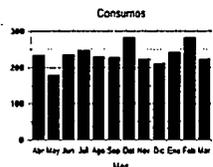
VALOR FACTURABLE: 16.69
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.81
COMPENS .RAC.ENERG. 1.71
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 18.20

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
DEC-2009 = 1.71 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0827816

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 91764302-42
Valor a pagar: 26.32

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917643 - 8** PRECIADO ANGULO MARTIRES 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 080074686-9
Dirección servicio: CALLE 2 LOTE-344 OE5- 344 PB 1 CALLE 4 COOP.ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2975
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.00
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.71
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		8.12

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	18.20
Otros valores a pagar (2):	8.12
TOTAL (1) + (2):	26.32

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/04/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENOIA S.A. / 2010FEB011 / 26730114.TOPY

IMPRESO POR ASSENOIA S.A. / 2010FEB011 / 26730114.TOPY

004-012-001-000143
05/04/2010 09:44
91764302-42
26.32
F2<:8964



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario.

Quito, 4 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0354

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
PRECIADO ANGULO MARTIRES	080074686-9	CASADO
WILA AGUIRRE BARCELIA	091051050-2	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 03, OE19-50 Lote No. 05 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Francisco Lanchimba Imbaquingo	140784657-0	Morador	3414025	Campiña	<i>[Firma]</i>
Correa Marco Alberto	1801452069	Morador	3413329	Campiña	<i>[Firma]</i>
Juan Torres	1408969959	Morador			<i>[Firma]</i>
Elisa Rocha	050061188-4	Morador	3414392	Elson	<i>[Firma]</i>
Francisco Lanchimba Imbaquingo	140784657-0	Promotor	3414025	Campiña	<i>[Firma]</i>

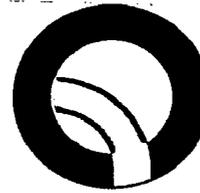
[Firma]
 Luis Kobles
PRESIDENTE

[Firma]
 Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
 Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: QUINTERO TRANCITO
- 2.- Cedula de identidad: 0800958142
- Lugar y fecha de nacimiento: ESMERALDAS, 8 AGOSTO 1937
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 3 N° Lote 6 Superficie Censo : 180 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: QUINTERO NAZARENO TRANCITO C. Identidad: 0800958142 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 3 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo QUINTERO NAZARENO TRANCITO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0800958142, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X *Lo mismo omito*
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 21 de marzo del 2011

0
178
0

0 247 I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 080095814-2

QUINTERO NAZARENO TRANCITO

ESMERALDAS/ELOY ALFARO/VALDEZ /LIMONES/

08 DE AGOSTO 1937

FECHA DE NACIMIENTOS 08/08/1937

REG. CIVIL 001 LP 0218 00871 F

ESMERALDAS/ELOY ALFARO

VALDEZ /LIMONES/ 1937




ECUATORIANA***** V3343V4242

VIIUDO ANGEL VIZCAINO

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

NEPTALI QUINTERO

CORNELIA NAZARENO

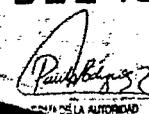
LIBARRA

FECHA DE EMISIÓN DE LA MADRE 24/09/2010

24/09/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3219684




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN.

165-0001 NÚMERO

0800958142 CÉDULA

QUINTERO TRANCITO

ESMERALDAS SAN LORENZO
PROVINCIA CANTÓN

SAN JAVIER DE CACHABI
PARROQUIA ZONA



San Lorenzo
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

M 3 Cole 6
6 F.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresario Público Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Menéndez de Jesus entre Almirante e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 480 / Ext. 5825 / 2994 450

Factura Nro. 001-001-2636152

LA EMPRESA PÚBLICA INVIENE IDENTIFICACIONES DE BOMBA Y BOMBA PARA SU USO LA APLICACIONES

CUENTA N°: 52568549 RUCICI: 1000577609 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: VI: CAINO POZO ANGEL E TELÉFONO: 94265519

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 4 LT 611
PLACA PREDIAL: 0e17-299
N° DE MEDIDOR: 05870

SECTOR: COTOCOLLAO
CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		027 01810	00	01

CONSUMO (M3) 2 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0.56
ALCANTARILLADO	0.22
ADMIN. CLIENTES	2.10
SALDO ATRASADO	33.31
FACTURA VENCIDA	2.30
INTERES MES	0.33
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.92

CLIENTE

SUBTOTAL 36.74
IVA 0% 0.00

MESES DEUDA 8 TOTAL A PAGAR USD 36.74

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-10-21 461 2010-11-19 463

EVOLUCION DE SU CONSUMO

REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3
09-11	6
09-12	6
10-01	10
10-02	10
10-03	8
10-04	8
10-05	9
10-06	8
10-07	8
10-08	0
10-09	2
10-10	3
10-11	2

Mensajes al Cliente

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424.

MONTO SUBSIDIADO USD 1.04

FECHA EMISION

FECHA VENCIMIENTO

2010-11-19 INMEDIATO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma BREN 1198

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresario Público Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD 36.74

RECAUDACION



I

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

0 250

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

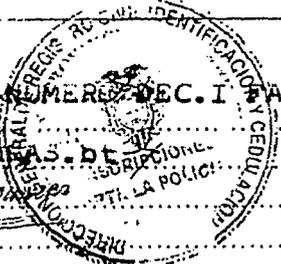
INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 2-6 Pág. 455 Acta 455
En QUITO. HOSP. QUITO. P.N, provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de MARZO del dos mil DIEZ El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANGEL EDUARDO VIZCAINO POZO sexo: MASCULINO
Estado Civil CASADO Edad OCHEENTA Y CINCO años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ZAZARIO VIZCAINO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JUANA POZO Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO
QUITO Fecha: VEINTE Y CINCO de MARZO del dos mil DIEZ
El cónyuge sobreviviente se llama FRANCISCO QUINTERO NAZARENO
Causa de la muerte EPOC. DESNUTRICION. PARO CARDIO. RESPIRA
Solicitó esta inscripción: LUIS EDUARDO VIZCAINO con Cédula de identidad Nº 080062580-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

TOMO: 2-6 NÚMERO DEC. I FALLECIDO: 100057760-9 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SIN EN

MANDADURAS DE



FIRMAS:

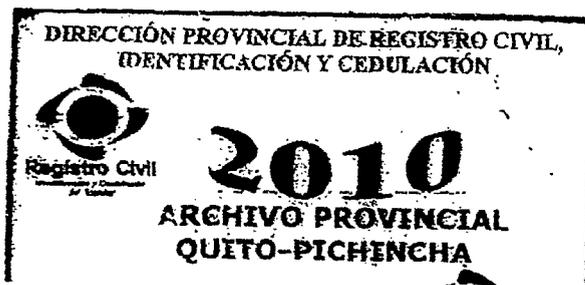
Luis Eduardo Vizcaino

Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiriere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

ARO: DR. DF. MX.
TOMO: 2-6 PAG. 455 ACT. 455

CERTIFICO
DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

05 ABR 2010





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

0 251

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 15 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1086

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
QUINTERO NAZARENO TRANCITO	080095814-2	VIUDA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 03, Lote No. 06 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Bercelona Wila Aguirre	091051050-3	Morador	3410448	la campaña	
Marco Alberto Correa	1807452069	Morador	3443329	la Campiña	
Sánchez Correa Juan	060197607-2	Morador	3413296	La Campiña	
CASTILLO CAMACHO TOMAS.G	070189272-1	Morador	3413326	LA CAMPIÑA	
Francisco Lanchimba	170784657-0	Promotor	3414025	La campaña	

Luis Robles
PRESIDENTE



Narcisca León
SECRETARIA

Rosa Guacón
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho